

**Lenguajes de valoración, estrategias y disputas en el conflicto socioambiental en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II (Antioquia, Colombia)**

*Tesis presentada para optar al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural*

**Jessica María Restrepo Gallego**  
Ingeniera Ambiental - Universidad de Antioquia - 2016



Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano  
Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires

## **COMITÉ CONSEJERO**

Directora de Tesis

**Mercedes Ejarque**

Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires)

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires)

Co-directora de Tesis

**Denisse María Roca Servat**

Antropóloga Sociocultural (Arizona State University)

PhD Estudios de Justicia (Arizona State University)

## **JURADO DE TESIS**

JURADO

**Melina Ayelén Tobías**

Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires)

Doctora en Ciencias Sociales y en Geografía (Universidad de Buenos Aires -  
Universidad de París III)

JURADO

**María Ximena Arqueros**

Ingeniera Agrónoma (Universidad de Buenos Aires)

Magíster en Desarrollo Rural (Universidad de Buenos Aires)

JURADO

**Luis Carlos Villegas Rodríguez**

Economista (Universidad Autónoma Latinoamericana)

Magister en Ciencias Sociales (Universidad de Antioquia)

Magister en Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales (Universidad de París XII)

Fecha de defensa de la tesis: 15 de diciembre de 2021

## Agradecimientos

*A mi directora de tesis Mercedes Ejarque y a mi codirectora Denisse Roca Servat por sus palabras de aliento, por su humanidad, por ayudarme a entender que la construcción de conocimiento es un proceso generoso y empático, en donde se deben incluir todas las voces*

*A mi familia por su apoyo permanente, especialmente a mi papá porque por él he materializado mis sueños*

*A la Universidad de Buenos Aires por abrirme la puerta y hacer posible lo que antes creía improbable, porque me ayudó a deconstruir los conceptos desde las ciencias exactas e insertarme en el universo de las ciencias sociales encontrando mi pasión*

*A la Universidad de Antioquia por hacerme cuestionar mis privilegios y ampliarme el espectro para entender otras realidades, porque me hizo amar el carácter de lo público, la naturaleza, el arte...*

*A la Universidad Pública porque más allá de facilitar mi proceso académico, pude evidenciar las desigualdades que atraviesan nuestros países, y por lo menos desde mi lugar en el mundo, luchar por visibilizar esas otras realidades que van en contra de la mercantilización de la vida*

*A mis amigas del alma que desde la distancia me hicieron más ameno el camino*

*A la poesía y la literatura que me acompañaron de forma paralela en este proceso largo de escritura cuando me sentía pérdida y sin inspiración*

*Y por supuesto, a las comunidades y organizaciones sociales del Oriente Antioqueño por prestarme sus voces, por contarme sus historias de resistencia y por hacerme enamorar del río Samaná Norte, ¡admiración profunda por las poblaciones campesinas y ribereñas a quienes ningún tipo de despojo les arrebató su amor al territorio!*

## **Declaración**

*Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en ésta u otra institución.*

## Índice General

Índice de Tablas .....	vii
Índice de Figuras.....	viii
Abreviaturas.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción .....	1
Planteo del problema.....	1
Objetivos.....	3
Objetivo general .....	3
Objetivos específicos.....	3
Antecedentes y marco teórico.....	3
Metodología .....	8
Desarrollo, conflicto armado y proyecto hidroeléctrico Porvenir II.....	12
Caracterización del Oriente Antioqueño.....	13
Cuenca del río Samaná Norte.....	17
Escenario hidroenergético nacional actual.....	19
Llegada del “desarrollo”, conflictos socioambientales por hidroeléctricas y conflicto armado en el oriente de Antioquia .....	21
Proyecto Hidroeléctrico Porvenir II.....	26
Estimación de los impactos sociales y ambientales del proyecto Porvenir II.....	32
Actores sociales en torno al proyecto Porvenir II .....	38
A modo de síntesis .....	42
Lenguajes de valoración en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II.....	43
Lenguaje de valoración ecosocial .....	45
Lenguaje de valoración sociocultural .....	50
Lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal .....	55
Reflexiones en torno a los lenguajes de valoración .....	63
Estrategias frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II .....	69
Repertorios de acción colectiva contra Porvenir II .....	70
Acciones públicas y simbólicas .....	73
Acciones disruptivas .....	75
Acciones jurídico-legales.....	76
Acciones auto afirmativas.....	79
Repertorios de acción colectiva a favor de Porvenir II.....	81
Acciones públicas y simbólicas .....	81

Acciones disruptivas .....	86
Acciones jurídico-legales .....	87
Disputas en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II .....	91
Disputas en torno a la hidroenergía.....	92
La hidroenergía como objeto: ¿energía limpia? .....	93
Ubicación de las hidroeléctricas: ¿en un corredor kárstico? .....	99
Estudio de Impacto Ambiental y proceso de licenciamiento ambiental de Porvenir II.....	102
Discusiones en torno a la noción de desarrollo.....	107
Aproximaciones al Buen Vivir .....	108
Conclusiones .....	114
Referencias.....	119
Anexos .....	136
Anexo 1: Lista de entrevistados .....	136
Anexo 2. Guía de entrevistas semiestructuradas .....	137

## Índice de Tablas

Tabla 1. Proyectos Hidroeléctricos en el Oriente Antioqueño.....	23
Tabla 2. Características generales del Proyecto Hidroeléctrico Porvenir II .....	27
Tabla 3. Clasificación de impactos severos y críticos Proyecto Porvenir II.....	33
Tabla 4. Síntesis de los lenguajes de valoración en torno al proyecto Porvenir II.....	66
Tabla 5. Síntesis de los repertorios de acción colectiva de los actores sociales involucrados en el proyecto Porvenir II .....	90

## Índice de Figuras

Figura 1. Área de influencia del proyecto Porvenir II .....	2
Figura 2. Mapa de las subregiones del departamento de Antioquia .....	14
Figura 3. Mapa del Oriente Antioqueño .....	15
Figura 4. Cuencas del Oriente Antioqueño.....	16
Figura 5. Presiones sobre la cuenca del río Samaná Norte .....	19
Figura 6. Mapa centrales hidroeléctricas Oriente Antioqueño.....	25
Figura 7. Ubicación proyecto Hidroeléctrico Porvenir II .....	27
Figura 8. Cronología proyecto hidroeléctrico Porvenir II.....	30
Figura 9. Programas de gestión social y ambiental Proyecto Porvenir II .....	83
Figura 10. Líneas de intervención del Programa de Gestión Social y Ambiental para Porvenir II .....	84

## Abreviaturas

ACA: Asociación Campesina de Antioquia

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ASOPROA: Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Oriente Antioqueño

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CORNARE: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

EPM: Empresas Públicas de Medellín

FNCER: Fuentes No Convencionales de Energía Renovables

GEI: Gases de Efecto Invernadero

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia

IEA: International Energy Agency o Agencia Internacional de Energía

IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

ISA: Interconexión Eléctrica S. A

IVA: Impuesto sobre el Valor Agregado

MOVETE: Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente Antioqueño

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

PCHs: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

PINE: Proyecto de Interés Nacional y Estratégico

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POMCA: Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

SIN: Sistema Interconectado Nacional

UAF: Unidad Agrícola Familiar

UPME: Unidad de Planeación Minero Energética

## **Lenguajes de valoración, estrategias y disputas en el conflicto socioambiental en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II (Antioquia, Colombia)**

### **Resumen**

En Colombia, similar a lo que sucede en otros países de América Latina, se observan procesos de movilización social frente a la expansión de proyectos de desarrollo, especialmente hidroeléctricos que van en contra de lo que algunas comunidades históricamente marginadas conciben por bienestar. Desde la mirada de la ecología política, en esta investigación analizo el conflicto socioambiental generado por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II sobre el río Samaná Norte, localizado en el oriente del departamento de Antioquia (Colombia). Dicho análisis lo hago a partir de la reconstrucción del proceso de disputa por el uso del agua y sus valoraciones por parte de las comunidades locales y otros actores vinculados al proyecto. Trabajé desde un enfoque metodológico cualitativo, que incluyó la realización de entrevistas y visitas a campo. Dentro de los principales hallazgos, identifiqué tres lenguajes de valoración frente a dicho proyecto denominados: ecosocial, sociocultural y desarrollista-neoliberal en función del grado de cercanía con el territorio y de los intereses que están en juego dentro del conflicto poniendo en tensión lo que se entiende por desarrollo y naturaleza y ampliando el debate en torno a la hidroenergía. Asimismo, encontré un amplio repertorio de acción colectiva que va desde acciones disruptivas hasta denuncias públicas, demandas jurídicas y acciones auto afirmativas. Dicho repertorio evidenció por un lado, una estrategia desde la empresa y el Estado para legitimar el proyecto, enmarcada en una lógica económica, y actores locales que descargan en Porvenir II sus expectativas de progreso frente al abandono estatal de sus territorios. Por el otro, un fuerte proceso de resistencia frente a la lógica extractiva que impera en la región y en búsqueda de la reproducción de la vida comunitaria aproximándose a la noción del Buen Vivir.

**Palabras clave:** conflicto socioambiental; ecología política; extractivismo; lenguajes de valoración; Buen Vivir

**Valuation languages, strategies and disputes in the socio-environmental conflict  
around the Porvenir II hydroelectric project (Antioquia, Colombia)**

**Abstract**

In Colombia, similar to what happens in other Latin American countries, social mobilization processes are observed in the face of the expansion of development projects, especially hydroelectric, that go against what some historically marginalized communities conceive of wellness. From the perspective of political ecology, in this research I analyze the socio-environmental conflict generated by the Porvenir II hydroelectric project on the Samaná Norte River, located in the eastern department of Antioquia (Colombia). This analysis I do from the reconstruction of the dispute process by using water and their valuations by local communities and other stakeholders involved in the project. I worked from a qualitative methodological approach that included conducting interviews and field visits. Among the main findings, I identified three valuation languages in the face of said project called: ecosocial, sociocultural and neoliberal-developmental, depending on the degree of proximity to the territory and the interests that are at stake within the conflict putting in tension what is understood by development and nature and expanding the debate around hydropower. Likewise, I found a wide repertoire of collective action that ranges from disruptive actions to public complaints, legal claims and self-affirmative actions. This repertoire evidenced, on the one hand, a strategy from the company and the State to legitimize the project, framed in an economic logic, and local actors who download in Porvenir II their expectations of progress in the face of the State abandonment of their territories. On the other hand, a strong process of resistance against the extractive logic that prevails in the region and in search of the reproduction of community life, approaching the notion of Living Well.

**Keywords:** Socio-environmental conflict; political ecology; extractivism; valuation languages; Living Well

## I. Introducción

### a. Planteo del problema

Las hidroeléctricas constituyen una de las figuras emblemáticas del extractivismo en Latinoamérica (Svampa, 2012), ligadas a un panorama de depredación de los bienes naturales (Giarraca y Teubal, 2010). Éstas se encuentran en creciente expansión en la región, a partir de los proyectos impulsados por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA<sup>1</sup>, y diversos gobiernos nacionales (Salcedo y Cely, 2015). Específicamente en el contexto colombiano, este tipo de proyectos han desencadenado fuertes disputas en torno al uso y acceso a los bienes naturales, en especial en territorios que han vivido tradicionalmente de los ríos. Algunas de estas disputas adquieren un carácter aún más complejo por estar en medio de escenarios de confrontación armada (Gómez, 2015; Rodríguez y Orduz, 2012<sup>2</sup>).

En el departamento de Antioquia, localizado al noroeste del país (Figura 1), en la última década se ha generado un conflicto socioambiental por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II en la cuenca del río Samaná Norte. Específicamente, el área de influencia de Porvenir II cobija a cuatro municipios de Antioquia. Estos son: San Luis, San Carlos, Puerto Nare y Caracolí. Los dos primeros ubicados en el oriente y los dos restantes en la subregión del Magdalena Medio de dicho departamento, tal como se ilustra en la Figura 1. Además, la cuenca sobre la que se ubicaría el proyecto es la última libre hidroeléctricas de la región, representa una riqueza biológica, arqueológica y cultural especial, (Hoyos y Bernal, 2018; Arias-Henao, 2018) y su territorio padeció los efectos del conflicto armado en décadas anteriores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). En esta zona del departamento, se asientan varias de las hidroeléctricas más grandes del país, cuyas infraestructuras han soportado gran parte del crecimiento económico nacional desde finales de los años 60's, y al mismo tiempo, han sido foco de importantes conflictos que

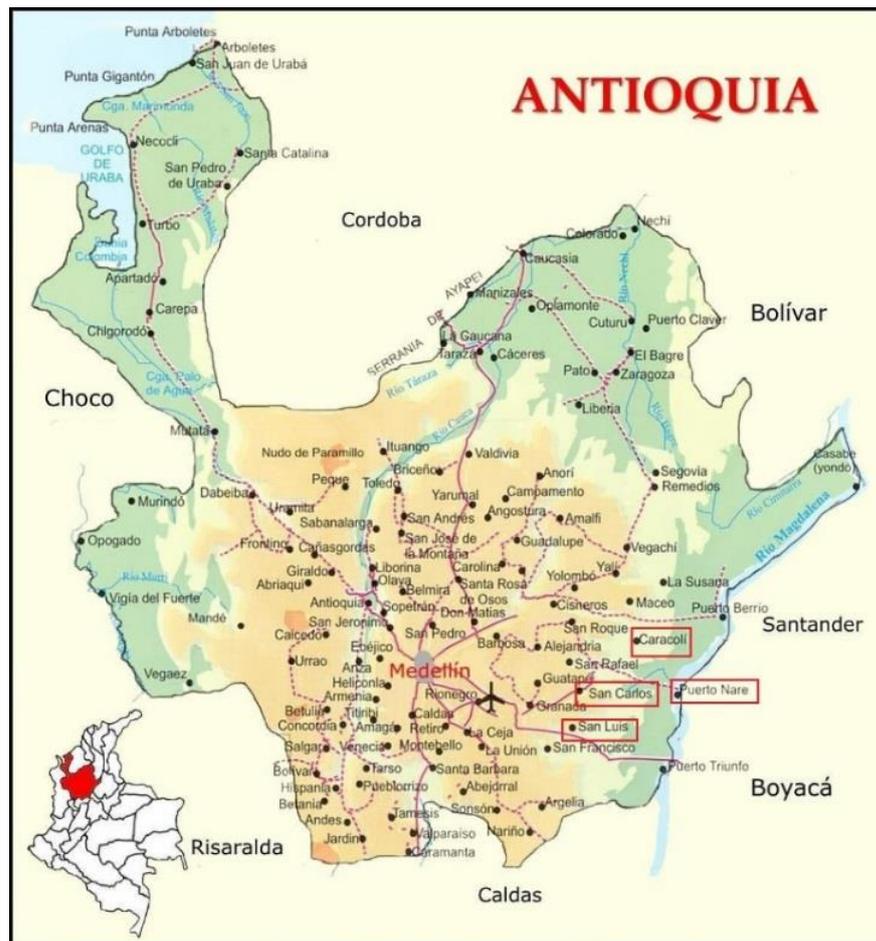
---

<sup>1</sup> Mecanismo institucional que agrupa a los 12 países suramericanos, con el propósito de dinamizar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones. Desde el 2011 es el Foro Técnico de UNASUR para temas relacionados con la planificación de la integración física de la región (IIRSA, s.f.).

<sup>2</sup> En su libro “Adiós Río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urrá”, relata la historia de desarraigo de la comunidad indígena embera katío por la construcción del proyecto hidroeléctrico Urrá y la violencia de la época.

expresan en el fondo disputas por el ambiente y el territorio (Villegas, 2017). En este contexto, cobra especial importancia analizar de qué maneras se desarrolla este conflicto socioambiental, buscando visibilizar los intereses que atraviesan el conflicto y las diferentes formas de entender el desarrollo y la naturaleza de los actores que se disputan el uso y apropiación del agua del río Samaná Norte.

**Figura 1.** Área de influencia del proyecto Porvenir II.  
En rectángulos color rojo se encuentran los municipios



Fuente: Mapa interactivo (s.f.)

En esta investigación, analizo el conflicto socioambiental en torno a Porvenir II, a partir de la identificación de los lenguajes de valoración que expresan los diferentes actores que hacen parte del mismo, las estrategias que despliegan frente al proyecto y las disputas que surgen en relación con la hidroenergía. Igualmente, se problematiza el concepto de desarrollo, visibilizando las propuestas de las organizaciones sociales locales que hacen frente a la lógica extractivista impuesta desde el Estado.

## **b. Objetivos**

### **i. Objetivo General**

Analizar el conflicto socioambiental que emerge por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II, en el oriente del departamento de Antioquia, Colombia (2009-2019)

### **ii. Objetivos Específicos**

- Reconstruir la historia del proyecto hidroeléctrico Porvenir II y los actores sociales que intervienen en el mismo
- Analizar los lenguajes de valoración de los actores sociales respecto al proyecto hidroeléctrico Porvenir II
- Examinar las estrategias de los actores sociales frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II
- Identificar las principales disputas que se generan entre los diferentes actores en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II

## **c. Antecedentes y marco teórico**

Para contribuir con el propósito de la investigación, se retoman diversos estudios, desde diferentes aproximaciones, sobre conflictos ambientales causados por proyectos hidroeléctricos en América Latina y otras investigaciones que comprometen disputas ambientales y están relacionados con el objeto de estudio. A través de la revisión de estudios previos en la región, generados a partir de los conflictos por obras hidroeléctricas, puedo evidenciar diferentes dimensiones de análisis: condiciones estructurales de producción del conflicto a partir de políticas estatales (Rausch, 2016); procesos de territorialización en la disputa del espacio de reproducción social (Romero et al. 2009); efectos del conflicto en la arena política (Arach, 2002); formas de violencia discursiva y práctica (Muñoz Gaviria, 2015); percepciones de cambio, relaciones de poder y estrategias de inserción al territorio (Saldi et al. 2015); análisis desde la justicia ambiental (Hidalgo, 2015); afectación a los derechos humanos de comunidades indígenas

(Campos, 2015; Viaene, 2015) y condiciones histórico-geográficas y sociopolíticas de emergencia de movimientos sociales (Torres, 2015).

Para el caso colombiano, las investigaciones se han centrado en la etapa de construcción del proyecto Hidroituango<sup>3</sup> y su relación con el conflicto armado (Gómez, 2015; Marion, 2015); en la historia de la lucha social y la coincidencia del movimiento indígena y ambientalista en el país por la represa de Urrá (Leguizamón, 2015); en la respuesta social a las compensaciones ambientales por el estudio de impacto del proyecto El Quimbo (Salcedo y Cely, 2015); en el análisis del conflicto socioambiental por el proyecto El Quimbo desde la bioética (Leal, 2017); en los efectos de los discursos de expertos y las representaciones dominantes del agua y la hidroelectricidad en la configuración del sector eléctrico a nivel histórico en el país, analizando el caso Porce II (Patiño-Sánchez, 2019) y en valoración económica de costos sociales y la gestión del tamaño de estos mega proyectos (Mejía, 2018).

Específicamente, en la zona de estudio, las investigaciones han focalizado su análisis desde la economía ambiental, a través de la evaluación de la viabilidad del método de transferencia de beneficios, para la valoración económica de determinados impactos ambientales en proyectos hidroeléctricos desarrollados en Antioquia (Patiño, 2017); en los efectos tributarios sobre la estructura fiscal y productiva de los municipios con desarrollos hidroeléctricos sobre las cuencas de los ríos Negro y Nare (Ríos y Vélez, 2015); en la estimación del caudal ambiental y afectación del régimen hidrológico sobre el río Samaná (Barrera, 2018); en el estudio de la flora vascular reofítica en la cuenca del río Samaná Norte (Hoyos y Bernal, 2018) y en el análisis desde el campo jurídico biocultural, de las afectaciones del proyecto Porvenir II a la población campesina y al río Samaná (Meza, 2017).

---

<sup>3</sup> Hidroeléctrica de Empresas Públicas de Medellín, localizado sobre el río Cauca, el segundo río más importante del país, en el noroccidente del departamento de Antioquia. Está conformado por una presa de 225 metros de altura y pretende generar 2400 MW de capacidad instalada (Hidroeléctrica Ituango, 2016). Su proceso de construcción ha generado graves afectaciones a nivel social, ambiental y económico. Sumado a la vulneración de las comunidades campesinas, pescadoras y barequeras cuyo sustento ha sido tradicionalmente el río, el 60% de la misma es víctima del conflicto armado, por lo que están siendo revictimizadas por el proyecto (Movimiento Ríos Vivos, s.f.). Asimismo, a inicios del 2018, un talud de tierra taponó uno de los túneles de desviación del Cauca por las fuertes lluvias y la inestabilidad del terreno, generando una creciente del embalse, poniendo en estado de emergencia a cerca de 17 municipios y desplazando a las comunidades de dos de ellos. Esto obligó a EPM a represar la casa de máquinas para reducir el caudal del río, además de una serie de dificultades técnicas en la operación del proyecto que han generado grandes dudas respecto al rompimiento del embalse, la fragilidad de la presa, los materiales con que fue construida, la ruptura de los túneles de desviación, los estudios geotécnicos y los posibles eventos sísmicos y movimientos en masa de las vertientes, constituyéndose el proyecto en un riesgo para las comunidades aledañas al mismo (Vargas, 2019; Portilla, 2018, Arias-López, 2018). El Movimiento Ríos Vivos ha liderado el proceso de defensa de las comunidades afectadas por dicho proyecto.

De estas investigaciones se retoma la importancia del análisis de discursos, la identificación de actores y las estrategias que despliegan los mismos frente a los conflictos. Igualmente, se rescata la cuestión territorial que aunque no sea tema central de la investigación, puede aparecer como elemento subyacente en este tipo de confrontaciones, por lo que resulta valioso ponerla en consideración. Asimismo, la emergencia de elementos comunes que contribuyen a comprender la dinámica a nivel departamental y nacional de la instauración de proyectos hidroeléctricos, en territorios que aún con sus propias particularidades, han padecido los efectos de la confrontación armada vivida en el país y han generado procesos de resistencia en defensa del territorio y de sus formas de vida tradicionales. Por último, conocer otros procesos de resistencia de comunidades rurales en el escenario nacional y latinoamericano, brinda herramientas para analizar el caso de estudio seleccionado y los discursos de los actores sociales de base que exigen modelos socioeconómicos alternativos e incluyentes. Específicamente, la presente investigación la enfoca en analizar el conflicto socioambiental generado por la obra hidroeléctrica Porvenir II, así como las disputas presentes en dicho conflicto, problematizando nociones como desarrollo y naturaleza desde una mirada crítica.

Parto del punto de que el conflicto es inherente a las relaciones sociales y éstas están atravesadas inevitablemente por estructuras de poder, evidenciando los procesos de desigualdad social vigentes en una determinada sociedad. Focalizándome en el tipo de conflicto que compromete especialmente el acceso y uso de los bienes naturales, Svampa define los conflictos socioambientales como “aquellos ligados al acceso y control de dichos recursos y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (2012:4). Para Merlinsky estos conflictos “representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región, y ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros” (2013:40). Martínez Alier (2004, 2009) considera que estos conflictos son ecológico-distributivos o conflictos de "justicia ambiental" que se expresan a través de lenguajes de valoración por parte de diferentes actores sociales que con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros, apelando a distintos de estos lenguajes dentro de su amplio repertorio cultural.

El concepto de lenguajes de valoración propuesto por este último autor, contribuye a evidenciar cómo los sujetos sociales involucrados en un conflicto, disputan sus sistemas de creencias en relación con la naturaleza y en general sobre el desarrollo (Walter 2009). Estos lenguajes, que incluyen valores inconmensurables, pueden apelar a los derechos territoriales, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental (Martínez Alier, 2004) y en general a cuestiones estéticas, morales, económicas, sociales, culturales y ecológicas que no son comparables en una misma escala de valores (Walter, 2009). No obstante, en los conflictos socioambientales muchas veces se excluyen los lenguajes de aquellos actores que no cuentan con el suficiente poder para legitimarlo (Martínez Alier, 2015).

En este sentido, varios<sup>4</sup> autores latinoamericanos coinciden en el carácter político de dichos conflictos que ponen en cuestión lo que se entiende por desarrollo y democracia y que surgen en medio de las transformaciones permanentes de la sociedad actual (Svampa, 2012; Escobar, 2005; Bebbington, 2009; Azuela, 2006). Para el caso de la región, estamos atravesando un patrón de apropiación desigual de la naturaleza que se rige a partir de la lógica del capital (Machado, 2010) y que opera a través del modelo extractivo en el que la depredación de los bienes ambientales globales y la proliferación de la degradación ambiental han transformado la naturaleza en mercancía (Giarraca y Teubal, 2010). Según Harvey (2004), esta mercantilización de la naturaleza y su respectivo cercamiento de los bienes comunes, está amparada en la etapa actual del desarrollo del capitalismo neoliberal, en la cual la forma dominante de acumulación es la acumulación por desposesión. Bajo este patrón, aparecen fenómenos como el despojo, que limitan la capacidad que tienen los individuos y las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida (Ojeda, 2016).

En el estudio de los conflictos socioambientales, la ecología política constituye un importante referente en el análisis de la problemática de las relaciones de poder asociadas al uso y control de los bienes y servicios ambientales, en especial en América Latina (Cuadra y Elizalde, 2019) y en cómo incide el poder político en dichos conflictos (Martínez Alier, 2015). Para Martín y Larsimont (2014), esta perspectiva se centra en el estudio de las relaciones de poder, que son configuradas históricamente, como mediadoras de las relaciones sociedad-naturaleza. Asimismo, la ecología política establece un vínculo importante con los movimientos sociales de la región que se resisten frente a las diversas formas de saqueo, despojo y devastación ambiental de los proyectos

---

<sup>4</sup> Si bien me adhiero a los principios del lenguaje no sexista, por razones prácticas y de fluidez, en adelante, empleo el masculino genérico

de desarrollo impulsados por las empresas y el Estado en sus territorios, y respaldados por un modelo de desarrollo basado en el crecimiento, la explotación desmedida, el lucro y la acumulación por desposesión (Toro y Martín, 2017). La ecología política también cuestiona los paradigmas de la ciencia y las estrategias de poder del discurso del desarrollo sostenible (Leff, 2017), como forma hegemónica de gestión de la naturaleza, legitimada bajo el actual capitalismo (Machado, 2010) y revaloriza los saberes y prácticas contra hegemónicas que emergen justamente de dichos movimientos sociales para garantizar la reproducción de la vida (Toro y Martín, 2017).

En los conflictos por el agua específicamente, emergen conceptos como la justicia hídrica que busca una asignación equitativa del agua, contra el hecho de que esta corre hacia el poder (Boelens et al 2011), y que en el marco de la lógica extractiva que impera en América Latina, puede constituir una alternativa al modelo de desarrollo dominante al cuestionar desde el ecologismo popular, la mirada economicista de este recurso (Roca-Servat, 2015). Además, este concepto aglutina en torno a los asuntos del agua cuestiones relacionadas con la cultura, el desarrollo, la política, la economía y la ecología, analizando cómo las relaciones sociales de poder referentes al tema hídrico impactan directamente las formas de relacionarse con la misma y producen tipos de paisajes particulares denominados paisajes hídricos, que corresponden a geografías de agua con asimetrías de poder, de acuerdo con contextos específicos (Budds, 2011).

Precisamente, frente a las asimetrías de poder evidentes en los conflictos socioambientales, emerge la acción colectiva y los movimientos sociales que hacen visible y cuestionan la dominación Melucci (citado en Rodríguez, 2013). Para Tarrow “los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (2004:25). Este autor además sostiene que la estructura de oportunidades y las restricciones políticas favorecen la acción colectiva, la cual se ejecuta a través de diferentes repertorios ligados a aspectos cognitivos, identitarios y culturales que tienen en común los actores sociales que integran estos movimientos. Dichos repertorios aluden a “la totalidad de los medios de que dispone [un grupo] para perseguir intereses compartidos... un conjunto limitado de esquemas que se aprenden, se comparten y se realizan mediante un proceso relativamente deliberado de elección” (Tilly citado en Tarrow, 2004: 59).

Estos repertorios además, de acuerdo con Osorio Pérez (2016), proponen otras maneras de distribuir el poder y pueden clasificarse en cuatro grupos: repertorios

institucionales, disruptivos, de denuncia pública y de prácticas autoafirmativas. Los primeros corresponden a trámites que se usan para gestionar las demandas del movimiento social a través de los canales regulares del sistema, por medio de mecanismos jurídicos de participación. Los segundos implican acciones contestatarias públicas y explícitas, que dan cuenta del incumplimiento, la desatención o la ausencia de respuestas sea del Estado o de actores privados. Los de denuncia pública buscan visibilizar el descontento colectivo y poner en evidencia a sus responsables, promueven la convergencia con otros movimientos y actores y son acciones claves para legitimar demandas que en general son estigmatizadas. Los repertorios de prácticas autoafirmativas incluyen acciones cotidianas poco visibles ya que lo que buscan es transformar las realidades de las comunidades, conformando una base potencial para proyectos contrahegemónicos (Osorio Pérez, 2016). En la presente investigación retomo esta tipología y la adapto en función de las estrategias de los actores que intervienen en el conflicto.

En los movimientos sociales contemporáneos, los ejes de lucha están relacionados con conflictos entre diferentes actores de la sociedad y tienen una composición de base social bastante heterogénea (Gohn, 1997). Particularmente, en América Latina a partir del año 2000, se evidencia una emergencia de luchas sociales diversas que ponen en cuestión el proyecto neoliberal implementado en la región (Fry, 2020) y que luchan por el reconocimiento, la identidad y la cultura (Gohn, 2008). Además, para el caso de los conflictos socioambientales, emerge un lenguaje común denominado ecoterritorial que cruza la matriz indígena-comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista, construyendo marcos comunes de acción colectiva e integrando temas como los bienes comunes, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental y el Buen Vivir (Svampa, 2012).

#### **d. Metodología**

La presente investigación se abordó bajo una perspectiva metodológica de enfoque cualitativo. Con dicha perspectiva, en la recolección de datos se obtienen los puntos de vista, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos de los sujetos estudiados, por medio de un proceso de indagación flexible. El propósito consiste en reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de una sociedad determinada (Hernández Sampieri et al., 2010), lo cual se alinea con el objetivo principal de esta investigación. En esta línea, el estudio de caso, como método de investigación cualitativa,

se refiere a la descripción y análisis detallados de unidades sociales (Yin, 1989 citado en Barrio et al., 2009) caracterizado por el examen comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés (García, 1991). La investigación en cuestión corresponde a un estudio de caso interpretativo, lo cual implica un modelo de análisis inductivo para desarrollar categorías conceptuales que ilustren, ratifiquen o desafíen los presupuestos teóricos expresados antes de la obtención de los datos (Barrio et al., 2009).

Siguiendo a Vera Alpuche (2012), desde la ecología política se puede examinar materialmente la disputa entre las diferentes construcciones discursivas de los actores sociales, a partir de la distribución ecológico-económica del uso y acceso al territorio. Los espacios de lucha surgen cuando dichas construcciones disputan la legitimidad para inducir efectos de verdad en un momento determinado, en donde la ciencia “válida” el discurso hegemónico. Este último aporte es clave para la identificación de los principales puntos de tensión, en los que se superponen los conocimientos técnicos y los saberes populares.

Para la identificación de los actores que intervienen en el conflicto y la reconstrucción de la historia del proyecto hidroeléctrico, sistematicé diferentes fuentes secundarias, como registros, materiales audiovisuales y publicaciones populares y científicas (licencia ambiental, declaratoria de utilidad pública, estudio de impacto ambiental, demandas jurídicas en contra del proyecto, comunicados de la autoridad ambiental local y nacional, acta de la audiencia pública, publicaciones de las organizaciones en redes sociales, libro del MOVETE, registros y noticias en los medios de comunicación locales acerca de los festivales en defensa del río, las movilizaciones y estado legal del proyecto, medio institucional de Porvenir II, página web del proyecto, artículos sobre la biodiversidad del río Samaná Norte, entre otros). Estas fuentes también me permitieron contextualizar el caso de estudio y reconstruir parte de los lenguajes de valoración de los actores.

Para el análisis de los lenguajes de valoración, las estrategias y las principales disputas, trabajé con datos primarios producidos a través de 24 entrevistas informales y semiestructuradas (Guber, 2004) a los principales actores que hacen parte del conflicto, y que aportaron información clave del mismo. Dichos actores fueron organizados previamente en cuatro grupos: población civil, considerando los pobladores locales de San Carlos y San Luis, los líderes sociales de ambos municipios y las asociaciones que los nuclean; expertos, teniendo en cuenta investigadores de temas sociales, ambientales y energéticos referentes en la región y docentes de universidades locales; Estado, haciendo

referencia a representantes de las alcaldías municipales de San Carlos y San Luis, de la autoridad ambiental local (Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE) y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); y el sector privado, considerando a las empresas habilitadas para hacer la construcción del proyecto y la gestión social y ambiental del mismo (Anexo 1). En el primer grupo están 15 entrevistados, en el segundo cuatro, en el tercero cuatro y en el cuarto uno solo. Esto último obedece a que Celsia S.A. no accedió a dar la entrevista, por lo que su posicionamiento fue reconstruido a partir del análisis de fuentes secundarias como el medio institucional de la empresa y la página web.

Para realizar estas entrevistas, hice diferentes desplazamientos al municipio de San Carlos y el corregimiento Puerto Garza, y al municipio de San Luis y el corregimiento El Prodigio, en donde además hice reconocimiento en campo del río Samaná Norte y del corredor kárstico sobre el cañón del mismo río. Estos municipios fueron seleccionados por ser donde asienta la mayor movilización social, de acuerdo con el seguimiento del conflicto hecho previamente a través de los medios de comunicación locales. El muestreo de los entrevistados fue no probabilístico con combinación de muestras tanto intencionales como de oportunidad, es decir, muestras que combinaron tanto mis necesidades en la investigación como las de los actores informantes. Además, se tuvo en cuenta el criterio de selección de bola de nieve, que consiste en que cada participante o grupo sucesivo es seleccionado por el grupo o individuo anterior hasta lograr la saturación teórica (Guber, 2004).

En dichas entrevistas los temas abordados tuvieron que ver con la relación de cada actor con el territorio y con el río Samaná Norte, su posición frente al proyecto, los beneficios o perjuicios que identificaban, los procesos de participación y las acciones emprendidas a favor o en contra del mismo. Igualmente, de acuerdo con el perfil de cada actor, indagué sobre los conocimientos en torno al río, al territorio y las comunidades que lo habitan, las experiencias previas de otros proyectos hidroeléctricos en la región, la relación con los otros actores que hacen parte del conflicto, sus nociones de desarrollo y sus expectativas a futuro.

Las entrevistas fueron registradas por medio de grabaciones en su mayoría, con previo consentimiento informado de confidencialidad y de uso para fines netamente académicos. Una vez efectuadas las entrevistas, hice un análisis de datos de tipo cualitativo, que consiste en relacionar los datos empíricos en diferentes niveles de integración, para asociarlos entre ellos y con los conceptos teóricos y que comprende las

etapas de interpretación, reconstrucción, contextualización, contrastación y explicitación (Achilli, 2005). Para dicho análisis, las entrevistas las transcribí y codifiqué, haciendo uso del software Atlas Ti, diseñado especialmente para las investigaciones cualitativas y que aporta a la construcción teórica en las mismas (San Martín Cantero, 2014). La integración de este análisis con las fuentes secundarias de información, me permitió analizar cómo se ponen en juego los diferentes saberes y lenguajes de valoración e identificar tanto las estrategias como las principales disputas durante el conflicto.

La presente tesis la organicé en cuatro capítulos. En el primero caracterizo el oriente antioqueño y describo la relación entre la instauración de los grandes proyectos hidroeléctricos en la región, el conflicto armado y el surgimiento de movimientos sociales opositores a dichos proyectos. Igualmente, detallo las características e impactos del proyecto Porvenir II y los actores que intervienen en el conflicto generado por el mismo.

En el segundo capítulo identifiqué tres lenguajes de valoración para los actores que hacen parte del conflicto. Dos de estos lenguajes en contra del proyecto desde consideraciones socioecológicas y socioculturales respectivamente, y el restante en contra a través de un lenguaje enmarcado en una visión desarrollista-neoliberal.

En el tercero explicito las diferentes estrategias que despliegan dichos actores frente al proyecto y por medio de las cuales gestionan sus demandas y legitiman su posición frente al mismo. Finalmente, en el último capítulo evidencio las disputas generadas frente al proyecto y en relación con la hidroenergía y cierro con las propuestas alternativas al desarrollo emanadas desde las organizaciones sociales del territorio y enmarcadas en el Buen Vivir.

## 1. Desarrollo, conflicto armado y proyecto hidroeléctrico Porvenir II



Río Samaná Norte. Fuente propia

*La historia de la lucha por la defensa del territorio en el oriente antioqueño está asociada a la construcción de las hidroeléctricas que hay en la cadena de los ríos Nare, Guatapé, San Carlos y Calderas...*

(Entrevistado líder social San Carlos, 2020)

Desde la década de 1960 en el oriente del departamento de Antioquia, Colombia, se han ejecutado grandes proyectos hidroeléctricos, constituyéndose en ese momento como un territorio clave para el desarrollo económico del país. Justamente este argumento de “desarrollo”<sup>5</sup> vinculado a los procesos de liberación del mercado y de crecimiento industrial concentrado en las zonas urbanas, subordinó al sector rural y generó una serie de conflictos socioambientales y territoriales que aún persisten en la región (Villegas,

---

<sup>5</sup> Se pone entre comillas debido a que como he mencionado, este fue un argumento utilizado para promover los proyectos pero se ha demostrado que tiene consecuencias sociales negativas y promesas incumplidas en lo económico, además de ir en contra de lo que las comunidades locales demandan para sus territorios

2017). Este territorio en particular además padeció los efectos del conflicto armado colombiano desplazando la mayor parte de su población, lo que favoreció que se ejecutaran dichos proyectos hidroeléctricos.

En este capítulo hago una caracterización del oriente antioqueño y una breve reconstrucción del impacto generado en la región por la llegada del “desarrollo”, a partir, especialmente, de los megaproyectos hidroeléctricos, en simultánea con la emergencia del conflicto armado. Posteriormente, describo las características generales del proyecto Porvenir II, sus impactos sociales y ambientales y la cuenca del río Samaná Norte, sobre la que se pretende desarrollar dicho proyecto. Por último, menciono los actores sociales que intervienen en el mismo y las relaciones de poder que atraviesan a dichos actores.

### **1.1. Caracterización del Oriente Antioqueño**

Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado al noroeste del país. Es el sexto más extenso y el más poblado, con 6.534.764 habitantes distribuidos en 125 municipios y nueve subregiones (Figura 2). Su economía genera el 13% del PIB colombiano, el mayor después de Bogotá, la capital del país (Gobernación de Antioquia, s.f.). El oriente antioqueño, una de las nueve subregiones, es la segunda más importante en materia económica del departamento, constituyéndose como una zona geoestratégica y nodo del sistema energético del suroccidente colombiano. Esto al ser la mayor productora de energía del país, con seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas, que generan el 33% de la energía nacional y el 73% del total departamental. Además, por su proceso acelerado de industrialización, esta región también es nodo del sistema vial nacional (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, s.f.).

**Figura 2.** Mapa de las subregiones del departamento de Antioquia



**Fuente:** Gobernación de Antioquia (s.f.)

El oriente antioqueño lo componen 23 municipios divididos político-administrativamente en cuatro subregiones: Altiplano, Bosques, Embalse y Páramo (Figura 3). Igualmente en el territorio se encuentran diferenciadas dos zonas tanto por su distancia física como por sus características culturales: el oriente cercano y el oriente lejano. El primero impulsó el desarrollo del comercio, la industria y la agricultura y el segundo, empezó a adquirir importancia económica después de los años 60's con la construcción de los grandes proyectos hidroeléctricos y de infraestructura vial (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

**Figura 3.** Mapa del Oriente Antioqueño.



**Fuente:** Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2019)

El oriente antioqueño es recorrido por la cordillera central de los andes colombianos y su posición geográfica está influenciada por las cuencas de los ríos Nare y Negro. Esta región comprende todos los pisos altitudinales y cuenta con nueve cuencas o tramos de ellas, de las cuales seis se comparten con otras subregiones del departamento, tal como ilustra en la figura 4. El clima predominante es el templado húmedo, seguido por el cálido húmedo y frío muy húmedo. Contiene cuatro biomas (Cornare, 2015) y doce zonas de vida<sup>6</sup>, que van desde el bosque húmedo tropical hasta el páramo (Quijano, M. A., y Academia Colombiana de Ciencias Exactas, 2016). Por la complejidad de su geografía es una región con alta biodiversidad de flora y fauna, lo que contrasta con las grandes transformaciones de sus coberturas producto de la actividad agrícola y de los

<sup>6</sup> Sistema de clasificación que asocia las formaciones vegetales (o biomas) con la temperatura media anual del aire (biotemperatura), la precipitación anual y la tasa de evapotranspiración anual (Alarcón y Pabón, 2013)

proyectos hidroeléctricos y mineros desarrollados en el territorio (Quijano, M. A., y Academia Colombiana de Ciencias Exactas, 2016).

Asimismo, el 38% del territorio se encuentra protegido. Según la autoridad ambiental local Cornare, para marzo de 2020, el oriente cuenta con 243.676 ha de áreas protegidas, 18 de las cuales son regionales y una de orden nacional (Cornare, 2020a). El 60% de la región es de aptitud forestal y solo el 40% se encuentra bajo coberturas boscosas (Cornare, 2015).

**Figura 4.** Cuencas del Oriente Antioqueño



**Fuente:** Cornare (2015)

Para el año 2018, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia, la población en el oriente antioqueño era de 671.585 habitantes (Departamento Administrativo de Planeación, 2018). La economía de esta subregión es bastante diversa, pasando de producciones agropecuarias y agroindustriales a actividades industriales, mineras, comerciales, recreativas y de turismo. Además, con estas se desarrollan otros sectores como el transporte y las telecomunicaciones, los servicios financieros y bancarios y otras actividades que complementan al comercio (Cornare, 2015). El sector agrícola es el más importante económicamente por ser la despensa de alimentos del departamento y

culturalmente por la relevancia histórica que tiene la agricultura familiar campesina. No obstante, en Colombia este sector es el peor remunerado y los empleos son de baja calidad, informales, inestables y estacionales, escenario del que no es ajeno el Oriente (Cornare, 2016).

En este sentido, el 14,17% de población tiene comprometida su calidad de vida de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El 12,69 % pertenecen a hogares pobres y el 1,48% restante a hogares en situación de miseria. En San Carlos, municipio donde está la central hidroeléctrica con mayor capacidad instalada en el país, el escenario no es distinto: 11,54% de su población es pobre y 0,67 está en condiciones de miseria (Departamento Administrativo de Planeación, 2017). Asimismo, para los municipios del territorio, la mayoría de los predios rurales tienen áreas inferiores a la Unidad Agrícola Familiar, UAF (Cornare, 2015), definida según Botia Carreño como “el área mínima vital que permite a una familia rural poder vivir de manera digna, teniendo en cuenta para ello variables tanto sociales como económicas” (2019:1). Además, la informalidad en la tenencia de la tierra en el oriente antioqueño es bastante alta, como en el caso de los municipios de San Carlos y San Luis, los cuales superan el 40% (Cornare, 2015).

## **1.2. Cuenca del río Samaná Norte**

La cuenca del río Samaná Norte tiene un área de 201.224 ha y una longitud de 118,39 Km aproximadamente. La conforman los municipios de Cocorná, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, San Carlos, San Francisco, San Luis, Sonsón y Puerto Nare. Su principal afluente hídrico es el río Samaná Norte y hace parte del área hidrográfica del Magdalena-Cauca, la cuenca más intervenida del país. La precipitación media anual de la cuenca oscila entre 2000 mm y 4000 mm. Su temperatura promedio es de 23-27°C y la altura oscila entre 137 msnm en la parte más cercana al río Magdalena y los 3177 msnm en los puntos de mayor altura en la cuenca. Cuenta además con siete áreas protegidas, correspondiente al 30% del área total de la cuenca (POMCA, 2016) y su cobertura vegetal se encuentra en muy buen estado de conservación (Blu Radio, 2016).

La cuenca está en una amplia zona montañosa de forma aproximadamente triangular sobre el núcleo igneometamórfico de la Cordillera Central. Sus suelos son aptos para reforestación por ser poco fértiles, pedregosos y fácilmente erosionables y la carga contaminante que recibe es de origen doméstico. Esta cuenca, además, se caracteriza por

su alta biodiversidad, expresada en la identificación de 2715 especies de flora, de las cuales 296 corresponden a plantas acuáticas y 139 a especies endémicas. Igualmente, se encontraron 1055 especies de fauna, entre las que están 663 aves, 69 anfibios, 145 mamíferos, 97 reptiles y 81 peces, lo que representa el 20% de la biodiversidad colombiana y da cuenta del gran potencial de la cuenca como reservorio de recursos biológicos para el país. Asimismo, de éstas 1055 especies de fauna, 96 son endémicas. Es importante resaltar también que, de estos dos grandes grupos, ciertas especies se encuentran en algún grado de amenaza: esto es 129 para el caso de la flora y 74 para la fauna (POMCA, 2016).

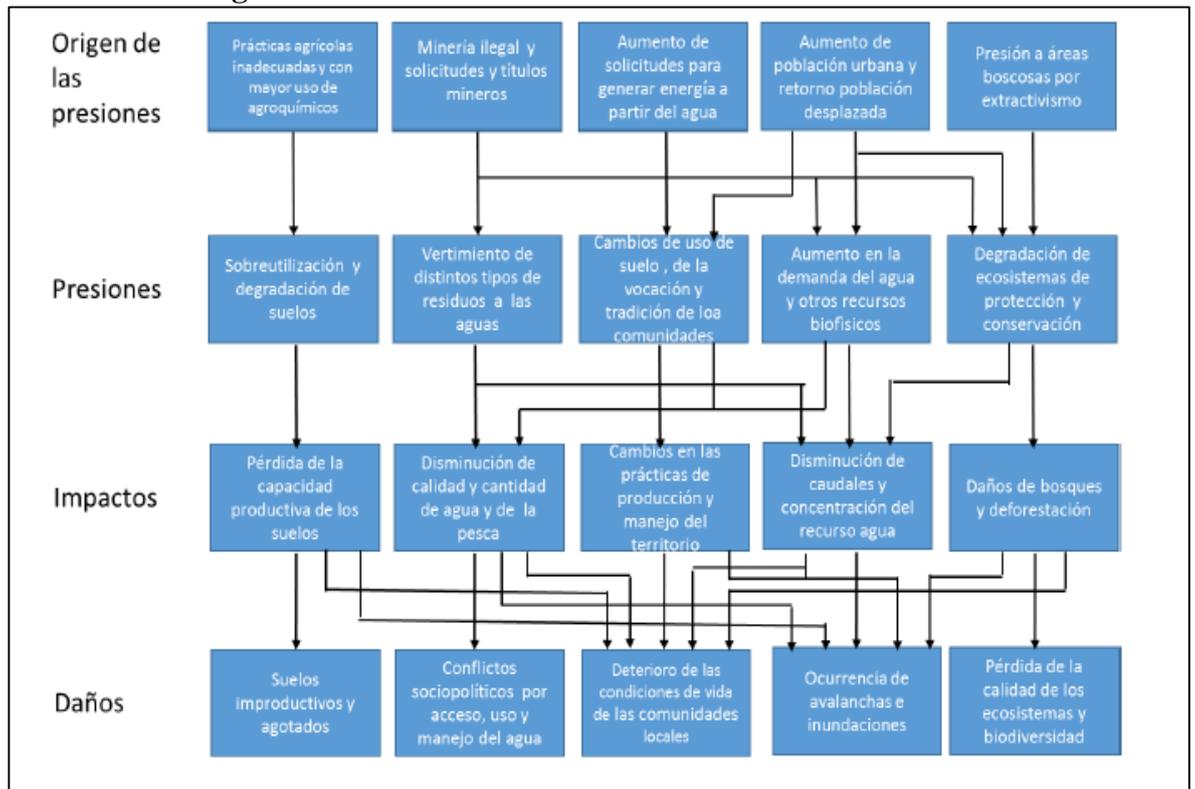
De otro lado, las principales actividades económicas de la cuenca son de tipo primario y terciario, es decir, corresponden al sector agrícola y de servicios respectivamente. Dichas actividades además se complementan con la minería y la pesca artesanal, y la cría de especies menores (Barrera, 2018). En la delimitación de la cuenca habitan 47.054 personas, lo que representa un 25% del total de la población de los nueve municipios que la conforman. Dicha población es en su mayoría rural (62%), ubicada de manera dispersa. Esto tiene que ver con la complejidad del territorio, evidenciada además de su agreste topografía, por la baja conectividad vial que dificultan el asentamiento de la población y el aseguramiento de una buena calidad de vida a través de sus prácticas agrícolas campesinas. Asimismo, el territorio de la cuenca ha estado inserto en el conflicto armado que ha afectado su dinámica poblacional, modificando la residencia de un porcentaje importante de los habitantes de la misma. Igualmente, la instalación de los megaproyectos hidroeléctricos y las obras de infraestructura vial en la región, ha repercutido en el cambio poblacional de la cuenca, como es el caso del complejo hidroeléctrico de San Carlos (POMCA, 2016).

El río Samaná Norte igualmente es un importante destino recreativo y turístico y representa un tema de identidad y apropiación comunitaria. Dicho río se encuentra en un cañón en forma de V, lo que permite corrientes de agua más fuertes y pulsos de inundación que suben el nivel del agua, favoreciendo el desarrollo de los ciclos de vida de diferentes especies, principalmente peces (Barrera, 2018). Al constituir una ruta migratoria de peces que son aprovechados por la población ribereña, para el corregimiento de Puerto Garza, en el municipio de San Carlos, por ejemplo, la pesca artesanal es la actividad económica principal, especialmente de especies migratorias. Dichas especies se desplazan en época seca por el río, en contracorriente para su reproducción. Este proceso llamado subienda, constituye una importante dinámica

comercial para el territorio, que atrae el turismo y moviliza toda su economía (Barrera, 2018).

De acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA (2016) del río Samaná Norte, sobre la cuenca se evidencian diferentes presiones que comprometen su bienestar, como son: la sobreutilización de los suelos por las prácticas agrícolas inadecuadas, los vertimientos producto de la minería, el aumento en la demanda del agua por el incremento de la población urbana y rural que retornó posterior al conflicto y la deforestación para realizar actividades extractivas, tal como se puede observar en la Figura 5. Igualmente, se espera que la dinámica poblacional de la parte baja de la cuenca (San Carlos, San Luis y Puerto Nare) se vea fuertemente impactada por el macro proyecto hidroeléctrico Porvenir II (POMCA, 2016).

**Figura 5.** Presiones sobre la cuenca del río Samaná Norte



Fuente: POMCA (2016)

### 1.3. Escenario hidroenergético nacional actual

Si bien la energía hidroeléctrica ha sido la principal fuente de energía renovable en todo el mundo, a partir de finales de la década de los 60's, las grandes represas dejaron de construirse en los países desarrollados, porque ya habían sido ocupado los mejores

sitios para la construcción de las mismas, los costos se volvieron demasiado altos y las crecientes preocupaciones ambientales y sociales hicieron que los costos fueran inaceptables. Con la remoción de estas grandes obras de infraestructura, se abrió paso a otras fuentes de energía, como la nuclear, el gas, la solar y la eólica. Este panorama contrasta con lo que sucede en los países “subdesarrollados”, en los que ha estado aumentando la construcción de represas hidroeléctricas durante décadas. Éstas a menudo involucran megaproyectos, que repiten los problemas identificados con las grandes represas construidas en el pasado en Estados Unidos y las naciones europeas: alterar la ecología de los ríos, causar una deforestación sustancial, generar pérdida de biodiversidad acuática y terrestre, liberar grandes cantidades de gases de efecto invernadero, desplazar a miles de personas y afectar los sistemas alimentarios, la calidad del agua y la agricultura local. Además, las comunidades locales quedan atrás cargadas con daños socioambientales y pérdida de medios de vida, quienes ni siquiera reciben una compensación suficiente por sus vidas transformadas (Moran et al, 2018).

Justamente, de acuerdo con Ríos y Vélez (2015), la hidroenergía es actualmente la principal fuente de generación de energía eléctrica en Colombia, con una participación cercana al 70%, registrada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esta energía proviene de 21 embalses y 18 centrales distribuidas en cinco regiones hidrológicas, de las cuales Antioquia aporta el 44,6% de la energía almacenada (Ríos y Vélez, 2015). La capacidad instalada del SIN a diciembre de 2018, fue de 17.326 MW y una demanda máxima anual de 10.700 MW aproximadamente, lo que indica una sobreproducción de energía. En este año la generación fue 82,16% de energía hidráulica, el 16% a partir de combustibles fósiles y el 1,14% se generó por biomasa, eólica y solar (Celsia, 2019a). La posición oficial en el país es que los grandes proyectos hidroeléctricos son considerados generadores de energía limpia, lo que ha imposibilitado el impulso de las fuentes renovables no convencionales (Corredor, 2018). No obstante, es innegable que estos proyectos son extremadamente controversiales debido a sus innumerables impactos ambientales y sociales, y además éstos impulsan procesos sociales y políticos contradictorios (Pase et al 2016).

Más allá de los argumentos sobre energía limpia, riqueza hídrica y rentabilidad de la hidroenergía, Patiño Sánchez (2019) señala que las razones por las que ésta sigue siendo la principal fuente de energía eléctrica en el país, tienen que ver con intereses políticos y económicos que ciertas regiones y el gobierno nacional le han otorgado. Es el caso del departamento de Antioquia que, de acuerdo con esta autora, ha logrado

implementar por sus relaciones de poder, diferentes proyectos de infraestructura hidroeléctrica, aludiendo a promesas de desarrollo o incluso discursos ambientales y legitimándose como una región donde prevalece la técnica para el caso de la industria eléctrica. En este sentido, se evidencia cómo, producto de las relaciones de poder, se construye conocimiento y se definen técnicas científicas para aplicar a la naturaleza y a la sociedad, delimitando la idea de desarrollo (Patiño Sánchez, 2019). Es así que más que un recurso natural, la hidroelectricidad se produce en relación con procesos políticos, culturales, económicos, tecnológicos y biofísicos que normalmente se enmarcan en nociones de modernidad, crecimiento económico y desarrollo (Bakker y Bridge, 2006).

En esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que busca un país más productivo y con mayor equidad, y está conectado con el Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, tiene diferentes pactos transversales, entre los que están el Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. Dentro de las estrategias de dicho pacto, se busca continuar con el aprovechamiento de la hidroenergía y el carbón para la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional. Exactamente, bajo este pacto se pretende entre otras cuestiones, “contar con recursos energéticos en la calidad, cantidad y oportunidad necesarias para atender la demanda nacional e incentivar el desarrollo económico y social del país” (Departamento Nacional de Planeación, 2019), esto ignorando la sobreproducción energética en Colombia. Se evidencia entonces que desde el gobierno central y las autoridades ambientales a escala nacional y local se promueve un tipo de desarrollo enfocado en lo económico y que va en contravía de lo que demandan las organizaciones sociales del oriente antioqueño.

#### **1.4. Llegada del “desarrollo”, conflictos socioambientales por proyectos hidroeléctricos y conflicto armado en el oriente de Antioquia**

A partir de los años 60's el oriente antioqueño fue epicentro de los proyectos de “desarrollo” y modernización transformando radicalmente la vida campesina de la región y creando fuertes conflictos en el territorio (Higuita y Rupp, 2018). Esto se da en el periodo de sustitución de importaciones en Colombia, cuyo propósito era reactivar la economía después de la Gran Depresión (Patiño Sánchez, 2019), y bajo un enfoque de desarrollo de modernización. En esta etapa, la actividad productiva empezó a expandirse, se consolidaron los centros urbanos y la industria eléctrica fue el factor tecnológico clave

en la nueva modalidad de acumulación (Villegas, 2017). La industrialización generada en el centro del oriente de Antioquia, modificó la dinámica económica y social de esta región, al vincular laboralmente a los locales y propiciar la llegada de personas de los municipios cercanos en busca de empleo en las nuevas fábricas. Este hecho, rebosó los servicios públicos y desbordó la capacidad para satisfacer las necesidades básicas de todos los habitantes. Asimismo, producto de la acelerada urbanización se modificó la vocación y el valor de la tierra, al llegar al territorio personas de clase media y alta, que empezaron a construir fincas de recreo y esparcimiento (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

En la década del 70, frente de la búsqueda de soluciones para la crisis energética nacional que se vivía en el momento, el oriente volvió a ser centro del desarrollo, convirtiéndolo en sede de mega proyectos hidroeléctricos que aprovecharían la riqueza hídrica del territorio, específicamente de las aguas de la cuenca del río Nare (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010). Es así que sumado a la construcción de grandes obras de infraestructura en el oriente como la autopista Medellín - Bogotá y el aeropuerto internacional Jose María Córdova, la construcción de las represas modificaron sustancialmente la composición demográfica de la población lesionando el tejido social de sus habitantes al transformar su vida tradicional y costumbres campesinas. Los principales impactos de estas obras de infraestructura y centrales hidroeléctricas fueron el desplazamiento y los cambios socio laborales en las comunidades tradicionalmente agrícolas y ganaderas (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010).

Esto se da en un contexto de liberación del mercado y expansión de la economía mundial, en pleno auge exportador y en el proceso de expansión de proyectos hidroeléctricos en el país (Villegas, 2017). Para el caso del oriente antioqueño, territorio geoestratégico en la consolidación del desarrollo económico de Colombia entre 1960-1970, el primer proyecto hidroeléctrico instalado fue Peñol – Guatapé. Dicho proyecto fue desarrollado por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM), quien empieza la operación de la primera etapa en 1971 y de la segunda, en 1979 (Villegas, 2017). Asimismo, en 1988 empieza a operar el Proyecto Hidroeléctrico Playas también de EPM. Esta empresa antioqueña es considerada como una de las más grandes del país, cuya fortaleza se debe a su mercado de energía eléctrica a partir de los años 60's (Patiño Sánchez, 2019), y en donde la planta Guatapé- Peñol se convirtió en el proyecto de ingeniería más grande y ambicioso de la época (López, 2016). Esta última autora señala que la expansión de EPM se debe a la dominación y control estratégico de la naturaleza,

específicamente del agua. Además, su funcionamiento se basa en la construcción de proyectos de ingeniería intensivos en capital y a gran escala, apoyados especialmente por préstamos internacionales.

En 1988 empiezan a operar igualmente los Proyectos Hidroeléctricos Jaguas, Calderas y San Carlos, los cuales integran el Complejo Hidroeléctrico que lleva este mismo nombre. De estos, el proyecto San Carlos cuenta con la represa de mayor capacidad instalada en el país con 1240 MW. La empresa ejecutora de dichos proyectos fue ISA (Interconexión S.A.), quien se creó finalizando los años 70's inicialmente para interconectar los sistemas regionales, servir de soporte a la adquisición de empréstitos con la banca Multilateral y desarrollar la planeación centralizada del sector eléctrico en el país (Villegas 2017), lo que generó tensiones con EPM, que se oponía a contribuir en el proyecto de interconexión del gobierno central (Villegas, 2017; Patiño Sánchez, 2019). Aun así, ISA posibilitó la consolidación del sector eléctrico nacional como sector productivo y acompañó el proyecto de desarrollo del país en ese momento, la promoción de exportaciones, garantizando el suministro de energía a la industria manufacturera (Villegas, 2017).

Las características generales de cada uno de los proyectos hidroeléctricos mencionados anteriormente quedan consignadas en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Proyectos Hidroeléctricos en el Oriente Antioqueño

Nombre Proyecto	Capacidad (MW)	Inicio de operación	Municipios que compromete	Ríos represados
Central Hidroeléctrica Peñol – Guatapé	560	1971	Guatapé, El Peñol, San Rafael	Ríos Nare y Guatapé
Central Hidroeléctrica Jaguas	170	1988	San Rafael, Alejandría, Santo Domingo y San Roque	Río Nare
Central Hidroeléctrica San Carlos	1240	1988	San Carlos	Río Guatapé
Proyecto Hidroeléctrico Playas	200	1988	San Rafael, San Carlos y Guatapé	Ríos Nare y Guatapé
Proyecto Hidroeléctrico Calderas	18.4	1988	San Carlos y Granada	Ríos Tafetanes y Calderas

**Fuente:** Elaboración propia, basada en Villegas (2017) y Meza (2017)

La movilización social tuvo desde el inicio de la industria eléctrica en el país una fuerte incidencia en la configuración del sector. Los detonantes de los conflictos entre las empresas y las comunidades donde se asentaban estos proyectos estaban asociados a las

implicaciones de la construcción y operación de las obras; los asociados a las tarifas y la prestación del servicio, la disputa por la naturaleza y los conflictos por el uso del territorio. Estas protestas iban más allá de lo económico y contemplaban dimensiones culturales y simbólicas (Villegas, 2017). Los proyectos hidroeléctricos en ese sentido, contribuyeron a la consolidación de diferentes organizaciones sociales, especialmente rurales, quienes exigían justicia social y ambiental (Patiño Sánchez, 2019).

Para el caso de los proyectos hidroeléctricos instalados en el oriente de Antioquia a partir de los 70's, el propósito era prestar servicios para otras regiones de Colombia, atendiendo la creciente demanda de industrias, comercio y poblaciones en centros urbanos (Patiño Sánchez, 2019) y contribuir al desarrollo del país. Las comunidades locales no contaron con consulta ni información previa suficiente respecto a la ejecución de dichos proyectos. La protesta entonces se origina, además de estas razones, por los impactos no resueltos de los mismos. Las afectaciones de estos proyectos, junto con las generadas por las obras de infraestructura vial y la actividad industrial que transformaron el territorio, permitieron el fortalecimiento de la protesta social y de las organizaciones comunitarias (Villegas, 2017).

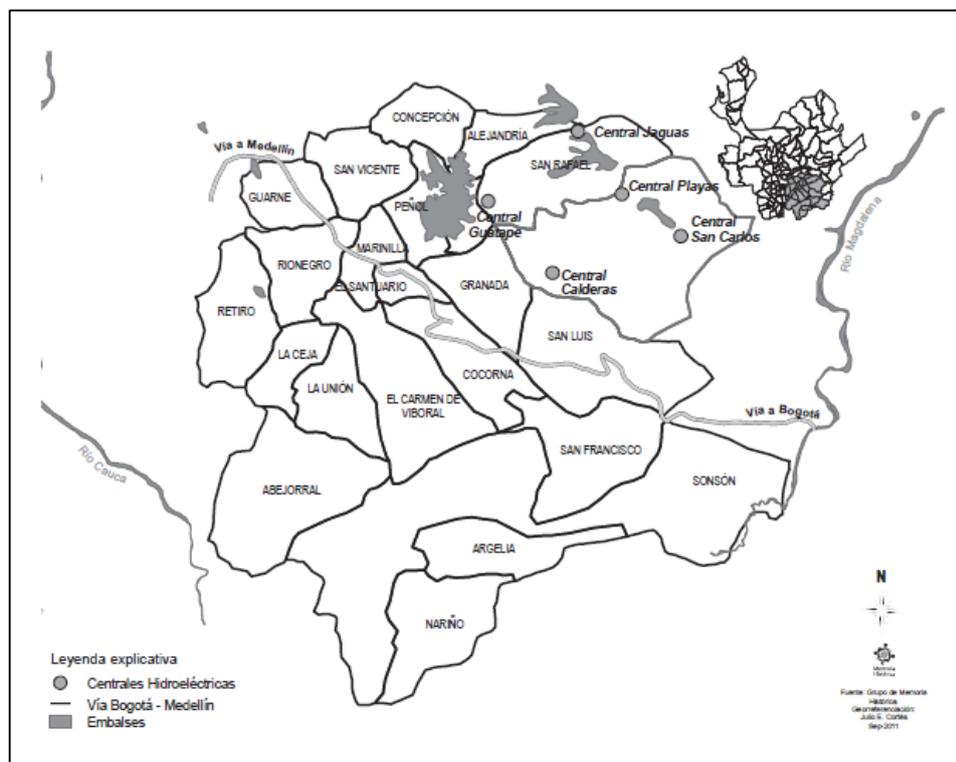
En los años 80's se desarrollaron diferentes paros cívicos regionales en donde las comunidades reclamaban acceso, calidad y bajas tarifas en la prestación del servicio de energía en el oriente (Olaya Rodríguez, 2016). Asimismo, producto de la inconformidad de la población local por el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Guatapé, se propició el surgimiento del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, que fue el polo de organización local y regional de las comunidades y el interlocutor frente a las empresas y el Estado, determinando que el sector incorporara nuevos elementos y criterios en la ejecución de las obras y en la relación con las comunidades afectadas, lo que tuvo grandes implicaciones sociales y evidenció además, el descontento frente al desarrollo impuesto a la región (Higuita y Rupp, 2018; Villegas, 2017).

La violencia política de los años 80's vivida en el país también la padeció la región. Producto de la misma, la protesta social fue criminalizada y los líderes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño fueron asesinados sistemáticamente (Olaya Rodríguez, 2016). El oriente antioqueño, que en los años 80 era reconocido por el desarrollo industrial pasó a ser la región más violenta de Antioquia (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010). Precisamente, la construcción de los embalses (Figura 6) fue uno de los factores que motivó a los diferentes grupos armados a instalarse en la región, convirtiendo a San Carlos, el municipio donde se asienta el

complejo hidroeléctrico, en un territorio en disputa. Esto tanto para los grupos insurgentes como paramilitares, que veían en este pueblo la oportunidad para hacer las denuncias sobre la estructura económica, sabotear la infraestructura hidroeléctrica como forma de presión y lucha contrat estatal, avanzar en el apoderamiento de territorios claves en la economía nacional y apropiarse de los recursos derivados de la explotación de sus riquezas naturales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

Los habitantes de San Carlos, sus líderes y organizaciones sociales fueron víctimas de todos los actores armados. Estos lograron controlar el territorio y su gente, con dramáticos efectos sociales, por tanto, en la memoria de los san carlitanos, la violencia fue directamente proporcional al desarrollo energético y sus avances (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). San Carlos, antes de la construcción de estos proyectos hidroeléctricos se caracterizaba por un predominio histórico de la pequeña y mediana propiedad. Con el desarrollo de estos proyectos se modificaron los usos del suelo y se dio lugar a procesos de concentración de la tierra, complejizando la posibilidad de supervivencia de los pequeños propietarios y el desarrollo de la agricultura sustentada en la economía campesina (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

**Figura 6.** Mapa centrales hidroeléctricas Oriente Antioqueño



**Fuente:** Centro Nacional de Memoria Histórica (2011)

A partir del año 2007, la población desplazada por el conflicto retorna a su territorio y empieza la reconstrucción del tejido social (Higuita y Rupp, 2018). En San Carlos, el municipio más afectado por el desplazamiento forzado en la región, más del 80% de la población fue expulsada por la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). Igualmente, San Luis, municipio limítrofe al sur de San Carlos, fue el tercer municipio del oriente con mayor número de personas desplazadas (POMCA, 2016). Este cambio en la dinámica poblacional dio lugar a un proceso de transformación en los modos de vida de los habitantes, en su economía, en las sociabilidades y en la cultura. Estos cambios han sido interpretados por algunos de sus pobladores, incluso hoy en día, como una pérdida de la cohesión y la identidad local (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011) que justamente están reconstruyendo. Además del conflicto, el desarrollo de los megaproyectos hidroeléctricos no redujo las desigualdades sociales en el oriente antioqueño, en cambio la transformación de su vocación productiva si aumentó los niveles de inequidad en el territorio (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD, 2010). Aun así, estos conflictos continúan repitiéndose cada vez con mayor complejidad porque siguen sin resolverse las causas de los mismos (Villegas, 2017). Es el caso del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, que desde el año 2010 pretende ocupar la parte baja de la cuenca del río Samaná Norte, comprometiendo dos municipios del oriente antioqueño, San Carlos y San Luis.

### **1.5. Proyecto Hidroeléctrico Porvenir II**

El proyecto hidroeléctrico Porvenir II, considerado el último gran proyecto hidroeléctrico del país, se ubica, de acuerdo con la Figura 7, en la parte baja de la cuenca del río Samaná Norte, sobre dos municipios del oriente antioqueño, San Carlos, San Luis y dos de la subregión del Magdalena Medio, Puerto Nare y Caracolí. Este último hace parte del área de influencia del proyecto sólo en el componente socioeconómico. Cuenta con un área aproximada de 1075 hectáreas y pretende generar 352 MW (Tabla 2). De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental el propósito del proyecto es utilizar los caudales del río Samaná Norte para generación de energía eléctrica aprovechando las bondades hídricas, topográficas y geológicas e incrementar la producción energética en el ámbito local, regional y nacional, con la operación del mismo.

**Figura 7.** Ubicación proyecto Hidroeléctrico Porvenir II

**Fuente:** Porvenir II Avanza (2016)

**Tabla 2.** Características generales del Proyecto Hidroeléctrico Porvenir II

Característica	Dimensión
Altura de presa (m)	140
Cota de la corona	330
Nivel máximo de operación (msnm)	325
Nivel mínimo de operación (msnm)	300
Desembalse máximo (m)	25
Salto bruto (m)	136,0
Caudal de diseño (m <sup>3</sup> /s)	297,0
Potencia (MW)	352
Área de embalse (ha)	975
Longitud del embalse (m)	27,16

**Fuente:** Estudio de Impacto Ambiental (2012)

El proyecto considera una presa en arco-gravedad ubicada inmediatamente aguas abajo de la confluencia de la quebrada Peñol Grande con el río Samaná Norte y aproximadamente 1.5 Km aguas arriba de la desembocadura del río Guatapé al río Samaná Norte. Las obras de la central se localizan al pie de la presa en un sector en el que las laderas presentan una alta pendiente y el río una pendiente suave. El embalse ocupará áreas de los municipios de San Carlos, San Luis y Puerto Nare, con un área de 975 ha y una longitud de 27,16 km, de los 118,39 km que tiene el río. Este proyecto se considera de alta cabeza, es decir, se aprovecha la caída del agua dada la altura de la presa y la magnitud del embalse. Está pensado para dos unidades de generación, una casa de máquinas subterránea y 975 ha de área inundada. De acuerdo con la licencia ambiental del proyecto, se estima una generación media de energía de 2.216 GWh/año. El proyecto pretende conservar 5600 ha de bosque, y su costo total de acuerdo con el EIA, es de USD 601.821.092. En el año 2019 esta cifra asciende a USD 900 millones (Revista Dinero, 2019). Asimismo, el precio de operación anual del proyecto se estima en USD 4.224.000, cuyo valor no incluye los costos de los planes de manejo ambiental correspondientes.

Porvenir II fue originalmente de la empresa consultora Integral - Ingeniería de Consulta S.A, quien empezó el trámite administrativo de solicitud de licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en 2010, previo a la creación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) fundada un año después. En el 2011, se realizó la inscripción del proyecto en el Registro de Proyectos de Generación de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME, unidad administrativa adscrita al Ministerio de Minas y Energía. En ese mismo año, el proyecto pasó a la empresa Producción de Energía S.A.S. (PROE S.A.S. E.S.P.), quien presentó tanto el Estudio de Impacto Ambiental como el estudio de prospección arqueológica en 2012. En 2013, la ANLA solicitó a la empresa PROE S.A.S. E.S.P información adicional para evaluar la viabilidad de Porvenir II, al mismo tiempo que fue declarado proyecto de utilidad pública e interés nacional y estratégico (PINES) por parte del Ministerio de Minas y Energía<sup>7</sup>.

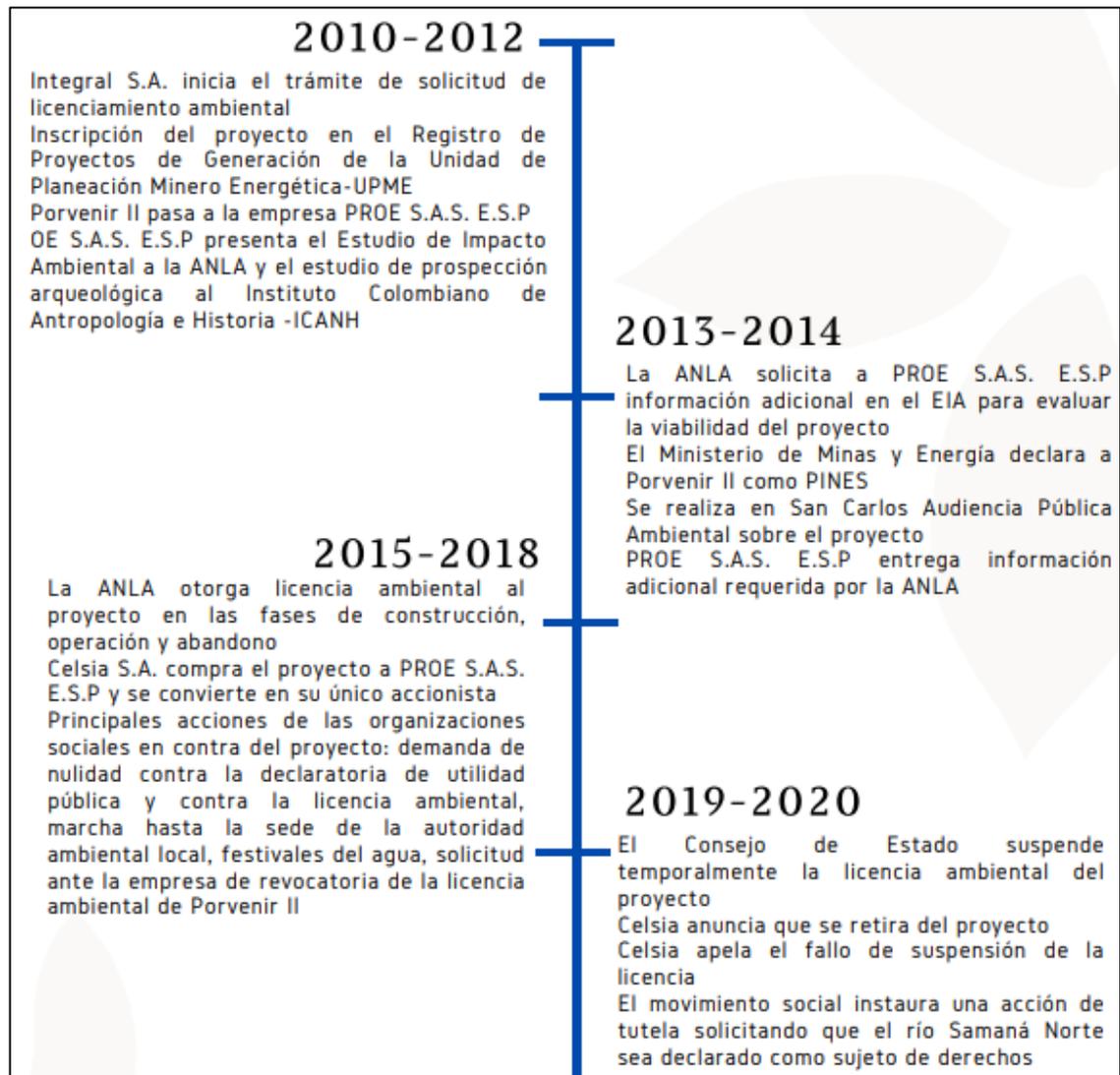
---

<sup>7</sup> Aquellos proyectos que por sus características generan un alto impacto en el desarrollo económico y social del país (Congreso de la República de Colombia, 2015). Con esta declaración, se busca facilitar su ejecución a través la optimización de los trámites ante las diferentes entidades gubernamentales y la coordinación de las mismas para un oportuno seguimiento. Por su naturaleza, estos proyectos deben cumplir con los criterios establecidos en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3762 del año 2013, los cuales son: aumentar significativamente la productividad y competitividad de la economía nacional o regional; generar impacto significativo a la creación de empleo directo o por vía de encadenamientos y/o la inversión de capital; generar retorno positivo a la inversión y ser sostenible operacionalmente; aumentar la capacidad exportadora de la economía nacional y generar ingresos significativos a la Nación y las regiones y que el

En el año 2014 la empresa ejecutora del proyecto hizo entrega de la información adicional requerida por parte de la ANLA. En 2015, la ANLA declara reunida toda la información requerida y otorga la licencia ambiental en las fases de construcción, operación y abandono (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2015). En ese mismo año, Celsia empresa filial del Grupo Argos compra Porvenir II, convirtiéndose en el único accionista del proyecto al cerrar contrato con Integral para la adquisición de PROE S.A.S. E.S.P. Entre 2015 y 2019 Celsia ha invertido en el territorio más de 3 mil millones de pesos junto con la Fundación Socya, encargada de la gestión social y ambiental del proyecto (Semana, 2019), cifra que asciende a \$120.000 millones si se considera además de los programas de gestión social y ambiental, la compra del proyecto, los estudios técnicos y la garantía por el retraso en su construcción (Dinero, 2019). Precisamente, los compromisos de generación de energía estaban para el año 2018, meta que no ha podido cumplirse tanto por diferentes acciones jurídicas entabladas por las organizaciones sociales para frenar el desarrollo del proyecto, como por la decisión de la empresa ejecutora de retirarse del mismo. En el tercer capítulo relato los detalles de cada una de estas acciones, sin embargo, en la figura 8 sintetizo en orden cronológico y resumo el proceso administrativo que surtió el proyecto.

---

alcance del proyecto contribuya al cumplimiento de las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, para el caso de los proyectos energéticos, deben contribuir al aumento de la capacidad instalada en energía, la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional y la seguridad energética del país, y ser aprobados por la Comisión Intersectorial de Infraestructura y Proyectos Estratégicos.

**Figura 8.** Cronología proyecto hidroeléctrico Porvenir II

**Fuente:** Elaboración propia

Es importante resaltar además que sobre la cuenca del río Samaná Norte, a partir del año 2009 también se dio inicio al trámite administrativo de licenciamiento ambiental para el proyecto denominado Hidroeléctrica Porvenir I, solicitado también por Integral S.A, más adelante Producción de Energía del Samaná S.A.S. E.S.P. - PROESAMA S.A.S. E.S.P, que pretendía generar 375 MW aprovechando las aguas del río Samaná Norte en jurisdicción de los municipios de San Luís, San Francisco, Cocorná y Sonsón. Dicha solicitud de licencia fue negada en el 2012 y ratificada en el año 2013 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, al considerar que “el desarrollo del proyecto tendría unos impactos de tipo biótico, socioeconómico y abiótico de una magnitud tal, que ninguna medida implementada sería suficiente para mitigar y/o

compensar la afectación que se generaría principalmente sobre la biodiversidad de la zona y sobre sus ecosistemas, sin dejar de lado las consideraciones humanas (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2013). Por tanto, la autoridad ambiental llegó a la conclusión de que su construcción era inviable desde el punto de vista ambiental.

Dentro de los argumentos para negar la licencia estuvieron:

- La ubicación del proyecto, debido a los impactos sociales que tendría su construcción, considerando los efectos generados por el conflicto armado en el territorio
- La alteración que generaría el proyecto sobre el ecosistema del Magdalena Medio, reconociendo su importancia en términos de especies endémicas y biodiversidad
- Los impactos acumulativos, considerando las cadenas de centrales existentes, que generaría el proyecto a nivel ecosistémico, particularmente, la pérdida de hábitats y zonas de migración y de reproducción de la biodiversidad íctica de la subcuenca del río Nare
- Las especies acuáticas y terrestres amenazadas y/ endémicas reportadas en la zona, se verían afectadas ante la construcción y operación del proyecto Porvenir I por la pérdida de hábitats y la alteración y modificación del ecosistema, impactando de manera directa y negativa la biodiversidad nacional

Este último argumento, no era desconocido por la empresa ya que en el Estudio de Impacto Ambiental resaltaron el nivel de endemismo del área de estudio, encontrando 12 especies de plantas endémicas. Asimismo, en el área de influencia del Proyecto Porvenir I, se podrían presentar hasta 60 especies de peces endémicas, las cuales se verían afectadas con su construcción, generándose una importante pérdida en el ecosistema acuático y en la biodiversidad que la alberga. Esto además impactando las migraciones y las actividades reproductivas y alimentarias de la ictiofauna y teniendo en cuenta que el Samaná Norte es, en esta zona, el último río importante y disponible para el desarrollo de estas especies, especialmente de aquellas amenazadas que habitan el río Magdalena y migran entre ambos cuerpos de agua (ANLA, 2013).

Adicionalmente, la pérdida de la cobertura vegetal que generaría la construcción del proyecto es de un grado tal que ninguna medida de compensación implementada, lograría recuperar y/o conservar los bosques naturales identificados en el área de influencia del mismo. Lo anterior, incidiendo directamente sobre las diversas especies de fauna terrestre, y que, de acuerdo con la ANLA, hace inviable el proyecto desde el punto de

vista biótico, y fue una de las razones de mayor peso para negar la licencia ambiental. De otra parte, se resalta la incidencia que Porvenir I tendría sobre el medio socioeconómico. Por un lado se resaltan los impactos asociados a la explosión demográfica y demanda de servicios públicos que generaría la etapa constructiva del proyecto, y por el otro, la vulnerabilidad de las poblaciones asentadas sobre el Área de Influencia Directa, teniendo en cuenta el historial de conflicto armado en la región, el fenómeno de desplazamiento forzado y los posteriores procesos de retorno. Por dicho conflicto el ANLA advierte además una amplia incertidumbre sobre la validez de la línea base sobre la cual fue valorado el proyecto, al no realizar una correcta caracterización del medio socioeconómico (ANLA, 2013).

En la resolución en cuestión también dan cuenta del proyecto Porvenir II que igualmente haría un aprovechamiento del río Samaná Norte, a unos 25 km aguas debajo de Porvenir I, conformando ambos proyectos un aprovechamiento en cascada o cadena, en el cual una vez descargadas las aguas turbinadas en el primero, éstas son embalsadas en el segundo para ser aprovechadas nuevamente (ANLA, 2013). Es preciso mencionar que todos estos argumentos técnicos que sirvieron para negar la licencia ambiental de Porvenir I, da contexto sobre la vulnerabilidad a nivel ecosistémico y social que tiene la cuenca, y que se profundizaría con el desarrollo de este tipo de proyectos, que justamente han desencadenado un malestar en la población local. En lo que sigue detallo los impactos más graves que generaría Porvenir II, los cuales no difieren de los anteriormente expuestos.

### **1.6. Estimación de los impactos sociales y ambientales de Porvenir II**

Dentro del Estudio de Impacto Ambiental que realizó la empresa PROE SAS E.S.P. e INTEGRAL Consultores, en el año 2012, se registran los impactos generados por el proyecto para los medios físico, biótico y social en cada una de las etapas del mismo. En la tabla 3 se muestran los impactos clasificados como severos, resaltados en color amarillo y los impactos clasificados como críticos relatados en color rojo.

**Tabla 3.** Clasificación de impactos severos y críticos Proyecto Porvenir II

Medio	Impacto	Etapas			
		Previa	Construcción	Operación	Cierre
Físico	Alteración de las geoformas				
	Alteración de la estabilidad del terreno				
	Alteración de la calidad del agua				
	Alteración del paisaje				
	Alteración de la dinámica del agua				
Biótico	Pérdida de la cobertura vegetal				
	Fragmentación de hábitats terrestres				
	Pérdida y desplazamiento de poblaciones de fauna				
	Alteración en la composición de las comunidades hidrobiológicas				
	Fragmentación de hábitats acuáticos y pérdida de rutas migratorias				
Social	Cambio en el patrón de tenencia de la tierra				
	Desplazamiento involuntario de población				
	Inducción de procesos migratorios				
	Alteración de las manifestaciones culturales				
	Cambio en las actividades productivas				
	Cambio en las condiciones de morbilidad de la población local				
	Alteración del patrimonio arqueológico				
	Potenciación de acciones colectivas y organizaciones sociales				
	Inducción de conflictos de intereses				
	Incremento en las finanzas municipales				

**Fuente:** Elaboración propia basada en el Estudio de Impacto Ambiental

La alteración de la dinámica del agua en la etapa de operación del proyecto es el impacto en el medio físico de mayor importancia, al transformar un ecosistema lótico como el río Samaná Norte a léntico<sup>8</sup>, cambiando totalmente la dinámica del cuerpo de agua. Además, el impacto es permanente e irreversible considerando la vida útil del proyecto que es de 50 años. Asimismo, para el medio físico, se daría una alteración de las geoformas y de estabilidad del terreno por la remoción de cobertura vegetal, generando vibraciones, procesos de inestabilidad, erosión y aumento del nivel del agua. Otro de los impactos más grandes con la construcción del proyecto para el medio físico es la alteración del paisaje, al introducir en la etapa constructiva elementos ajenos al entorno

<sup>8</sup> Los sistemas lénticos son aquellos cuerpos hídricos que se caracterizan por tener poca velocidad de arrastre de agua a nula, como los lagos, lagunas, pantanos, ciénagas y pozos. Los lóticos por el contrario, presentan velocidad de arrastre de agua mayor a 10 m/s, como los ríos y las quebradas (García et al, 2016)

natural y modificar los referentes naturales y culturales de la comunidad (INTEGRAL y PROE SAS E.S.P., 2012).

Para el componente biótico, las actividades de remoción de vegetación y las obras de infraestructura correspondientes para la adecuación del embalse, generan demanda del recurso forestal, afectando de forma severa los bosques del territorio, los cuales contienen alta biodiversidad y constituyen el hábitat de la biota regional. Esto representaría una gran afectación para las especies de flora y fauna endémicas que se encuentren en situación de amenaza o vedadas. Sumado a lo anterior, la interrupción de corredores biológicos por la construcción del proyecto, fragmenta de forma severa los hábitats terrestres contenidos, de acuerdo con el EIA, en más de 1247, 6 ha de coberturas vegetales de bosques y áreas semi-naturales. Es decir, según INTEGRAL y PROE SAS E.S.P. (2012) con este impacto habría pérdida de la biodiversidad, aislamiento genético de las poblaciones de flora y fauna y alteración de las interacciones biológicas que mantienen el equilibrio de los diferentes hábitats presentes en la región biogeográfica de la vertiente oriental de la cordillera central de los Andes. Esto último también trae graves impactos sobre la fauna terrestre, provocando el desplazamiento y la muerte de individuos.

Para el caso de los ecosistemas acuáticos, con el represamiento del río se alteraría de forma severa la composición de las comunidades hidrobiológicas en la etapa de construcción, operación y cierre, debido a la remoción de sustrato, cambios en la calidad del agua por el aumento de sedimentos, vertimiento de aguas residuales y la interrupción de la conectividad entre las diferentes comunidades hidrobiológicas, aguas arriba y debajo de la presa. Las actividades propias de la construcción y operación del proyecto pueden aislar las poblaciones, disminuir la variabilidad genética y con ella la pérdida de peces, y también desaparecer áreas de desove y crianza de forma permanente. Finalmente, para el medio biótico, producto de la desviación del río y las obras de infraestructura que son instaladas sobre el cauce, se afectaría de forma severa los hábitats acuáticos y se daría una pérdida de rutas migratorias, lo que puede generar desde una reducción poblacional de ciertas especies hasta la extinción local de otras (INTEGRAL y PROE SAS E.S.P., 2012).

Respecto a los impactos severos para el componente social, previo a la construcción del proyecto se darán unos requerimientos de tierras que configuran la tenencia de la misma de una población que ha tenido dificultades en su acceso en calidad de propietarios y además, han sufrido desplazamiento forzado por el conflicto armado vivido en la zona. Justamente, con esta nueva configuración en la tenencia de la tierra, de

acuerdo con INTEGRAL y PROE SAS E.S.P. (2012), se generaría un desplazamiento involuntario de la población cuyas viviendas están ubicadas en los predios requeridos por Porvenir II, vulnerando aún más esta comunidad que ya padeció los efectos de la guerra y ahora se vería nuevamente desarraigada de su territorio. Además, se modificarían sus manifestaciones culturales y su sistema de relaciones sociales y con el territorio, construidas históricamente y alrededor del río. Específicamente, son 48 familias las que habitan los predios requeridos para la construcción del proyecto, que serían objeto de reubicación y restitución de sus condiciones de vida. De estas, 33 tuvieron algún evento de desplazamiento forzado y retornaron voluntariamente al territorio.

Asimismo, por la construcción del proyecto se dará un cambio en las actividades productivas propias de la región, afectando gravemente además de su estabilidad económica, la cultura e identidad de la población que tradicionalmente ha estado ligada al Samaná Norte. En total serían 1325 personas las que se verían afectadas en su actividad económica asociada al río, de las cuales 622 ejercen la minería como actividad principal y 100 como actividad complementaria; 417 personas ejercen la pesca como actividad económica principal y 186 como actividad complementaria, y 21 personas dedicadas a la extracción de madera en predios requeridos por el proyecto. De las 975 ha que conformarían el embalse: 152,4 corresponden a familias de San Carlos y 77,5 a familias de San Luis. Es importante mencionar que estos datos corresponden al Estudio de Impacto Ambiental realizado en 2012, por lo que las cifras pueden ser incluso mayores. Al respecto, de acuerdo con los técnicos del ANLA encargados inicialmente de evaluar la viabilidad ambiental del proyecto, para el caso del área de influencia, el 50% de la población económicamente activa depende de los recursos del río y el 59% es población que retornó voluntariamente al territorio después de la violencia, lo que hace que la capacidad de resiliencia de asimilación de los impactos en esta cuenca sea muy baja y que los impactos adicionales del Samaná Norte se potencien mucho más (Blu Radio, 2016).

Igualmente, con la llegada de personas ajenas al territorio en busca del empleo que generaría el proyecto, se daría un relacionamiento con la población local y una inducción de procesos migratorios, lo que puede modificar la dinámica social de los municipios que compromete Porvenir II, generar una presión demográfica, aumentar los problemas de salud pública y con ellos modificar las condiciones de morbilidad de la población local (INTEGRAL y PROE SAS E.S.P., 2012).

El patrimonio arqueológico es otro elemento que se verá seriamente afectado con la construcción de Porvenir II y cuya pérdida es irrecuperable. De acuerdo con el concepto

técnico de la ANLA que da viabilidad al proyecto, el oriente antioqueño es considerado como una zona de alta potencialidad arqueológica e histórica, por la evidencia de ocupación prehispánica en la zona comprendida entre la vertiente oriental de la cordillera Central y el Valle del río Magdalena, y además fue un importante sitio de paso entre la zona montañosa y la salida al río Magdalena. En ese sentido, en el área de influencia del proyecto se hallaron 14 sitios arqueológicos, que se afectarían con potencial entre medio y alto, perdiéndose la riqueza paisajística del lugar. Particularmente en el municipio de San Luis, en el corregimiento El Prodigio trabajan por la conservación del corredor kárstico como zona de reserva natural y arqueológica para la conservación del último reducto de bosque pleistocénico, las figuras de arte rupestre y las cavernas. Es así que este municipio solicitó en el año 2012 la declaratoria de dicho corredor Kárstico como área arqueológica protegida (ANLA, 2015b).

En esa línea, en el año 2019, Cornare, mediante el acuerdo N° 395 declara el área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques, Mármoles y Pantágoras, área prioritaria para la conservación localizada en la parte media de la subcuenca del Río Claro, con el propósito de contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y su biodiversidad en la cuenca del Magdalena. Dicha área es de especial importancia ecológica al poseer ecosistemas estratégicos como los bosques húmedos asociados al complejo kárstico, con un alto endemismo para Antioquia; además de ser proveedor de servicios ecosistémicos, donde el más importante es el agua, por el alto número de fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales<sup>9</sup> y facilitan el desarrollo de las diferentes actividades productivas en el territorio. Igualmente, es un área con relevancia cultural y arqueológica identificada como única e irremplazable. Ésta tiene una extensión de 15.605, 9 ha, de las cuales el 8,7% se encuentra en el municipio de San Luis (Cornare, 2019a).

De otro lado, siguiendo con el Estudio de Impacto Ambiental, la empresa considera que el desarrollo de Porvenir II puede potenciar las organizaciones sociales y la acción colectiva, considerando que es un territorio con una tradición organizativa importante generada frente a los proyectos ejecutados previamente en la región y que con Porvenir II, puede reactivar su resistencia. Asimismo, con la llegada del proyecto a la zona, pueden llegar también diferentes actores paraestatales, insurgentes y delincuenciales con intereses geoestratégicos en la región. Esto último, de acuerdo con la historia del territorio en relación a los anteriores proyectos de desarrollo, afectando

---

<sup>9</sup> Las veredas son en Colombia una subdivisión territorial de los diferentes municipios en el país y que generalmente corresponden a zonas rurales

nuevamente el tejido social de las comunidades que hacen parte del área de influencia de Porvenir II, lo que claramente es un impacto severo.

Finalmente, como un impacto severo positivo, en la operación del embalse y la generación de energía, se daría un incremento en las finanzas de los municipios que se encuentran en el área de influencia del proyecto, a través de transferencias de un porcentaje de las utilidades del mismo. Igualmente, se consideran las regalías como compensación económica a las afectaciones generadas en el medio natural del territorio, aumentando la capacidad de inversión en cada municipio. También, en el EIA se concluye que sí se presentará variación en el régimen hidrodinámico del río Samaná Norte por causa de la operación de Porvenir II presentándose un impacto acumulativo. Asimismo, existirá una interacción entre los caudales descargados por la central de San Carlos y el Proyecto Porvenir II (INTEGRAL y PROE SAS E.S.P., 2012), aumentando los regímenes hídricos de las fuentes receptoras.

Considerando las condiciones de biodiversidad del territorio, es importante aclarar que el proyecto se encuentra en la zona del Orobioma Bajo de los Andes, en la zona Nor-Andina, Valle del Magdalena, donde el 58% del área de influencia indirecta, corresponde al ecosistema bosques naturales de dicho Orobioma y el 15% a vegetación secundaria del mismo, para un total de un 73% de área natural y secundaria que ocuparía el proyecto. Esto indica un muy buen estado de conservación de la zona y gran valor ecológico que representa para el país en términos de biodiversidad (ANLA, 2015b). Los Bosques Naturales del Orobioma Bajo de los Andes, tienen un valor de muy alta insuficiencia, es decir, de acuerdo con esta misma entidad, que “aunque hay bosques conservados de este tipo de ecosistema, no se alcanza la meta nacional de conservación, haciendo necesaria la conservación de estos ecosistemas por un factor de representatividad” (ANLA, 2015:236).

Por último, en el río Samaná Norte existe un ecosistema especializado de plantas acuáticas llamadas reófitas poco estudiadas en el país. En una expedición realizada por un grupo de expertos en botánica en el año 2018, se encontró además de una nueva especie de palma que llamaron *Aiphanes argos*, 58 especies de reófitas, de las cuales nueve son exclusivas de ese río y crecen en las aguas turbulentas de los rápidos del mismo. Por las condiciones particulares del río, los crecientes relámpago a las que están adaptadas dichas reófitas se verían amenazadas ya que por la presa del proyecto hidroeléctrico, no se darían dichas corrientes. Es decir, cambia el ciclo hidrológico en el que evolucionaron estas plantas, alterando su ciclo reproductivo y en consecuencia, la especie misma. De las

nueve reófitas endémicas del Samaná Norte, dos de ellas se desaparecerían por completo y las poblaciones de las otras siete especies se verían severamente afectadas, hasta en un 64% en algunas (Hoyos y Bernal, 2018; entrevistado RB, 2020). Esto sumado además a la afectación de los ciclos de vida de tres especies de peces que son consideradas de gran importancia ecológica y social para las comunidades ribereñas. Dichos peces son bocachico (*Prochilodus magdalenae*), pataló (*Ichthyoelephas longirostris*) y dorada (*Brycon moorei*), que entrarían en estado de amenaza por la construcción del proyecto en cuestión (Barrera, 2018).

### 1.7. Actores sociales en torno al proyecto Porvenir II

La posible ejecución del proyecto hidroeléctrico Porvenir II sobre el río Samaná Norte ha generado diferentes posiciones de los actores sociales a escala local, regional e incluso nacional. Dentro de dichos actores están: organizaciones sociales y líderes comunitarios que articulan un movimiento social de carácter regional, y sociedad civil en general; la autoridad ambiental local y nacional (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – Cornare, respectivamente), los gobiernos municipales de San Carlos y San Luis<sup>10</sup>, las empresa ejecutora del proyecto (Celsia S.A), las empresas asociadas (Grupo Argos, Socya) y diferentes profesionales y expertos en temas hidráulicos, energéticos, ambientales y sociales.

Siguiendo a Tarrow (2004), los objetivos comunes en la defensa del Samaná Norte se evidencian en la definición del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (MOVETE), expresado como una “articulación de comunidades, procesos locales, organizaciones sociales y activistas, quienes formaron un movimiento regional desde la participación popular, a partir del empoderamiento comunitario para la construcción colectiva de los territorios. En ese sentido, aglomera a organizaciones de distinta naturaleza de trece municipios del oriente antioqueño” (Higuita y Rupp, 2018:75), donde participan una diversidad de actores. Desde campesinos, mineros artesanales, pescadores, estudiantes universitarios, jóvenes, personas mayores, mujeres, profesionales de las ciencias ambientales, sociales y humanas, líderes comunitarios,

---

<sup>10</sup> Es importante aclarar que si bien el área de influencia del proyecto se extiende sobre otros dos municipios del Magdalena Medio antioqueño, la mayor movilización social se ha desarrollado en el oriente antioqueño, razón por la cual en la presente tesis me centro en los municipios de San Luis y San Carlos

concejales y pobladores urbanos hasta extranjeros preocupados por el futuro de los ríos del oriente antioqueño.

Este movimiento tiene cinco líneas estratégicas: fortalecimiento organizativo de procesos locales; procesos formativos e investigativos comunitarios; movilización e incidencia política y social; acciones jurídicas y de garantías para defensores/as; y comunicaciones, cuyo propósito es defender los bienes comunes naturales y culturales del oriente antioqueño, en particular el agua, confrontando el modelo hegemónico de desarrollo centrado en el extractivismo, y proponiendo alternativas al mismo (Higuita y Rupp, 2018). Precisamente, de acuerdo con Melucci (citado en Rodríguez Acevedo, 2013) los movimientos sociales hacen visible y cuestionan la dominación, tal como se observa en el proceso de resistencia del MOVETE. Es clave aquí resaltar que además dicho movimiento se ha configurado a partir de cuatro hitos que marcan la trayectoria de la lucha ambiental en la región y dan cuenta de las características que tiene el mismo en la actualidad:

- Entre 1960 y 1981 se inserta en el territorio el discurso de “desarrollo” y se implantan varios megaproyectos hidroeléctricos, dando inicio a la resistencia comunitaria.
- Entre 1982 y 1997 se da una articulación regional con la emergencia del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, al mismo tiempo que se disputa el poder político en la región y se inicia la dinámica del conflicto armado, especialmente de violencia política contra los líderes y las bases sociales del movimiento.
- Entre 1998 y 2006 el movimiento social se desvanece por la agudización del conflicto armado. Paralelamente surgen organizaciones de víctimas en resistencia a la guerra y empieza a ser visible la intervención del Estado y las ONG’s
- Finalmente, desde el año 2007 hasta ahora, resurge el movimiento social con el MOVETE, empezando la reconstrucción del tejido social y organizativo, y con la finalización del conflicto armado, nuevamente se insertan los megaproyectos en la zona, por lo que reaparece la protesta social contra el modelo de desarrollo extractivista (Higuita y Rupp, 2018).

Como se puede evidenciar, el MOVETE constituye una lucha heredada desde el Movimiento Cívico por lo que su repertorio de acción colectiva puedo decir que corresponde a la herencia organizacional, de acuerdo con Tarrow (2004).

Particularmente, este movimiento ha construido un proceso organizativo frente a los diferentes proyectos de desarrollo que se instalan nuevamente en la región, justamente por la implantación del modelo extractivo que mencioné antes. En dicho proceso, sobresalen ciertos actores que han empoderado a la comunidad y tienen capacidad de incidencia sobre la misma.

Justamente, MOVETE en la actualidad ha sido el epicentro del proceso de resistencia frente al desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, cuyas acciones, que detallo en el cuarto capítulo, van dirigidas a frenar su ejecución. Dentro de las organizaciones que han estado al frente de la defensa del río Samaná Norte y con quienes se tuvo contacto en el trabajo de campo, están: Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio del municipio de San Carlos, Asociación Campesina de Antioquia – ACA, Conciencia Colectiva, Vigías del río Dormilón, Vigías del Patrimonio Natural y Cultural de El Prodigio y Fundación Yumaná<sup>11</sup>. Estas dos últimas aunque no pertenecen al MOVETE son aliadas en el proceso de resistencia frente al proyecto en cuestión. Asimismo, este movimiento al ser de carácter regional ha tenido un importante reconocimiento y visibilidad que trasciende los municipios directamente afectados por Porvenir II, y en consecuencia, ha sido un grupo de actores clave para la acción colectiva en la defensa del territorio del oriente antioqueño.

De otro lado, en Colombia por medio de la ley 99 de 1993 se creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), definido como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Constitución Política de 1991. Dicho sistema está integrado por el Ministerio de Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Entidades Territoriales y los Institutos de Investigación adscritos y vinculados al Ministerio (Corpourabá, s.f.).

Específicamente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es “el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo,

---

<sup>11</sup> Organización ambientalista que lidera el Samaná Fest. Fomenta un modelo de protección de corredores biológicos y ecosistemas únicos, con promoción del ecoturismo, la permacultura y modos de producción energética sostenible innovadoras; con la participación de las organizaciones campesinas, sociales, ambientales y líderes locales, desarrollando estrategias de inclusión socioeconómica y siendo un referente de integración comunitaria, modelo de reconciliación y paz (Kavilando, 2017)

uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores” (Ministerio de Ambiente, 2021). Asimismo, este Ministerio en el año 2011, crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, como “organismo técnico con autonomías administrativa y financiera encargado del estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales”. Su objetivo es que los diferentes proyectos contribuyan al “desarrollo sostenible” del país, generando un equilibrio entre la protección de la biodiversidad y el crecimiento económico (Revista El Congreso, s.f.).

A escala local, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare, creada en 1983, es el ente encargado de administrar dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los “recursos naturales” renovables, y propender por su “desarrollo sostenible”, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Ambiente. Dicha Corporación está conformada por 23 municipios del oriente de Antioquia, dos municipios del nordeste y un municipio de la zona del Magdalena Medio, con un área aproximada de 827.600 hectáreas correspondientes al 13% del departamento y al 0.7% del país (Cornare, 2019b).

Por su parte, Celsia, la compañía encargada de la ejecución de Porvenir II, es una empresa filiar del Grupo Argos, conglomerado colombiano con presencia en 18 países cuyos negocios son la producción de cemento y concreto (mayor productora del país y la segunda de concreto en Estados Unidos), generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica y concesiones viales y aeroportuarias. Celsia tiene presencia en Colombia, Panamá, Costa Rica y Honduras con una capacidad de generación de 1.810 MW desde 28 centrales hídricas, térmicas, fotovoltaicas y eólicas y proyectos solares que generaron en el año 2019, 5.625 GW/h anuales. En Colombia, atiende a 87 municipios, en los departamentos del Valle del Cauca, Tolima y Chocó, y cuenta en total con 19 hidroeléctricas en el país (Celsia, 2019b). De, igual modo, Socya S.A, la empresa contratada por Celsia para hacer la gestión social y ambiental de Porvenir II, es una entidad privada antioqueña creada en 1960 con presencia en 20 departamentos, que lidera la gestión social y ambiental de importantes proyectos hidroeléctricos, mineros, viales, de infraestructura, agropecuarios en articulación con empresas grandes de la región y entidades del Estado. Su eslogan es: aliados del desarrollo (Socya, 2020).

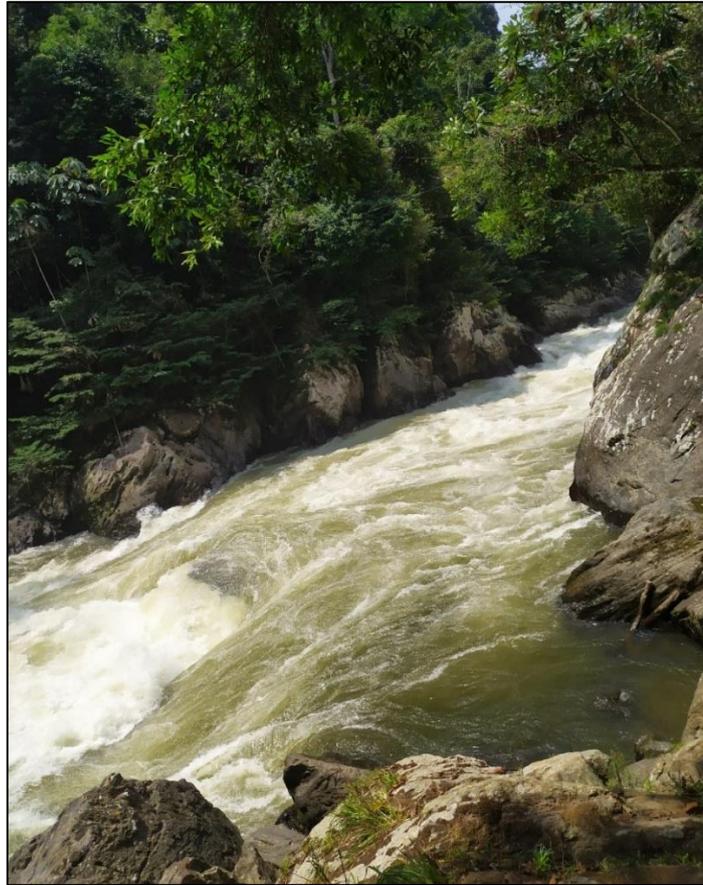
### **1.8. A modo de síntesis**

En este apartado describí el oriente antioqueño como zona geoestratégica, al transitar por un acelerado proceso de industrialización y constituir un foco de grandes proyectos hidroeléctricos y de infraestructura vial que contribuyeron al crecimiento económico del país pero transformaron la vida tradicional y costumbres campesinas. Esta región además, cuenta con una alta biodiversidad y riqueza hídrica, lo que contrasta con altos índices de pobreza, concentración e informalidad en la tenencia de la tierra. Particularmente, ha sido una zona atravesada por el conflicto armado, cuya población ha vivido el fenómeno del desplazamiento forzado, comprometiendo, entre otras cosas, su dinámica sociocultural. En paralelo, la construcción de megaproyectos hidroeléctricos posterior a la década del 70, generó un importante movimiento social que se oponía a los mismos, y que como parte de las consecuencias del conflicto armado, fue en su momento criminalizado y estigmatizado.

En la actualidad, la hidroenergía es la principal fuente de generación de energía eléctrica en Colombia, cuyos proyectos, aun con sobreproducción, se siguen impulsando en el oriente antioqueño bajo intereses políticos y económicos específicos amparados en el argumento del “desarrollo”. Es el caso del proyecto Porvenir II, el cual pretende represar la parte baja de la cuenca del río Samaná Norte que pasa por los municipios de San Carlos y San Luis. Este río tiene altos niveles de conservación y biodiversidad, es un importante destino recreativo y turístico y para la población local representa una fuente de subsistencia y el centro de sus prácticas socioculturales. Dicho proyecto ha desencadenado rechazo en la comunidad local por las afectaciones a nivel ecológico y social que generaría, provocando un conflicto socioambiental entre diferentes organizaciones sociales de la región, el Estado y la empresa. Actualmente, tanto por diferentes acciones emprendidas por las organizaciones que se oponen a Porvenir II como por la decisión de la empresa de retirarse del mismo, el proyecto se encuentra suspendido.

En el capítulo que sigue evidencio cómo se configuraron estas posiciones de los actores respecto a Porvenir II a partir de diferentes lenguajes de valoración donde se expresan sus nociones de desarrollo y naturaleza, profundizando en los intereses, las relaciones de poder y la relación sociedad/naturaleza de cada uno de los actores involucrados en dicho proyecto.

## 2. Lenguajes de valoración en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II



Río Samaná Norte, sector El Tupión. Fuente propia

*Despiértate pues paisano, amigo, hermano y mortal  
y defiende ya tu vida que el agua se va agotar  
porque llegaron las megas y no en gaseosa glacial...  
nos estudian por encima, por abajo y por los lados  
y hasta ahora ni un estudio completo han socializado  
no se presentan completo y nos llegan disfrazados  
con cara de niños buenos y también muy ilustrados,  
renovaron ya las prácticas de métodos usados,  
pero van por el tesoro que el campesino ha cuidado  
ríos, quebradas, riachuelos, caños y manantiales  
pero no es solo lo que quieren, también buscan  
minerales...*

Fragmento del poema al río Samaná (Arnulfo Berrío, 2020)

De acuerdo con Svampa (2013), por la actual inflexión extractivista en América Latina, se enfrentan actores con intereses y valores divergentes sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, además de disputar lo que los mismos entienden por desarrollo y democracia. Esto, en un contexto con gran asimetría de poder. Las relaciones de poder en esta medida cumplen un papel determinante en la forma en que se transforma la naturaleza, es decir; quién la explota, bajo qué regímenes y con qué resultados para las comunidades y el medio físico (Budds, 2011). Bajo la perspectiva de la ecología política, se estudia cómo dicho poder incide en estos procesos y cuáles son los lenguajes de valoración que se despliegan en los mismos por parte de los grupos sociales, para defender sus derechos e intereses (Martínez Alier, 2015).

Siguiendo a Martínez Alier, “los diferentes actores con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros apelando a distintos lenguajes de valoración dentro de su amplio repertorio cultural” (2005:323). Dichos lenguajes no son medibles, se expresan en escalas distintas y su validez depende del poder social y político de los actores o grupos sociales que logran imponerlo (Martínez Alier, 2007). Igualmente, desde el enfoque de la ecología política se reposicionan todas las cuestiones ambientales como algo simultánea e inseparablemente social y ecológico (Budds, 2011:6), por lo que produce un entendimiento más profundo y complejo de lo ambiental. Asimismo, de acuerdo con Vera Alpuche (2012), a partir de dicho enfoque se cuestiona la relación entre el ambiente, el desarrollo y los movimientos sociales, al mismo tiempo que se evidencian los procesos de apropiación de la naturaleza y las disputas que se generan en torno a la misma, producto de las diferentes problemáticas ambientales actuales.

En este sentido, según Boelens (2017), que, bajo el modelo político neoliberal en la región, se viene dando una creciente concentración de agua y derechos de agua, acumulándose en manos de unos cuantos usuarios dominantes de los sectores más favorecidos. Dichos usuarios no consideran los impactos sobre el ambiente y la salud a largo plazo, sino que suelen estar más interesados en convertirla en un beneficio inmediato. Esta distribución injusta del agua constituye una grave amenaza tanto para la seguridad alimentaria como para la sostenibilidad ambiental. Siguiendo a este autor, mientras el agua fluye en dirección al poder, las comunidades locales luchan para proteger sus fuentes y sus derechos de agua, de los cuales dependen para subsistir. Estas luchas han adquirido un protagonismo especial, a raíz de la emergencia del discurso mundial sobre la importancia del agua, lo que provee a las organizaciones sociales de herramientas

discursivas en su protesta. Además, encuentran aliados en la red de organizaciones transnacionales que también abogan por la defensa del agua (Panfichi y Coronel, 2011).

Justamente, por el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II emergen diferentes lenguajes de valoración de los actores involucrados con dicho proyecto. Estos lenguajes surgen para defender los derechos e intereses de los grupos sociales y pueden ser económicos, ecológicos, culturales o basados en el derecho a la subsistencia de las poblaciones (Martínez Alier, 2015). Es así que la población local de San Luis y San Carlos, las organizaciones sociales, las empresas vinculadas con el proyecto, representantes de la academia, los gobiernos municipales y las autoridades ambientales han movilizado diferentes argumentos frente al proyecto, en relación además con sus nociones particulares de desarrollo y naturaleza y con su relación con el territorio.

En el análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes actores sociales, identifiqué tres lenguajes de valoración en función de su posición frente a Porvenir II. Dos de ellos en contra de su ejecución y el restante a favor. A estos lenguajes los denominé: ecosocial, sociocultural y desarrollista-neoliberal. En todos, además de la posición sobre el proyecto, aparecen concepciones sobre la naturaleza, el desarrollo y la hidroenergía y sobresale igualmente el tema del conflicto armado. En lo que sigue, describo cada uno de estos lenguajes y sus nociones sobre dichos temas. Igualmente, menciono los puntos de coincidencia y las diferencias entre los mismos, así como los actores sociales que los despliegan. Aquí es preciso señalar que Celsia S.A. consideró pertinente no participar en la investigación, por lo que rechazó la entrevista solicitada. Asimismo, contacté a otra empresa aliada a Celsia, quien por motivos de confidencialidad y protección de datos tampoco habló sobre Porvenir II en particular, pero sí emitió una opinión más generalizada sobre este tipo de proyectos.

## **2.1. Lenguaje de valoración ecosocial**

De los 24 entrevistados, ocho se expresan a través de un lenguaje con énfasis en lo ecológico, pero contemplando aspectos sociales. De estos, cuatro hacen parte de organizaciones sociales de los municipios de San Carlos y San Luis, de los cuales tres pertenecen a la región. Otra es una habitante del corregimiento El Prodigio, en San Luis que no está nucleada a ninguna organización social. Los últimos tres son ajenos al territorio y cada uno tiene un área de experticia en hidrología, botánica y sobre el sector eléctrico. Todos están en contra del proyecto porque valoran los atributos ecológicos del

río, las características hídricas, geológicas y biológicas únicas en el mundo, destacando especialmente el nivel de endemismo de la flora acuática, que se afectaría con la construcción del mismo. Por los impactos ambientales que se generaría con la construcción de Porvenir II, bajo este lenguaje se considera que no es viable ni sostenible y hacerlo implicaría la muerte del río, y con ella, de todo el ecosistema. Por ejemplo, para el director de la fundación Yumaná, hidrólogo y actor clave en la defensa del río Samaná Norte, esta fuente hídrica representa un ecosistema muy especial que precisa su conservación. En sus palabras:

El Samaná es una cosa muy especial, un lugar ideal para enfocarlo en la conservación, que dejemos que haya un nudillo que se queda río, que no se transforme en algo diferente ¿por qué? Por las características ecológicas que tenemos, hídricas, geológicas y biológicas que hay en el Samaná que son supremamente únicas... Entonces es un lugar muy muy muy único que tiene el potencial de aprovecharse de otras maneras. Ya hemos aprovechado de los ríos, ya hemos construido mega obras, y digamos que 350 MW ahí no justifica el daño de esta última cuenca que además tiene altos niveles de conservación, altas características muy específicas...

(Entrevistado JD, 2020)

Asimismo, para un experto en botánica, el Samaná Norte tiene una alta diversidad en especies de flora acuática, que con la construcción del proyecto podrían verse gravemente afectadas e incluso muchas de ellas desaparecerían:

Las principales damnificadas inmediatas por la represa con las reófitas, de las cuales hay nueve especies en peligro crítico. Están evaluadas, y están en peligro, y dos de ellas se desaparecerían por completo, todas sus poblaciones, por completo, y las otras siete sus poblaciones se desaparecerían en un porcentaje variable, hasta el 64% en algunas, un poco menos en otras, pero se verían severamente afectadas...

(Entrevistado RB, 2020)

De otro lado, su rechazo al proyecto también se da porque bajo su valoración, el proyecto compromete la dinámica sociocultural de la población ligada al río, perdiéndose la identidad del territorio con la privatización de áreas que tradicionalmente han sido comunes. Igualmente, consideran que su construcción puede revictimizar a la población que ya fue desplazada por el conflicto armado previo en la región, y que por el proyecto puede verse nuevamente desalojada de su territorio. Justamente, Rojas-Robles (2018) plantea que el interés del gobierno y de las empresas por desarrollar proyectos extractivos

en áreas abandonadas por grupos armados y ahora accesibles, como es el caso del territorio en cuestión, constituye una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad y para los territorios. Estos actores también cuestionan la visión de desarrollo que promueve el proyecto, la cual no repercute en las comunidades locales y, por el contrario, les genera falsas expectativas con relación a su futuro. Específicamente, para el coordinador de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio y uno de los actores sociales más visibles del municipio de San Luis en la defensa del Samaná, que hace una crítica contundente al tipo de desarrollo que promueve el proyecto, represarlo implica la muerte de los peces y de la comunidad que vive del río. En sus palabras:

Es muy triste porque lo que le venden al campesinado es que llegó el desarrollo, que se va a generar empleo, pero hay tantas formas de generar empleo... Lo que pasa es que hay una falta de voluntad que es visible cuando la gente piensa en embalsar ríos, como el río Samaná para hacer un proyecto hidroeléctrico pero no para desarrollar un gran proyecto turístico regional que beneficie a todos los municipios que baña ese mismo río. Y cuando se embalsa un río como el Samaná, uno lo primero que piensa es ¿y qué de esos bocachicos que vienen a desovar allí periódicamente? ¿Y qué de la dorada? ¿Y qué de la picuda, de pataló y todos estos peces que vienen allí?... porque ya han embalsado tantos ríos que lo que está encontrando el bocachico cuando sube en el Magdalena son muros... río Sogamoso, un muro, entonces ¿qué pasa? Le toca devolverse y buscar otros ríos que estén libres para hacer ese desove y esa repoblación. Cada vez que se embalsa un río se mata la población que está alrededor de él...

(Entrevistado AB, 2020)

Es importante decir que los argumentos anteriores se reafirman a partir de la experiencia de los proyectos previos en la región, por los cuales muchas familias se vieron desplazadas de su territorio y este sufrió una transformación importante en términos de las prácticas tradicionales ligadas al río. Es el caso de los proyectos hidroeléctricos San Carlos, Calderas, Playas y Peñol-Guatapé. Asimismo, el rechazo del proyecto tiene que ver con cómo se ha desarrollado técnicamente el proyecto Hidroituango y las afectaciones que ha traído a nivel social y ambiental. Igualmente, en el propósito de defender el río Samaná Norte, en el relato de estos actores aparece también la duda sobre otro proyecto de 99 MW que está licenciado en esta misma fuente hídrica denominado Palagua, y que fue aprobado por la autoridad ambiental local. Además, cuestionan la necesidad real del proyecto y los usos de esa energía. En ese sentido, desconfían de la empresa ejecutora del proyecto y consideran que es preciso invertir en fuentes alternativas de generación de

energía en caso de que se precise en el territorio. Esto se ejemplifica en la opinión de un actor experto en el sector eléctrico en el país, con experiencia especialmente en los proyectos desarrollados en el oriente antioqueño, para quien la construcción de Porvenir II es desacertada desde cualquier punto de vista y en relación con la matriz energética necesaria en el país:

La región ha sido muy golpeada con asuntos que tuvieron que ver con el conflicto armado, entonces es una región que está reconstruyéndose ahora después de esa cantidad de impactos ambientales y sociales... Y reconstruyéndose después de... como intentando reponerse de todas las problemáticas que le quedaron del conflicto armado. Entonces otro proyecto hidroeléctrico allá a mí me parece además de inoportuno para la región, inoportuno desde el punto de vista del tipo de desarrollo de generación de energía que requiere el país...

(Entrevistado LV, 2020)

La visión de desarrollo del lenguaje ecosocial está conectada con la conservación de la naturaleza con un uso comunitario, anclada en lo territorial y con el fin de fomentar la cultura campesina y la vocación agrícola del territorio. En esa línea, desde este lenguaje se cuestiona la noción hegemónica de desarrollo y se pone en evidencia las carencias de los territorios que han sido foco de estos proyectos, en los cuales el desarrollo prometido nunca llegó, tal como lo reseña el director de Conciencia Colectiva y líder social del municipio de San Carlos, que destaca el potencial agroturístico del municipio:

Es una vista al desarrollo con un enfoque colectivo, donde no se afecte precisamente la calidad de los suelos, y por tanto perdamos vocación agrícola, entonces solamente podemos depender de la hidroenergía y no podemos depender de la agricultura, del turismo, porque entonces los espejos de agua hacen que llueva, ¿y quién va a llegar a un territorio que mantiene lloviendo y qué mantenga desbordados sus atractivos naturales? Entonces es pensarse el territorio integralmente. Si vamos a ver una perspectiva económica, que no sea una perspectiva económica favoreciente a unos privados pocos, sino una perspectiva económica que sea para la mayoría de los san carlitanos...

(Entrevistado SDJQ, 2020)

Asimismo, al ser un lenguaje con foco en la cuestión ambiental su visión de la naturaleza está enmarcada en hacer un uso comunitario de los atributos ecológicos de ese ecosistema, sin separar la naturaleza de la sociedad y luchando por la conservación del río Samaná. Además de valorar el río por sus cualidades especiales a nivel de biodiversidad, se rescata lo que éste representa para la comunidad en términos

identitarios. En ese sentido, el río se concibe como un bien común, dador de vida y elemento central y dinamizador del territorio. En palabras de uno de los líderes clave en la defensa del río Samaná del municipio de San Carlos, quien estuvo desde la creación de las Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio:

Lo que si pensamos es que esa no es la manera de buscar el desarrollo, porque estamos buscando el desarrollo al revés. Nosotros cuando tomamos la decisión de proteger el río Samaná, dijimos, el río Samaná no queremos que lo represen porque nosotros no estamos en contra de los proyectos hidroeléctricos si no que estamos en búsqueda de algo mejor y precisamente porque es que el agua, es la vida, y la vida no hay con qué comprarla, nadie puede ir, como dice Mujica a una tienda a que le vendan cinco mil pesos de vida, no hay cómo hacerlo y si el agua es la vida, entonces, ¿por qué no la protegemos?...

(Entrevistado RL, 2020)

Igualmente, bajo el lenguaje de valoración ecosocial se cuestiona la técnica de los proyectos hidroeléctricos, cómo hacen la evaluación de impactos y el conocimiento científico que es funcional a la misma lógica de desarrollo que promueven. Además, se cuestiona el modelo energético en el país y se rechaza este tipo de proyectos porque para los actores que despliegan este lenguaje, sumado a las afectaciones ambientales y las promesas incumplidas, las hidroeléctricas van en contra del desarrollo de las comunidades y la permanencia en sus territorios. Al respecto, estos actores niegan que sea una energía limpia, ponen en duda la necesidad real de los proyectos hidroeléctricos teniendo en cuenta la sobreproducción energética de Colombia, y plantean que es una tecnología en desuso, por lo que es momento de invertir en otro tipo de fuentes de energía. De acuerdo con un experto en hidrología y profesor de la Escuela Ambiental de la Universidad de Antioquia:

Obviamente desde la óptica del desarrollo económico son claves para un país, pero desde la óptica ambiental ya han mostrado que tienen muchas falencias. Son proyectos que no evalúan adecuadamente en su relación beneficio-costos, considerando todas las variables de los costos asociados a esos proyectos. Por ejemplo, se hace mucho énfasis en los beneficios obviamente, y producción que se deriva de la generación hidroeléctrica, pero se deja de lado el costo ambiental en todos los procesos, los ecosistemas afectados, el costo social de las poblaciones locales, cercanas, y finalmente el costo social también de un país que tiene que pagar eventualmente por esos efectos a largo plazo...

(Entrevistado JC, 2020)

Dentro de sus principales demandas están: que el Estado haga presencia efectiva en la zona a través de inversión social, transitar hacia otro modelo energético en el país y crear una figura de conservación para el río Samaná articulada con la población local que les permita generar autonomía territorial. Igualmente, aspiran a que la zona sea desestigmatizada en relación con la violencia que vivieron en décadas anteriores y que se convierta en un referente ecoturístico en el país por sus altos niveles de conservación. Su principal propuesta es que el río Samaná Norte sea declarado como sujeto de derechos, lo que implica que desde la vía jurídica se garantice su protección, tal como lo señala un líder social del municipio de San Carlos, clave desde el inicio del proceso de resistencia frente a Porvenir II:

Yo la única solución que veo para que no pase nada, es que el río se declare patrimonio de la humanidad, si se declara sujeto de derechos, como lo hicieron con el Atrato, y comencemos simplemente a mirar que le podemos aportar para que lo beneficiemos...

(Entrevistado RL, 2020)

## **2.2. Lenguaje de valoración sociocultural**

Nueve de los 24 entrevistados al referirse al proyecto lo hacen desde un lenguaje sociocultural, incluyendo consideraciones ambientales. De estos, seis hacen parte de la zona de estudio, de los cuales cuatro están nucleados a organizaciones sociales de la misma y los otros dos son habitantes del corregimiento Puerto Garza, uno dedicado al comercio y el otro a la pesca. De los tres restantes, dos están vinculados a organizaciones sociales y aunque no habitan el territorio, están ligados a él por medio de las acciones de la organización a la que pertenecen, y el último es un experto en ciencias políticas e investigación popular que desde la academia también ha trabajado con las comunidades de la región. Este último, precisamente nos cuenta del territorio que “la gente incluso le llama al río el patrón, como el que les da el sustento. La gente ha vivido y vive en relación al río” (Entrevistado AI, 2020), por lo que constituye una de las razones por las que este lenguaje, al igual que el anterior, rechaza la construcción del proyecto hidroeléctrico en cuestión.

Dentro de sus argumentos están que Porvenir II tiene un enfoque netamente económico que compromete el arraigo territorial de la comunidad y afecta las prácticas tradicionales de la población, ligadas al río como medio de sustento y dinámica

sociocultural. En las palabras del cofundador de Vigías del Río Dormilón de San Luis y uno de los actores clave de este municipio en el proceso de resistencia frente al represamiento del Dormilón, del Samaná Norte y demás ríos del territorio:

Hay toda esta horda de empresarios con ganas de apropiarse y afectarlos y da tristeza, y uno tiene hasta pesadillas a veces imaginándose el río seco o el río pasando por dentro de un tubo, y uno perdiéndose de los espacios que pudo disfrutarse de niño y que hoy se está disfrutando...

(Entrevistado ND, 2020).

Para los actores que hablan a través del lenguaje sociocultural, Porvenir II agudiza la pobreza, privatiza espacios comunes, revictimiza la población que antes fue afectada por el conflicto armado, y justamente por la condición de vulnerabilidad de las personas que retornan al territorio posterior al conflicto, consideran que es aprovechada por las empresas para poder comprar sus tierras y desarrollar el proyecto. Igualmente, señalan que con la construcción de Porvenir II se amenazan los derechos de las víctimas de dicho conflicto en el territorio. En las palabras de un representante de la Corporación Jurídica Libertad:

Nosotros ahí venimos diciendo que el derecho de las víctimas, de la verdad, la justicia y la reparación está siendo afectada. También se está viendo afectada porque es que los ríos tienen memorias, muchos de esos entornos son entornos donde hubo violencia como vengo diciendo, pero desapariciones... Entonces la unidad de búsqueda de personas desaparecidas tendría que hacer primero una labor ahí, de qué cuerpos encuentra para poder brindarle cierre a ese ciclo tan doloroso que es la desaparición forzada y pues si vos inundas eso, ya, hasta ahí... Las fosas que haya ahí, se quedaron, desaparecen. Y vos ves la zona de influencia de Porvenir II y claramente tienen todos los factores que te estoy diciendo...

(Entrevistado IQ, 2020)

Además refieren que el conflicto armado ha propiciado la estigmatización de los líderes sociales y la criminalización de la protesta. Particularmente en los habitantes de San Luis, este fenómeno generó una estigmatización con el río Samaná Norte porque en su momento representó un lugar peligroso para la población, y por eso su conexión es más fuerte con el río Dormilón y avalan Porvenir II. Esto de acuerdo con un líder social e historiador de San Carlos:

Entonces el Samaná representa un referente y ese referente que yo le estoy mostrando, es para todo el mundo. De pronto en San Luis no lo tienen tan referente. Han estado más de espaldas a ese río ¿por qué? Yo digo que por la

violencia también, como en la violencia a mucha gente la mataban y la tiraban al río, y todo eso, entonces la gente le da la espalda al río...

(Entrevistado CO, 2020)

Igualmente, aunque desde este lenguaje el foco está puesto en la restitución de las víctimas y en el derecho al retorno y a la permanencia en el territorio, se tiene presente la afectación ambiental que puede generar el proyecto, tal como lo señala un viejo pescador artesanal del corregimiento Puerto Garza, en San Carlos: “a cualquiera le da tristeza ver esto, eso es inhumano lo que le están haciendo al río y a la sociedad” (Entrevistado DB, 2020). También, bajo este lenguaje se rechaza Porvenir II por las inconsistencias en el proceso administrativo que surtió, aumentando la duda sobre los impactos ambientales y aboga en ese sentido, porque la prioridad sea el cuidado del ambiente, cuestionando el papel de las autoridades ambientales y además el compromiso real de las empresas con los territorios. Rechaza además el tipo de conservación que éstas promueven sin considerar la población que se sustenta de la naturaleza y, así como en el lenguaje ecosocial, su posición se reafirma a partir de las experiencias de los proyectos previos en la región, específicamente de las hidroeléctricas Peñol-Guatapé, San Carlos, Calderas, Playas y Jaguas, tal como lo expresa una lideresa social del territorio e integrante de las Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio del municipio de San Carlos:

No vemos como algo positivo que nos traiga ese proyecto, porque ellos dicen que va a haber desarrollo pero realmente no veo el desarrollo... porque ellos dicen que va haber trabajo para las comunidades, pero el trabajo va a estar por uno o dos años, ¿después qué? Después ese río muerto, después no tenemos el territorio para estar en él, después... Tenemos la experiencia de que hay personas, que cuando se construyeron las demás hidroeléctricas les tocó abandonar el territorio y hoy están sumidas totalmente en la pobreza. Personas de la tercera edad, donde no tienen ni siquiera una casita donde vivir... vemos que en las comunidades hay casitas en total abandono y sí las empresas dicen que traen el desarrollo, entonces ¿por qué esas casas que están a tan solo unos escasos metros están en total abandono? ¿Por qué no tenemos unas vías en óptimas condiciones? ¿Por qué no contamos con buena salud, al menos dentro del territorio? En la zona de influencia no vemos eso. Ellos simplemente vienen a explorar el territorio y a desplazar la gente, después que ellos estén posicionados, ya no hay nada que hacer...

(Entrevistada EB, 2020)

También estos actores plantean la presión de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs)<sup>12</sup> que hay en el territorio y que se siguen licenciando, aún con el rechazo de la comunidad y refieren en casi todas las entrevistas el caso Hidroituango y el proyecto Palagua que también se pretende desarrollar sobre el Samaná Norte. Del mismo modo que el lenguaje ecosocial, la visión de desarrollo de este lenguaje está enfocada en la autonomía territorial, sin separar la sociedad de la naturaleza, un tipo de desarrollo comunitario, en pequeña escala y con consideraciones socioculturales y ambientales, tal como lo expresa uno de los líderes sociales más visibles en el territorio: “Nosotros estamos pensando más en la economía campesina, en la autonomía territorial, en el tema ambiental”... (Entrevistado CO, 2020).

En esa línea, dicho lenguaje cuestiona el modelo de desarrollo pensando desde afuera y solamente contemplando lo económico, cuyas ganancias no se ven reflejadas en mejorar la calidad de vida de los habitantes, por lo que demanda más intervención del Estado y el derecho de la comunidad a permanecer en el territorio. En consecuencia, su visión de la naturaleza está enmarcada en los bienes comunes y su uso y aprovechamiento por parte de los campesinos y las comunidades locales, tal como lo expresa un joven abogado e integrante de la Corporación Jurídica Libertad<sup>13</sup>, quien acompaña legalmente al MOVETE:

El ecosistema del oriente antioqueño sigue siendo importante en términos de soberanía y seguridad alimentaria en el país por la producción agrícola, que eso es otra cosa que se vio afectada fuertemente por el conflicto. Y era, claro, las despensas de comida que significaban varios municipios del oriente... al llegar el conflicto obviamente se disminuye, pero siguen siendo unidades de producción y de hecho nosotros creemos que lo que hay que preservar es eso ¿por qué? Porque no hay nada mejor para la preservación del medio ambiente que el campesinado...

(Entrevistado IQ, 2020)

Además, desde este lenguaje se lucha no sólo por la protección del Samaná Norte que es el centro de la comunidad, sino por los otros ríos de la región, valorando la

---

<sup>12</sup>Aquellas centrales que tienen una capacidad instalada menor a 20 MW (UPME, 2015a), por lo cual son competencia de la autoridad ambiental local y además son consideradas como Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER), lo que implica una serie de incentivos tributarios para las empresas que las ejecuten, como exención de los impuestos de renta y del IVA y el pago de aranceles en los equipos y elementos destinados a estos proyectos.

<sup>13</sup>Organización no gubernamental dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos (Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Derechos de los Pueblos) en los departamentos de Antioquia y Chocó (Corporación Jurídica Libertad, s.f.).

biodiversidad y particularidad ecosistémica del territorio. En esa línea, están en contra de todos los proyectos hidroeléctricos porque consideran que represar los ríos implica matarlos, tal como lo expresa uno de los actores que despliega el lenguaje sociocultural: “esas empresas matan los ríos, hacer una represa es matar un río” (Entrevistado CO, 2020). Asimismo, su rechazo tiene que ver con lo que generaron dichos proyectos en décadas anteriores en la región. En esta línea demandan otra matriz energética porque consideran que bajo el modelo hidroenergético se acaba con los territorios y los ríos al transformar totalmente las prácticas tradicionales de la gente que en su mayoría están ligadas al río, trae más pobreza, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades y compromete la soberanía alimentaria en el país favoreciendo el desarraigo. En palabras de un líder social del municipio de San Luis e integrante de Vigías del Río Dormilón, que se articula con MOVETE en la defensa del Samaná y demás ríos del territorio:

La hidroeléctrica obedece a un modelo que es de apropiación de ese espacio territorial para generación de... para rentar por medio de la energía. Luego queda ahí como ese mega proyecto ahí supuestamente con unas posibilidades de uso múltiple, y entonces se pueden otras cosas, pero como sigue el mismo modelo, entonces del embalse se van apropiar otros. A futuro no va a ser posible, no lo creemos, que vaya a haber ya un desarrollo ahí sí pa' la gente. O sea, ¿qué nos hace pensar que encima de ese embalse y de todo esa conservación supuestamente que ellos van a promover ahí, ahí si va a haber un modelo diferente? Va a seguir un modelo igual sea, sobre ese va a haber unos modelos desarrollistas iguales a los otros. Entonces, sería uno muy ingenio pensar que encima de ese, sí. Como quien dice, haga esto, que encima de ese si es posible... ¡no! Si no fue posible ahí sin ese, tampoco sobre ese. Sigue el mismo modelo económico, el mismo modelo desarrollista ahí sin la gente y más para apropiarlo a otros intereses que no son los de nosotros, yo no le veo sentido. No le vería sentido a eso...

(Entrevistado EG, 2020)

Estos actores además consideran que la energía hidroeléctrica no es sostenible ni a nivel social ni ambiental, por lo que es preciso apostarle a otro modelo considerando también la sobreproducción energética en el país y el gran aporte que ha hecho la región en este sector. Igualmente, se critica la hidroenergía como funcional al modelo de desarrollo hegemónico que se apropia de territorios para lucrarse a través de la venta de energía, que ni siquiera es para la comunidad local. Al respecto, un actor experto en temas sociales plantea:

La energía evidentemente no es limpia. No es limpia. Eso no lo digo yo, lo dicen informes internacionales, muchísimos, y tenemos también escrito sobre eso. De hecho, la recomendación de los que saben del tema es: no construyan más hidroeléctricas, porque genera más CO<sub>2</sub>, porque... caso Hidroituango, es el caso más palpable... porque los riesgos son muy elevados, porque los que más sufren cuando se desarrollan esos proyectos son los más pobres, porque en Colombia siempre sufren los más pobres que están en zonas que han sido víctimas del conflicto, entonces usted los victimiza dos veces, y porque hay muchos asuntos técnicos que también han sido estudiados...

(Entrevistado AI, 2020)

Dentro de las demandas que cobija este lenguaje de valoración están: fortalecer el movimiento social en el oriente antioqueño y recuperar la capacidad organizativa del mismo, restituir los derechos de toda la población víctima del conflicto armado, reconstruir el territorio y que se garantice la permanencia de la comunidad en el mismo, que haya inversión social y presencia efectiva del Estado en las comunidades y transitar hacia un modelo de desarrollo integral y comunitario que no incluya nuevos proyectos hidroeléctricos. Si bien desde este lenguaje el foco está puesto en la dimensión sociocultural del territorio, coincide con el lenguaje ecosocial en proponer que el río Samaná se declare como sujeto de derechos y así garantizar su conservación. Para el cierre de este lenguaje, concluyo con la cita del representante de la Corporación Jurídica Libertad:

Lo que nosotros queremos es darle la autonomía al territorio, autonomía a las comunidades y la necesidad de explorar un nuevo modelo ¿por qué? Porque no lo aguantas, es que el planeta no lo aguenta. La generación de energía a través de las hidroeléctricas tampoco es sostenible. La hacen pasar como ambiental pero el gran impacto que eso genera en términos sociales, en términos culturales, en términos del medio ambiente ¡No es sostenible! Necesitamos hacer una pausa. Y hoy están dadas las condiciones en Colombia para hacer una pausa...

(Entrevistado IQ, 2020)

### **2.3. Lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal**

Las autoridades de gobierno de los municipios de San Carlos y San Luis, las empresas encargadas de la construcción y de la gestión social y ambiental del proyecto, dos habitantes del corregimiento El Prodigio que no están nucleados a ninguna

organización social y la autoridad ambiental nacional y local están a favor del mismo y lo defienden desde un lenguaje que he denominado “desarrollista-neoliberal”. Éste enfatiza en las cuestiones económicas pero al incluir consideraciones sociales y ambientales no se construye simplemente a partir de la mercantilización de la naturaleza sino que basan su argumento en la necesidad de seguir profundizando el “desarrollo”<sup>14</sup>. Dichos actores avalan el proyecto por los impactos económicos que generaría en los municipios que comprenden el área de influencia, que justamente ante la falta de inversión social por parte del Estado, representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de quienes los habitan. Por esta razón Porvenir II se justifica, entre otras cosas, a partir del discurso de la necesidad y en esa medida, los actores confían en el trabajo de la empresa y le asignan responsabilidades que naturalmente son del Estado, tal como lo señalan dos habitantes del corregimiento El Prodigio en San Luis, quienes se dedican a actividades comerciales:

Si lo hacen muy bueno... porque hay empleo para la gente de aquí, y la gente no tiene que irse del pueblo, porque aquí hay mucha gente que ya se ha ido, porque no hay que hacer aquí, no hay que hacer. El Prodigio prácticamente está casi acabado... Ellos también aportan para el pueblo, pueden hacer muchas cosas... Pueden organizarnos el centro de salud, mucha cosa que hace falta... la carretera, la carretera también está acabada y estamos casi sin vías...

(Entrevistada DA, 2020)

Acá no tenemos petróleo, acá no tenemos carbón, aquí no tenemos ningún otro ingreso como empresas, lo único que tenemos es agua y tenemos es piedras. Piedras para explotar como mármol y del río, para aprovecharlo de pronto en un proyecto de esos que nos va a traer al municipio muchas regalías y a la comunidad, muchas ayudas como proyectos, cosas que nos van a beneficiar a todos... A mí me gustaría que ese proyecto de pronto si se realizara, porque es como digo yo: sabiéndolo aprovechar lograríamos muchas cosas buenas. De igual manera, eso trae un impacto ambiental que no es muy bueno, pero las empresas hoy en día son muy responsables... el impacto que hagan malo, ellos lo bregan a recuperar, tanto como tala de árboles, ellos siempre recuperan mucho más del impacto que ellos hacen. Yo nunca he estado en contra de que haya una

---

<sup>14</sup> De esta manera, la denominación de este lenguaje de valoración refiere más al vínculo entre la propuesta de desarrollo basado en principios neoliberales y no al desarrollismo o la teoría desarrollista como corriente de pensamiento cuyas principales elaboraciones se produjeron en América Latina a mediados del siglo XX, buscando explicar la realidad económica de estos países a partir de su condición periférica generada por la focalización en la producción de materias primas y su inserción en el comercio internacional a partir de su exportación (Svampa, 2014)

hidroeléctrica, porque eso puede traer un buen desarrollo a la región. ¿Qué necesitamos? Que haya inversión en la región...

(Entrevistado LD, 2020)

Igualmente, aunque mencionan los impactos sociales y ambientales que pueden generar el proyecto, los subestiman porque en últimas no son lo suficientemente graves como para estar en contra del mismo y por el contrario, si consideran que las comunidades pueden verse beneficiadas con el desarrollo de dicho proyecto, como lo expresa un actor delegado de la alcaldía municipal de San Carlos:

No podemos negar que por ejemplo como estaba proyectado el proyecto Porvenir II, casa máquinas quedaría en el municipio de San Carlos, entonces eso generaría un pago muy alto de industria y comercio para nuestro municipio, que son recursos que necesitamos para inversión social. Nosotros somos un municipio que fue muy golpeado por el conflicto armado, entonces la única fuente de empleo directo y grande es la alcaldía municipal. Por fuera de la alcaldía municipal son pocas y pequeñas empresas las que hay. Un proyecto de estos generaría empleo sostenido por más o menos dos o tres años, aparte de los empleos que se generarían ya en el momento en que esté operando. Un proyecto de estos, todo parte de estar preparados. Nosotros socialmente tendríamos que estar preparados para la gente que llega, para todo. O sea, no podemos negar que la dinámica de la economía mejora, y que si se logra conciliar una buena licencia social, mejoraría la calidad de vida de muchas de estas personas...

(Entrevistado CM, 2020)

Para el caso de los impactos sociales, especialmente del desplazamiento que puede generar el proyecto de una población que ya sufrió el mismo fenómeno pero por el conflicto armado, se evidencia una desvalorización de la gravedad de la revictimización que puede generar el proyecto. Esto, de parte de un actor representante de la autoridad municipal de San Luis:

Lo que pasa es que ya este será un desplazamiento coordinado. A las personas les compran las tierras, quizá no al precio que ellos tengan, eso es lo que nosotros tenemos que estar ahí, siendo vigilante, acompañándolos. Todo mundo no va a quedar contento, es mirar, la gente, si podemos invertir en otro lado, si los podemos acompañar desde lo social para que sepan invertir los recursos, u otra alternativa...

(Entrevistado HS, 2020)

Al respecto, también subestiman los argumentos de la comunidad que se opone a Porvenir II y el rechazo lo asocian a una de las consecuencias del conflicto armado, tal como lo expresa una funcionaria de la autoridad ambiental local Cornare, quien integra el grupo de Licencias y Permisos Ambientales:

Las secuelas del conflicto armado han generado en la comunidad resistencias a lo público y a este tipo de proyectos. Sin argumentos, dicen no por no. La función de la entidad es minimizar los impactos y generar oportunidades. La comunidad tiene que ser resiliente...

(Entrevistada AC, 2020)

Asimismo, bajo este lenguaje se homogenizan los proyectos para cualquier territorio y se limitan al cumplimiento del marco normativo en el país. En palabras de una funcionaria del sector energía de la ANLA:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tiene unos términos de referencia, términos de referencia que son regidos para cada proyecto de manera indistinta. En este caso específico de hidroeléctricas, tiene los impactos en cada uno de los medios biótico, abiótico y socioeconómico. Se valoran todos a partir de la caracterización y evaluación del impacto ambiental. Los impactos son los mismos con los que prácticamente trabajamos en todas las hidroeléctricas...

(Entrevistada SV, 2020)

Bajo este lenguaje, el desarrollo es concebido bajo una mirada productivista, en la que no se cuestiona la compatibilidad del crecimiento económico con la conservación de la naturaleza (Ribeiro, 1999) y además se separa ésta de la sociedad. En consecuencia, la naturaleza también se aborda desde una mirada utilitarista al hablar de “recursos” y en la cual la abundancia hídrica del territorio debe ser explotada a favor del desarrollo económico, tal como se evidencia en lo planteado por la representante de la autoridad ambiental local: “En la entidad se considera la energía como necesidad básica, por tanto se procura el desarrollo sostenible, articulado a la preservación y a la conservación, haciendo un aprovechamiento responsable de los recursos naturales” (Entrevistada AC, 2020). No obstante, también es evidente cierta preocupación porque las comunidades locales reciban los beneficios de dicho desarrollo, tal como lo expresa un delegado de la alcaldía de san Carlos:

Eso es a lo que nosotros le apuntamos: que aparte de que se nos dinamice la economía, que la empresa se comprometa socialmente con proyectos que generen mejor desarrollo y calidad de vida para las comunidades, y que las personas que en su momento sean afectadas por sus predios, se vean adecuadamente resarcidas,

que sea un resarcimiento justo, y aparte de un resarcimiento justo, que su calidad de vida mejore, que eso sea lo único que busque...

(Entrevistado CM, 2020)

Además la hidroenergía es considerada una energía limpia y que ha sido clave en el desarrollo del país, razón por la cual se justifican estos proyectos en el territorio, dada además, su experiencia con proyectos previos y la “costumbre” que tiene la comunidad con los mismos. En las palabras del representante del sector privado entrevistado:

Eso que llamas hidroenergía no es un tema que uno pueda decir donde se desarrolla. Se tiene que desarrollar es donde la oferta hídrica se está dando. Digamos que Antioquia y todo el desarrollo que ha tenido energético ha sido en una gran proporción a través de la energía hidroeléctrica, y ese ha sido la fuente o el motor de desarrollo de toda la industria en este país... Cuando hay una hidroeléctrica, eso tiene un gran impacto en el territorio también, en la medida que hay una transferencia de recursos del sector energético a los municipios. Recursos que logran ser muchísimas veces superiores a los recursos que antes recibía el municipio, antes de que tuviera una central hidroeléctrica. Entonces son recursos que también van a seguir llegando a los municipios para el desarrollo de sus actividades...

(Entrevistado JA, 2020)

Y por parte de la autoridad ambiental local:

Más avance, más tecnología, más energía. El ritmo de desarrollo presiona la ejecución de estos proyectos... La hidroeléctrica tiene una eficiencia del 60%, es más confiable y la generación de energía es inmediata. Además el territorio tiene vocación hidroenergética...

(Entrevistada AC, 2020)

Adicionalmente, desde esta autoridad se justifica la apropiación del agua por parte del Estado a partir de la normatividad existente en el país, que es funcional al modelo de desarrollo imperante. Precisamente, en las palabras de la funcionaria entrevistada: “De acuerdo con la legislación nacional, el agua es del Estado y el arraigo y apropiación del agua por parte de la comunidad va contra la normatividad ambiental” (Entrevistada AC, 2020). Por otra parte, los gobiernos locales manifiestan su apoyo a la hidroenergía, considerando los ingresos económicos que pueden llegar a sus municipios con el desarrollo de Porvenir II:

Obviamente yo soy un amigo de la hidroenergía. Los proyectos hidroenergéticos para municipios como estos generan una cantidad importante de recursos, ya que

nosotros somos municipios de sexta categoría, que tienen múltiples dificultades en materia financiera. Pero eso sí, muy consensuada con la comunidad... Yo he estado de acuerdo con ese proyecto. Pero eso sí, defendiendo las poblaciones que sean afectadas. No, y nosotros siempre hemos dicho eso, eso lo dijimos en campaña: no vamos a dejar nuestras comunidades solas, no vamos a dejar que vengan los ejecutores del proyecto a irrumpir, a que hagan las obras sociales, a que respeten los mineros ancestrales, los pescadores...

(Entrevistado HS, 2020)

Por su parte, desde el sector privado manifiestan la necesidad de continuar con el modelo de desarrollo que impulsan estos proyectos para así contribuir con el desarrollo económico del país, pero enmarcados en la retórica de la sostenibilidad. En palabras del entrevistado representante del sector privado:

El desarrollo hay que llevarlo a cabo, no se puede parar, y no debería pararse ni la economía de un país, ni deberíamos de quedarnos en una economía de hace 50 años, que se van a requerir proyectos de mucho estilo... absolutamente todos los proyectos que se requieren para el desarrollo del país hay que saberlos llevar a cabo con los menores impactos posibles, y en esa medida pensamos que hay que acompañar mucho todos los procesos para que sean sostenibles, para que generen los menores impactos posibles...

(Entrevistado JA, 2020)

Dentro de este lenguaje, sin embargo se evidencia que los entrevistados que están más ligados al territorio objeto de intervención, como el caso de las autoridades municipales, tienen reparos en cómo se ejecuta el proyecto y cómo serán beneficiadas las comunidades por el desarrollo del mismo, le dan mayor importancia a la cultura y en general a los sujetos que habitan el territorio. Justamente sus principales demandas, que son también las de algunos pobladores locales que también apoyan la ejecución de Porvenir II, están: que se desarrolle el proyecto con licencia social por parte de la comunidad y que haya inversión social en los territorios. Esto es: mayores oportunidades de empleo, mejoramiento de las vías de acceso, puestos de salud y viviendas, generación de proyectos productivos y de obras de acueducto y alcantarillado, conectividad en el campo y proyectos educativos. La empresa por su parte demanda que se continúe con el modelo de desarrollo dominante. Las autoridades ambientales al contrario, al menos para las funcionarias entrevistadas, no tienen reparos en relación con el proyecto y más bien evidenciaron un deseo, especialmente desde la autoridad local, de que se ejecute prontamente. Aquí es importante mencionar que además su posicionamiento frente a

Porvenir II y sus visiones sobre desarrollo y naturaleza se alinean a lo enunciado públicamente por ambas entidades, tal como se extrae de la página web de Cornare:

Vivimos en una época en la que el desarrollo nos permite acceder a muchos elementos que nos facilitan la vida... Todos estos avances requieren de los recursos naturales para fabricar y proveernos de todo aquello que nos brinda comodidad y tranquilidad, lo importante es asegurar que su uso sea sostenible, de manera que no afecte el equilibrio de los ecosistemas y permita la disponibilidad de los recursos en el tiempo... Y es que actividades como la minería o la generación de energía son necesarias para el progreso de la región y desde Cornare aseguramos que estas se hagan de manera responsable con el ambiente. Es muy importante tomar conciencia sobre la protección de la naturaleza, es una obligación de todos unirnos para protegerla, pero también es importante saber que podemos usar sus recursos, los necesitamos para poder vivir mejor, porque la calidad de vida también es un derecho de todos...

(Cornare, 2020b)

Igualmente, la impronta económica de este lenguaje se ratifica en el sitio web de la ANLA, en donde se describen las funciones del grupo de Energía, presas, represas, trasvases y embalses, el cual se encarga de la evaluación de los estudios ambientales de los proyectos que requieren licencia ambiental, pero haciendo hincapié en la evaluación económica de los impactos de dichos proyectos (ANLA, 2019). Esto último, además, se alinea con el pacto de la Sostenibilidad contenido en el Plan Nacional de Desarrollo cuyo lema es: producir conservando y conservar produciendo y que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para futuras generaciones. (Departamento Nacional de Planeación, 2019). En esta línea, desde las entidades estatales se promulga una visión de desarrollo con intereses y elementos discursivos comunes, cuyo fin es la promoción del desarrollo económico, aunque en el discurso se hable de sostenibilidad y en donde la naturaleza pasa a ser un factor productivo más, convirtiéndose en un conjunto de recursos naturales (Ivars, 2013) explotables. No obstante, hago la salvedad de que tanto la posición oficial de ambas entidades como los posicionamientos particulares de las entrevistadas, no necesariamente corresponden a las posturas de todos los funcionarios de estas autoridades ambientales.

De otro lado, es importante resaltar que aunque Celsia no me haya concedido la entrevista, según pude reconstruir a partir de los boletines corporativos y demás información institucional analizados, la empresa igualmente justifica el proyecto a través

de este lenguaje. Esto se evidencia en las publicaciones del periódico del proyecto, cuya línea discursiva es funcional al modelo de desarrollo imperante en el país, aunque se mencionen ciertas cuestiones sociales:

Desde sus inicios se ha concebido como un proyecto responsable, que gestiona adecuadamente los cambios en el entorno, protege y conserva los recursos naturales y su biodiversidad, promueve la interacción armónica con las comunidades y genera valor para la región y el país...

(Porvenir II Avanza, 2017a)

Asimismo, la naturaleza es concebida bajo una visión dominante que la separa de la sociedad, y en ese sentido, hacen hincapié en la protección de los “recursos naturales” para continuar con el desarrollo económico. Por tanto, el proyecto es validado a partir de argumentos como la riqueza hídrica de la región, las condiciones topográficas del cañón del río Samaná Norte, el bajo costo de la generación hidroeléctrica, su eficiencia y que es considerada como una energía limpia y renovable. Literalmente, sobre este tipo de energía, la compañía expresa:

Porvenir toma el concepto de hidroelectricidad sostenible como su carta de navegación, con la convicción de que esta es la ruta para que el proyecto beneficie a las comunidades, genere desarrollo local, aproveche la riqueza hídrica de la región, fortalezca el sistema eléctrico nacional, y, lo más importante, proteja la cuenca del río Samaná Norte.

(Porvenir II Avanza, 2017b)

Bajo este lenguaje entonces, la empresa plantea que Porvenir II armoniza la protección de la naturaleza, la participación de las comunidades y el desarrollo regional (Porvenir II Avanza, 2017c) y no problematiza los cuestionamientos que tiene la población sobre los impactos que el proyecto puede generar a nivel social y ambiental. Más bien lo que hace es atenuar dichos impactos priorizando la continuidad de la lógica de desarrollo que impulsa este tipo de proyectos y señalando además, que Porvenir II estará en una zona rural poco habitada, que conservaran tanto el río como el área que el proyecto ocuparía y que con el mismo se van a generar una cantidad de empleos importantes en la región, contribuyendo al bienestar de la población.

También, validan el proyecto al considerarlo necesario para el país y en esa línea inclusive, invitan a la comunidad local a “que vivan el cambio como una oportunidad y permanezcan en el territorio” (Porvenir II Avanza, 2017c), sin tener en cuenta los cambios profundos que dicho proyecto tendría en el tejido social y la dinámica sociocultural de la

población. De igual manera no explicitan como sería la protección del río considerando los impactos severos y críticos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental y señalados además por la población que habita el territorio. Si bien es un lenguaje enmarcado en lo económico, hay que decir que al menos en el relato se evidencia cierta preocupación por la comunidad local, en el sentido de que los beneficios del proyecto les lleguen, pero de acuerdo con los intereses de quienes lo promueven.

#### **2.4. Reflexiones en torno a los lenguajes de valoración**

Se evidencian para los dos lenguajes que están en contra del proyecto, coincidencias en las nociones de desarrollo, naturaleza e hidroenergía. Además, en ambos lenguajes confluyen las organizaciones sociales que integran MOVETE. No obstante, las diferencias tienen que ver con quiénes son los actores, de dónde vienen, desde dónde hablan y con su grado de involucramiento con el territorio. Para el caso del lenguaje ecosocial, el foco está puesto en las cualidades del Samaná, la relación con otras especies y la biodiversidad, y en esa relación habría que proteger a todo el ecosistema. Si bien tienen en cuenta la cuestión cultural, su rechazo al proyecto está marcado más claramente por las afectaciones ecológicas. Por el contrario, en el lenguaje sociocultural aunque hablen de lo que representa el río a nivel ambiental, lo que prima es el arraigo con el territorio hidrosocial, que según Boelens (2017) es aquel espacio constituido social, natural y políticamente que es (re)creado mediante las interacciones entre las prácticas humanas, los flujos de agua, las tecnologías hidráulicas, los elementos biofísicos, las estructuras socio-económicas y las instituciones político-culturales, del cual además depende su vida cotidiana.

Aun con las particularidades e intereses específicos de cada actor, la protección de la naturaleza es un elemento común dentro de los lenguajes ecosocial y sociocultural que rechazan el proyecto. En este sentido, se visibiliza un marco de pensamiento colectivo alrededor del territorio y su entorno natural, especialmente del agua, al tratarse de un proyecto hidroeléctrico en una zona que tradicionalmente ha vivido del río. Igualmente, se resalta una identidad territorial y ambiental, asociada al sistema de creencias de la comunidad que se asienta sobre el área de influencia del proyecto (Melucci citado en Rodríguez Acevedo, 2013), amparado por la tradición organizativa y el arraigo territorial que tiene la comunidad del oriente antioqueño. Dicha comunidad insiste en la defensa territorial y en la construcción de formas alternativas de subsistencia frente a las

impuestas desde el Estado, pese a los continuos despojos sufridos por la violencia y por la construcción de grandes represas en décadas anteriores. Igualmente, la memoria constituye un elemento de resistencia de estos dos lenguajes frente al proyecto, en el sentido que son dotados por historias y experiencias que aparecen y se conectan entre sí a partir de ejercicios de memoria colectiva, y que además conforma la conciencia colectiva de los actores y grupos sociales que luchan contra Porvenir II.

El lenguaje desarrollista-neoliberal por su parte, siguiendo a Escobar (1999), tiene una visión moderna de la naturaleza, que implica su dominio a partir de una racionalidad instrumental en la que la sociedad es separada de dicha naturaleza. Igualmente, bajo esta visión se desarrollan formas de gobierno sobre recursos y poblaciones basadas en conocimientos científicos y en aparatos administrativos del Estado, por lo que es una naturaleza regulada, simplificada, disciplinada y mercantilizada. En este sentido, el respaldo del Estado para la ejecución del proyecto está amparado por argumentos técnicos sujetos al cumplimiento normativo, como el estudio de impacto ambiental, que es asumido como verdad. Dicha verdad, sin embargo, está influenciada por el poder que tienen estos actores y tiene que ver con la creación de concepciones del mundo y las consecuentes maneras de vivir en y con él (Vera Alpuche, 2012). Por otro lado, los lenguajes ecosocial y sociocultural integran el conocimiento local y la cultura y no separan la sociedad de la naturaleza, que es concebida desde una visión orgánica. En este modelo local de naturaleza, hay relaciones entre todos los seres vivos, se da una unión particular con un territorio y se busca conservar el buen orden y el equilibrio de los circuitos biofísicos, humanos y en ciertos casos, espirituales (Escobar, 1999).

Siguiendo a Ribeiro (1999) la noción de desarrollo tiene múltiples significados muchas veces divergentes, vinculados a la idea de cómo deben ser las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, intenta justificar la desigualdad inherente al sistema mundial y constituye la manera neutra de referirse al proceso de acumulación a escala global, en el que se postula una visión economicista del mundo. Esto sucede con el lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal, que además hacen alusión a un concepto igualmente polisémico como lo es el Desarrollo Sostenible. Dicho concepto, de acuerdo con Ribeiro, es cuestionable porque quienes lo defienden no consideran que, para una real reforma ambiental, el nuevo modelo implicaría el respeto de las culturas locales y, por lo tanto, el fin del capitalismo y del crecimiento económico. Esto último entraría en contradicción con la idea misma de desarrollo. De igual forma, el desarrollo sostenible no problematiza la explotación de un segmento social sobre otro, constituye el mismo proyecto

desarrollista-neoliberal aplicado al ambiente y representa un modelo de acumulación de la riqueza donde el patrimonio natural pasa a ser un bien (Ribeiro, 1999). Esto en simultánea, lleva a una desposesión de los medios de subsistencia de los grupos más vulnerables (Boelens, 2017), como en el caso de la disputa por el agua para el desarrollo de Porvenir II.

Lo anterior se alinea con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, quien de acuerdo con Muñoz Gaviria (2021), no escapa a la apropiación retórica del término “sostenible”, que actualmente se ha convertido en comodín para que el proceso de acumulación capitalista garantice su continuidad y sea legitimado. Justamente, entre los relatos de los entrevistados que están a favor del proyecto, resuena el término “uso sostenible y racional de los recursos”. Por el contrario, los lenguajes de valoración que rechazan Porvenir II, cuestionan el sistema capitalista moderno y coinciden con Escobar (2012), en afirmar que los proyectos de desarrollo terminan reproduciendo las viejas asimetrías de poder y conocimiento que la visión productivista del desarrollo y la mirada antropocéntrica de la naturaleza han acentuado. Frente a la desestimación del conocimiento local en el discurso moderno (Dove, 2006), en estos lenguajes se propone una visión de desarrollo que esté enmarcada en términos de la diferencia cultural, la defensa del territorio, y cierta medida de autonomía social y política, configurando un marco de ecología política alternativo (Escobar, 2012).

Precisamente, tal como menciona Brosius (1999), los movimientos y organizaciones sociales en su disputa por el ambiente, realizan esfuerzos por valorizar comunidades que han ido históricamente ignoradas, tal como sucede con la lucha de los líderes sociales de los territorios en cuestión que han sido olvidados por el Estado y que justamente dentro de sus relatos buscan reconocimiento y visibilidad. Para las organizaciones sociales y demás actores opuestos al proyecto Porvenir II, frente a la imposición de un modelo de desarrollo excluyente, cuya distribución de los derechos de agua es fuertemente inequitativa (Boelens, 2011), se rescata la capacidad de las comunidades locales para generar alternativas a la modernidad a partir de sus propios saberes y culturas, y como forma de resistencia que desafía a dicho desarrollo hegemónico. Igualmente, estos actores abogan por otros paradigmas donde las cuestiones identitarias y culturales y la relación armónica con la naturaleza sean protagonistas (Escobar, 2012).

En la tabla 4 consigno las principales características de cada uno de los lenguajes frente al proyecto, el desarrollo, la naturaleza y la hidroenergía.

**Tabla 4.** Síntesis de los lenguajes de valoración en torno al proyecto Porvenir II

	<b>LENGUAJES DE VALORACIÓN</b>		
	<b>Ecosocial</b>	<b>Sociocultural</b>	<b>Desarrollista-neoliberal</b>
<b>Temas/ Actores</b>	Expertos, organizaciones sociales, sociedad civil	Expertos, organizaciones sociales, sociedad civil	Estado (autoridades ambientales de orden local y nacional, autoridades municipales, sociedad civil y empresa)
<b>Proyecto Porvenir II</b>	En contra. Valora el ecosistema y sus atributos ambientales, énfasis en la biodiversidad. Revictimización de la población	En contra. Valora el arraigo territorial y la reproducción social ligada al río. Revictimización de la población	A favor por los beneficios económicos que traería a los territorios. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y asegurar mayor inversión social en los municipios. Se justifica a partir del cumplimiento del marco legal y bajo el discurso de la necesidad, se subestiman los impactos socioambientales y confían en la empresa que lo ejecuta
<b>Desarrollo</b>	Autonomía territorial y desarrollo comunitario. Cuestionan el modelo de desarrollo hegemónico		Visión productivista del desarrollo, no cuestiona la compatibilidad del crecimiento económico con la conservación de la naturaleza, pero con cierta preocupación por que las comunidades locales se beneficien por dicho desarrollo
<b>Naturaleza</b>	Visión de la naturaleza enmarcada en los bienes comunes y en hacer un uso comunitario de los atributos ecológicos de ese ecosistema. Se destaca especialmente la biodiversidad y el nivel de endemismo del territorio	Entendida desde los bienes comunes, cuyo foco es el uso y aprovechamiento de los campesinos y las comunidades locales. El río como eje dinamizador y centro de la comunidad: si lo represan, lo matan	Visión utilitarista de la naturaleza, que es puesta al servicio del desarrollo económico Homogeniza los territorios y justifica la apropiación del agua por parte del Estado a partir de la normatividad existente
<b>Hidroenergía</b>	Demandan otro modelo energético, cuestionan que sea una energía sostenible y limpia y la necesidad real de estos proyectos que van en contra del desarrollo de los territorios		Clave en el desarrollo del país, energía limpia que debe desarrollarse donde haya riqueza hídrica

**Fuente:** Elaboración propia

Es importante resaltar además que en los tres lenguajes de valoración identificados, aparece el tema del conflicto armado de forma recurrente. En el caso del lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal, este fenómeno ha favorecido el rechazo de la comunidad al proyecto y ha generado una estigmatización hacia los municipios que lo padecieron. En cambio, los actores que despliegan los lenguajes ecosocial y sociocultural asocian la emergencia de la violencia en la zona con el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos, cuyo fin es desplazar la gente para facilitar su ejecución. En esa línea, su rechazo al proyecto también tiene que ver con que éste puede reactivar el conflicto armado en la región, considerando que tradicionalmente ha sido un referente geoestratégico. También, estos actores refieren que por ser la población víctima del conflicto armado y estar en una situación vulnerable de retorno y pobreza, las empresas se aprovechan de esta situación y pueden instalarse más fácil en el territorio. Asimismo, además de la descomposición social que ocasionó el conflicto armado y estuvo presente en sus relatos, los líderes de las organizaciones sociales señalan que se disminuyó la producción agrícola en los municipios que lo padecieron, afectando la soberanía y seguridad alimentaria.

Hasta aquí se expusieron los diferentes lenguajes de valoración de los actores sociales que intervienen en el proyecto Porvenir II, resaltando sus nociones particulares sobre desarrollo y naturaleza. Diversas organizaciones sociales, líderes, pescadores, mineros artesanales, funcionarios públicos, académicos y población civil en general rechazan el proyecto desde el arraigo territorial, la defensa de los bienes comunes, las características ecológicas que presenta el río y considerando la posibilidad de que con la construcción del proyecto, se vulnere el derecho de la permanencia en el territorio de la comunidad local. Por otro lado, las autoridades ambientales y municipales, representantes del sector privado, otros funcionarios públicos y habitantes del territorio avalan la ejecución de Porvenir II desde una postura economicista y funcional al modelo de desarrollo imperante en el país. Además, este apoyo tiene que ver con las ausencias del Estado en los municipios objeto de intervención, por lo que para ellos Porvenir II representa la oportunidad de asegurar mayor inversión en su territorio.

En el capítulo que sigue analizo como estos lenguajes de valoración se expresan en diferentes estrategias que despliega cada actor o grupo de actores sociales, y a partir de ellas, legitiman su posición y evidencian sus intereses frente al proyecto en cuestión. Dichas estrategias además, se articulan con las disputas generadas por el proyecto, las

cuales problematizan especialmente la noción de desarrollo y en ese sentido, visibilizan alternativas al mismo.

### 3. Estrategias frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II



Mural en el corregimiento Puerto Garza, San Carlos. Fuente propia

*Hemos ganando en sensibilidad y en opinión pública favorable para que esos espacios territoriales sean más... Demandemos más su protección y los defendamos como parte de un territorio que hay que seguir desarrollando, pero a la medida de nosotros, no a la medida de otros megaproyectos que no generan sino energía, que ni siquiera es para el territorio...*

(Entrevistado líder social EG, 2020)

En función de los intereses sobre el proyecto hidroeléctrico Porvenir II, los diferentes actores y grupos sociales involucrados en el mismo, han desplegado una serie de estrategias materializadas en repertorios de acción colectiva, mediante los cuales tramitan sus demandas, dejan en evidencia su posición frente al proyecto y visibilizan las problemáticas y necesidades que tiene su territorio. Dichos repertorios incluyen acciones jurídico-legales, disruptivas, públicas y auto afirmativas (Osorio Pérez, 2016). En lo que sigue describo dichos repertorios tanto para los actores que avalan la construcción del

proyecto en cuestión como para quienes la rechazan y evidencio además, la relación de los mismos con los lenguajes de valoración identificados en el capítulo anterior.

### **3.1. Repertorios de acción colectiva contra Porvenir II**

El proyecto Porvenir II, ha constituido un importante proceso de defensa en la región. Ante el interés del sector privado de construir una hidroeléctrica sobre el río Samaná, el movimiento social que resurgía posterior a la etapa bélica, se empezó a organizar inicialmente en mesas de concertación para garantizar el diálogo con la empresa promotora del proyecto. Estos diálogos no se centraron en los beneficios del proyecto para la comunidad, por lo que los delegados de las mesas decidieron no continuar con dichas concertaciones. El objetivo cambió y el movimiento pasó a llamarse Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio del municipio de San Carlos, cuyo propósito fue generar espacios para impulsar una oposición al proyecto, al considerarlo un factor desestabilizador del proceso de reconstrucción del territorio y tejido social que se venía adelantando en la zona (entrevista líder social CO, 2020; Arias-Henao, 2018).

Al considerar los niveles de existencia de dicho movimiento, puedo decir, de acuerdo con Melucci (citado en Chihu y López, 2017), que el momento de visibilidad, cuando se pasa a la expresión y difusión pública del nuevo sentido (Rodríguez Acevedo, 2013), es protagonista entre los años 2013 y 2018. Esto es, a partir de la creación de las Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio y cuando se empezaron a generar los espacios de discusión, participación en audiencias públicas, foros, marchas, festivales del agua, entre otras acciones que mediatizaron el conflicto, y que describo en el apartado siguiente. Asimismo, el momento de latencia, es decir, aquel en que el movimiento da forma a la nueva creación cultural y simbólica (Rodríguez Acevedo, 2013) se produce en dos periodos. Uno, cuando llega el proyecto Porvenir II al territorio y se empiezan a definir los ejes de lucha relacionados con su acervo cultural y simbólico; y el segundo en la actualidad, a la espera de la respuesta de todos los recursos legales interpuestos.

Considerando este último enfoque, las acciones emprendidas por el movimiento social en cuestión, se desarrollan dentro de un escenario contencioso en el que lo político interactúa constantemente con la organización (Iglesias, 2008). Dichas acciones se dan por los cambios en la estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 2004). Este último autor refiere que, con la participación de nuevos actores sociales, las alianzas con representantes del gobierno, la aparición de aliados influyentes, las divergencias entre los

dirigentes políticos y la disminución de la represión por parte del Estado, hacen propicio el accionar contencioso. Ciertamente, el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio – MOVETE, cada vez suma más adeptos a los que el tema ambiental los moviliza. Aquí es preciso mencionar que las luchas ambientales también se acompañan de reclamos territoriales y sociales, que no hay que desconocer, como la reconstrucción del tejido social posterior a la violencia en la zona, la continuidad de las prácticas tradicionales ligadas al río, la autonomía territorial, entre otras que describí en el capítulo anterior y que además se alinean con otros casos en el país (Gómez, 2015; Leguizamón, 2015; Naranjo, 2014).

Específicamente, en el proceso de defensa contra Porvenir II hay otras motivaciones que trascienden la causa ambiental y que no siempre se explicitan. Esto se observa, por ejemplo, en la diversidad de actores e intereses que integran el MOVETE, los cuales a su vez tienen dos lenguajes de valoración distintos, el ecosocial y el sociocultural. Aun así, dado que la cuestión ambiental resulta significativa a cada vez más personas, independientemente de su profesión u origen, esto constituye un factor importante en la consolidación del movimiento social del oriente antioqueño. Particularmente, el agua atraviesa la lucha de este movimiento, tal como lo expresa un historiador y viejo líder social, clave en los diferentes procesos de resistencia frente a los proyectos hidroeléctricos en el oriente antioqueño:

La consigna que tenemos en MOVETE: defensa del agua, de la vida y del territorio. Y eso se cristaliza es en el análisis de eso: ¿qué hacemos nosotros? Defender el agua, defender la vida, defender el territorio ¿y el territorio quiénes somos? Nosotros. La vida: de nosotros y de la humanidad entera. El agua es el medio vital por excelencia. Es que sin agua no viviríamos.

(Entrevistado CO, 2020)

Asimismo, el MOVETE a través de la unidad defiende su territorio para garantizar la reproducción comunitaria de la vida (Villada y Jiménez, 2018). En palabras de un líder social del municipio de San Luis y coordinador de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio:

Aquí lo que hemos hecho es unirnos, todo el oriente tiene el mismo problema, entonces todo el oriente va parar en bloque. Y es lo que hemos venido haciendo con MOVETE, con el grupo de Vigías del río Dormilón, con el grupo Vigías del patrimonio cultural y natural de El Prodigio, con la ACA de San Francisco, con organizaciones de San Carlos, de Cocorná, de Granada, de todo lado... Están viniendo, cuando hacen el llamado pues como tenemos el mismo problema,

vamos o mandamos representatividad. Siempre estamos... aquí lo que nos puede a nosotros salvar de toda esta debacle que viene para el territorio es la unión.

(Entrevistado AB, 2020)

De igual forma, en los primeros años del movimiento la alcaldía y la personería de San Carlos fueron aliados estratégicos que facilitaron su accionar, al apoyar a la comunidad en sus reclamos. Asimismo, dadas las particularidades biológicas y geológicas del río Samaná Norte, se acercaron al territorio, investigadores y profesionales con gran prestigio académico que visibilizaron la problemática en la opinión pública y la han mantenido vigente con el transcurrir de los años. También, en el territorio se empieza a dar un cruce de opiniones entre los dirigentes políticos, con un apoyo importante al movimiento de ciertos concejales de San Carlos y San Luis, y de la personería y la alcaldía de San Carlos. Sin embargo, esta situación se revierte con los cambios de gobierno, dejando al MOVETE sin ese apoyo inicial de la autoridad local. De otro lado, si bien ya no hay confrontación armada en la zona, aún persisten ideologías heredadas de la época violenta, en la que el movimiento social es estigmatizado por un sector importante de la sociedad, de acuerdo con lo expresado en el tercer capítulo por parte de los entrevistados. Por tanto, se da en simultánea un fortalecimiento del movimiento y de cierta forma, una represión no directa.

Este contexto precisamente coincide con lo que plantea Tarrow (2004) respecto a la distribución desigual de los recursos en la sociedad, que motiva la acción colectiva. Para el caso en cuestión, dicha desigualdad se complejiza en un periodo enmarcado en restricciones políticas, de acuerdo a lo que propone este último autor, dados los antecedentes de la confrontación armada y la desaparición de la protesta social. No obstante, con el resurgimiento del movimiento social, producto de la aparición de oportunidades políticas, se inicia una nueva etapa de acción colectiva.

Es importante también resaltar que este proceso de resistencia ha tenido dos actores sociales claves. Uno es un historiador oriundo de la región, que estuvo desde los comienzos de la organización social y fue víctima de desplazamiento forzado por la guerra, por lo que su bandera es la reconstrucción del tejido social en el territorio. El otro es un hidrólogo francés que se asentó hace una década en la región con el propósito de defender el cañón del río Samaná Norte y convertirlo en un destino ecoturístico para la práctica de actividades acuáticas extremas. Esto para decir que, dentro del mismo movimiento, coexisten diferentes motivaciones e intereses que son importantes no dejar

pasar de largo y que responden a dos lenguajes de valoración particulares (ecosocial y sociocultural).

No obstante, la articulación de los intereses que subyacen al rechazo del proyecto en cuestión ha permitido fortalecer la lucha por la defensa de los ríos en el oriente Antioqueño y sumar más adeptos en la misma. Asimismo, el hecho de la participación de personas extranjeras dentro de la protesta social le ha impreso al movimiento cierta legitimidad y fuerza que ha ayudado también a su visibilización más allá de la escala local, evidenciando también las relaciones de poder presentes entre los integrantes de dicho movimiento. Igualmente, el apoyo de diferentes referentes académicos que reconocen la particularidad ecosistémica del Samaná Norte y la vulnerabilidad social de la comunidad que habita este territorio fortalece los argumentos del movimiento y la comunidad local que se oponen a la construcción de Porvenir II.

En el escenario anteriormente expuesto, fluctúan las oportunidades políticas (Tarrow, 2004) que han posibilitado el ejercicio de la protesta social frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Justamente, el repertorio de acción colectiva bajo el cual el movimiento social en cuestión gestiona sus demandas y materializa la defensa del río Samaná Norte, son de cuatro tipos: públicos o simbólicos, disruptivos, jurídico-legales y de acciones auto afirmativas (Osorio Pérez, 2016), los cuales describo a continuación.

### **3.1.1. Acciones públicas y simbólicas**

Como forma de resistencia frente a los proyectos hidroeléctricos, específicamente frente a Porvenir II, las organizaciones sociales del territorio en cabeza del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente Antioqueño -MOVETE-, han realizado foros, seminarios, asambleas comunitarias y festivales de defensa del agua. Dentro de estas acciones, sobresalen los foros: Agua, Identidad y Territorio y Agua, Memoria y Vida, realizados en los primeros años de la protesta social frente al proyecto. En el primero, se presentó el contexto energético del país, los impactos generados por las hidroeléctricas en Colombia y se empezó a impulsar la oposición a Porvenir II. En el segundo, se analizó el tema de las víctimas del conflicto armado, especialmente el fenómeno del desplazamiento forzado y el papel que cumple el proyecto en el proceso de retorno y la reconstrucción del tejido social en el territorio (Arias-Henao, 2018).

De igual forma, se resaltan los festivales del agua del MOVETE, que se realizan en distintos municipios de la región desde el año 2009, aglutinando los diferentes

procesos sociales del oriente, propiciando el encuentro comunitario y dando visibilidad a las diferentes problemáticas del territorio y a su vez, a las alternativas que dicho movimiento plantea frente al modelo extractivo. En este sentido, los festivales del agua constituyen una “estrategia de resistencia, como una forma de expresión y de protesta sobre los conflictos socioambientales presentes en el territorio, permitiendo la organización autónoma de las comunidades y la incidencia frente a la institucionalidad” (MOVETE, 2018). Igualmente, en el territorio se realiza otro festival llamado el Samaná Fest, llevado a cabo anualmente desde el 2014 y en donde se celebra el patrimonio natural y cultural colombiano, buscando el desarrollo de acciones de protección y el disfrute de actividades de ecoturismo comunitario en el río Samaná Norte. Dentro de este festival se concibe el río como un escenario social, económico, de reconciliación y paz, y pretende el reconocimiento y apropiación del río por parte de nativos y foráneos (Samaná Fest, 2020).

Asimismo, posterior al otorgamiento de la licencia ambiental de Porvenir II, se realizó en el corregimiento de Puerto Garza del municipio de San Carlos, el encuentro de las comunidades afectadas por las hidroeléctricas en el oriente antioqueño, en donde participaron delegados de diferentes municipios de la región, los cuales expresaron su preocupación por el aumento de las solicitudes de licencia ambiental para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sobre los ríos del oriente (Arias-Henao, 2018). Igualmente, el MOVETE se ha hecho presente en diferentes espacios públicos, como la Asamblea Departamental de Antioquia, en donde expresaron sus interrogantes y temores en relación con Porvenir II y los demás megaproyectos hidroeléctricos que pretenden instalar en el territorio (Entrevistado RL, 2020).

De otro lado, los argumentos de los actores que rechazan el proyecto también se han fortalecido por el conocimiento científico que se ha generado por parte de expertos en botánica e hidrología sobre el Samaná Norte. Estos actores descubrieron ciertas particularidades ecosistémicas del río y publicaron los hallazgos en revistas científicas reconocidas internacionalmente, dando mayor legitimidad a los argumentos por los que rechazan Porvenir II. Dentro de dichos hallazgos, se encontró una palma nueva para la ciencia que fue nombrada *Aiphanes argos*, como acción simbólica de protesta por el represamiento del río Samaná (Hoyos y Bernal, 2018). En palabras del mismo investigador “como el nombre de la empresa que iba hacer la represa con el fin de que fuera un homenaje si decidían abandonar la represa, o una mancha si decidían acabar la especie por hacer una represa” (Entrevistado RB, 2020). Las acciones de estos actores

por ejemplo, se inscriben en el lenguaje de valoración ecosocial, al centrar su interés en temas ecológicos, sin embargo, en este grupo de acciones se evidencia una articulación de dicho lenguaje con el sociocultural, alineados al proceso de resistencia frente a Porvenir II.

### 3.1.2. Acciones disruptivas

Los reclamos del movimiento social y ambiental también se gestionan a través de repertorios disruptivos o de acción directa con el propósito de ejercer presión y manifestar la inconformidad de la comunidad frente al olvido estatal y la actual revictimización de la población que está retornando a su territorio después de la violencia, y ahora a costa del desarrollo tienen que volverse a desplazar. Otra de las razones por las que se recurre al repertorio disruptivo es que la comunidad percibe, de acuerdo con las entrevistas realizadas, que no hay una participación efectiva y real cuando se socializan estos proyectos, obviando las necesidades e inquietudes de los afectados. Es así como desde el proceso de resistencia del oriente antioqueño se han realizado marchas hasta la autoridad ambiental local para exigir que se tramiten sus reclamos y se garantice la protección del río Samaná Norte, tal como se evidencia en la imagen 1.

**Imagen 1.** Marcha en contra de las hidroeléctricas en los ríos Dormilón y Samaná Norte



**Fuente:** MiOriente (2019a)

En esta movilización del año 2019, Vigías del río Dormilón y Movete, realizaron una marcha por la autopista Medellín-Bogotá hasta la sede principal de la autoridad

ambiental local Cornare en donde asistieron más de 700 personas (Entrevistado AB, 2020). En la misma se exigió la protección de los ríos Dormilón, Samaná Norte y de los demás ríos del oriente antioqueño, y rechazando el desarrollo de este tipo de proyectos en el territorio. La convocatoria del evento fue una invitación a la movilización “en contra de estas decisiones ilegítimas, desconocedoras de mandatos constitucionales a la autonomía local y al derecho a gozar de un ambiente sano. Decisiones que nos despojan de lo que nos ha sido propio por tradición, para entregarlo a intereses económicos que en poco o nada contribuyen al bienestar del pueblo que lo disfruta y conserva” (Periódico El Arriero, 2019). Además, en el marco de los festivales del agua, también se realizaron movilizaciones y marchas carnavales dentro de los municipios del oriente antioqueño, expresando el rechazo hacia Porvenir II, las hidroeléctricas en el territorio y en general, contra el modelo de desarrollo extractivista (Zuluaga, 2018).

### **3.1.3. Acciones jurídico-legales**

Las acciones contra Porvenir II que han tenido mayor repercusión por el impacto generado en el futuro del proyecto son las de corte jurídico, amparadas en la legislación colombiana. Dentro de ellas está la Audiencia Pública Ambiental<sup>15</sup> realizada en el municipio de San Carlos en el año 2014, y convocada por la alcaldesa del municipio en ese momento. En este espacio participaron las autoridades municipales del área de influencia de los municipios de San Carlos, San Luis, Puerto Nare y Caracolí, la comunidad local, representantes de la empresa PROE S.AS. ESP, entidades de control, autoridad ambiental nacional y local y quien presidió la audiencia, la ANLA. En total fueron 117 intervenciones, de las cuales en su mayoría tuvieron reparos, dudas o rechazo frente al proyecto (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2015).

Aun así, la ANLA concede la licencia ambiental para el proyecto por lo que la comunidad presenta a la empresa Celsia S.A documento con firmas en defensa del río Samaná Norte y en donde solicita la revocatoria de la resolución que confiere la licencia

---

<sup>15</sup> La audiencia pública ambiental es un mecanismo de participación establecido por la Ley 99 de 1993, mediante el cual se ofrece a la comunidad, a las autoridades, a las organizaciones y a las autoridades, la posibilidad de conocer, informarse e intercambiar criterios sobre la conveniencia de una obra o actividad que se desarrolle o pretenda desarrollarse, y que pueda causar impacto al ambiente o a los “recursos naturales renovables”. Lo ocurrido en la audiencia pasa a formar parte del expediente de la solicitud de la licencia ambiental. Como resultado de este ejercicio, la autoridad ambiental cuenta con mejores pruebas y elementos para tomar la decisión respecto a dicha licencia (UdeA, s.f.).

ambiental del proyecto. Además, en el marco del IX Festival del Agua, se realizó la audiencia pública senatorial<sup>16</sup> de control político, sobre los proyectos minero-energéticos y los conflictos socioambientales en el oriente antioqueño, ampliando la visibilización de las luchas del movimiento a escala nacional (Zuluaga, 2018). Dicho espacio fue convocado por dos congresistas del país e impulsado por MOVETE. En el mismo, asistieron representantes de organizaciones sociales de más de 11 municipios de la región y delegados de la gobernación de Antioquia, de la autoridad ambiental Cornare y de la alcaldía del municipio de Sonsón donde se llevó a cabo el evento. Su propósito fue conocer los proyectos mineros e hidroeléctricos en el territorio, para visibilizar y denunciar los impactos ambientales y de violación de derechos humanos que se generan en la región, incluyendo Porvenir II, y en ese sentido, proponer alternativas a las problemáticas que genera el modelo minero-energético en la región (Polo Democrático Alternativo, 2017).

De igual manera, la fundación Yumaná, las Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, aliados con MOVETE y con apoyo de la Corporación Jurídica Libertad, emprendieron acciones legales para frenar el proyecto. Estas fueron: demandas de nulidad contra la declaratoria de utilidad pública y contra la licencia ambiental del proyecto y una acción popular solicitando medidas cautelares. En estas acciones jurídicas se alega la necesidad de preservar la riqueza hídrica, ecológica y botánica de la Nación, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y la necesidad de aplicar el principio de precaución ambiental por cómo se dio el trámite de licenciamiento ambiental (Entrevistado IQ, 2020). Esto último lo explico en el capítulo siguiente.

Igualmente, diferentes actores se unieron para radicar a principios del año 2019 ante el Tribunal Superior de Antioquia, una acción de tutela<sup>17</sup> solicitando la declaratoria del río Samaná Norte como sujeto de derechos y frenar la construcción de los proyectos hidroeléctricos Porvenir II, Palagua y San Francisco<sup>18</sup>. Entre estos actores estuvieron: representantes de las mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio de San Carlos,

---

<sup>16</sup> Uno de los ejercicios que pueden hacer los congresistas en Colombia para tratar temas de interés general en el país

<sup>17</sup> Mecanismo de defensa judicial consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, al cual puede acudir toda persona para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales, cuando éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública (Presidencia de la República, 1991)

<sup>18</sup> Proyecto hidroeléctrico de Empresas Públicas de Medellín, de 56 MW, licenciado por la autoridad ambiental local Cornare, a desarrollarse sobre el río Santo Domingo, afluente del Samaná Norte, en jurisdicción de dos los municipios del oriente antioqueño, Cocorná y San Francisco (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2019)

representantes de las Juntas de Acción Comunal de dos veredas de este mismo municipio, integrantes de las organizaciones Conciencia Colectiva, Vigías del Patrimonio de El Prodigio y Vigías del río Dormilón, concejales de los municipios de San Carlos y San Luis, pescadores y aliados de organizaciones sociales de municipios vecinos. Dentro de los argumentos expuestos, estuvo la importancia ecosistémica del Samaná Norte, considerando además que es la única cuenca libre de intervenciones hidroeléctricas.

Con dicha tutela se buscó la protección del derecho a la vida, a la salud, al trabajo y al mínimo vital, al agua, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano, a la cultura, al territorio de las comunidades campesinas, a la participación y a la dignidad humana. Para ello, mencionan a los Pescadores, los Barequeros<sup>19</sup> y los peces del río como población y especies vulnerables; el riesgo de desaparecer de las plantas endémicas si se inunda el Samaná Norte, los Aspectos Geológicos e Hidrológicos; la relación de los Proyectos Hidroeléctricos y Conflicto Armado en la región, y el peligro inminente de los Derechos Fundamentales y Colectivos de los Campesinos, Pescadores y Barequeros del territorio. Esta acción de tutela fue declarada improcedente, considerando que las pruebas allegadas no fueron suficientes, que se buscaba la protección de derechos colectivos y no los derechos fundamentales de cada uno de los actores invocados, y que existe otro medio de defensa judicial, como lo es la acción de nulidad (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2019).

Los demandantes apelaron y el fallo fue ratificado. Posterior a esto, dicha tutela fue enviada a la Corte Constitucional para su revisión. Adicionalmente, el movimiento al enterarse que la autoridad ambiental local otorgó en el 2018 la licencia ambiental a otro proyecto hidroeléctrico sobre el río Samaná Norte, denominado Palagua, obviando los requerimientos de la comunidad que previamente presentó un derecho de petición con cuestionamientos sobre el mismo, presentó nuevamente otro derecho de petición para la revocatoria inmediata de la misma, apoyándose en el principio de precaución para evitar los daños socioambientales.

En mayo de 2019, el Consejo de Estado suspende provisionalmente la licencia ambiental de Porvenir II ya que el proyecto aprobado requiere el uso de predios que son objeto de procesos de restitución de tierras y propone la reubicación de las familias víctimas del desplazamiento forzado. Este fallo se da por la demanda interpuesta por la Corporación Jurídica Libertad y MOVETE. Pese a las continuas tensiones por el

---

<sup>19</sup> Personas que se dedican a la minería artesanal o de subsistencia

desarrollo de Porvenir II, es claro que las acciones de defensa del río Samaná Norte han surtido efecto. Dicho proyecto debía empezar a generar energía en el 2018 y aún no ha empezado ni siquiera su etapa constructiva. La comunidad del oriente antioqueño continúa manifestándose en contra de este tipo de intervenciones, que consideran, desde los lenguajes de valoración ecosocial y sociocultural, afecta la continuidad de la reproducción de la vida al mercantilizar la naturaleza y le apuntan a propuestas alternativas que favorezcan la conservación del río. Dichas manifestaciones, además, son compartidas por los actores sociales que rechazan el proyecto desde dos lenguajes de valoración distintos, pero con un objetivo en común: defender el territorio. Además, las mismas representan un marco de incertidumbre frente al futuro del proyecto que sigue alentando la protesta social en el territorio.

#### **3.1.4. Acciones auto afirmativas**

Las acciones auto afirmativas surgen producto del carácter contestatario del movimiento que lucha por un modelo de desarrollo diferente al impuesto en el territorio, y que se enmarcan en resistencias cotidianas, como las llama Scott (2000). Estas acciones visibilizan otra forma de entender la vida desde el movimiento social del oriente antioqueño, que justamente busca la reproducción comunitaria de la misma, frente a una lógica energética que continúa despojándolos de su bien común máspreciado: el agua, y que sigue aumentando los conflictos socioambientales en la región. Además, la articulación de las diferentes organizaciones sociales para la defensa del territorio deja claro el poder alternativo que se construye desde el movimiento y que pese a las constantes presiones de los proyectos de desarrollo, sigue empoderando a una comunidad que se resiste a la mercantilización de la vida. Para el caso de los actores que se oponen a Porvenir II, las acciones auto afirmativas tienen que ver por ejemplo con aquellas actividades que, en definitiva, buscan la autonomía y la permanencia en el territorio. Dichas acciones además constituyen la base potencia para proyectos contra hegemónicos (Osorio Pérez 2016) enmarcados en los lenguajes de valoración ecosocial y sociocultural.

Por ejemplo, de acuerdo con el director de la Asociación Campesina de Antioquia, que también integra MOVETE:

Decirle a la gente que empezara a recuperar semillas nativas, porque también es una lucha que nosotros tenemos en el tema de la soberanía alimentaria, y es que la gente pueda recuperar muchas semillas que se han perdido, y más con la

presión que desde las casas comerciales y el mismo Estado, dicen a los campesinos que no siembre esa semilla, sino semilla certificada, pero es una semilla que tiene que estar comprándola permanentemente en las tiendas de semillas...

(Entrevistado JG, 2020)

Según los jóvenes que integran la organización Conciencia Colectiva del Municipio de San Carlos: “lo que queremos es apostar por una potencialización de lo agropecuario pero todo lo más orgánico y lo más amigable con el medio ambiente” (Entrevistado SDJQ, 2020). En síntesis, las actividades como la siembra de productos orgánicos, la propuesta de la soberanía alimentaria, el intercambio de semillas nativas, el reconocimiento y cuidado de las fuentes hídricas, la creación de rutas ambientales y culturales para la apropiación y el reconocimiento del territorio como lo hace Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio en San Luis, se alinean a la forma de sentipensar la relación que tejen con la vida quienes hacen parte del movimiento social y ambiental del oriente antioqueño (Villada y Jiménez, 2018). Estas, además, hacen parte de las alternativas del movimiento frente a la lógica extractiva imperante, alineadas a la propuesta del Buen Vivir, la cual profundizo en el siguiente capítulo.

También, según un líder social del municipio de San Luis, desde el grupo de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio, en asocio con la Universidad de Antioquia, están desarrollando un museo en la casa de la cultura del corregimiento, propiedad que era de un comandante paramilitar. Para resignificar este espacio, lo convirtieron en la casa de la cultura y allí conservaron un estudio arqueológico que data desde hace 400 millones de años hasta la fecha. Este mismo grupo ha diseñado una ruta arqueológica, turístico-educativa en la que se conocen los Bienes Culturales Arqueológicos del corredor kárstico del corregimiento y la composición geológica de las cavernas de dicho corredor. El propósito de la misma es reconocer y apropiarse de su territorio y volverlo un referente en términos turísticos (Entrevistado AB, 2020).

Igualmente, dentro del MOVETE, tienen un Comité de Formación e Investigación que reivindica justamente el saber popular y desarrolla nuevas formas de generar conocimiento. Producto de este espacio, han logrado sistematizar toda la experiencia de defensa del territorio en un libro que registra el proceso organizativo y las memorias y luchas del movimiento por la autonomía, la vida y la paz en el oriente antioqueño. En dicha sistematización se incluye el contexto histórico, los conflictos socioambientales, las acciones colectivas del MOVETE, las experiencias de organización comunitaria y el plan

estratégico y las proyecciones del trabajo del movimiento hasta la fecha. De esta manera, el movimiento social del oriente antioqueño presenta en su libro, un conjunto de reivindicaciones y exigencias en torno a las problemáticas del territorio, define un actor antagónico que generalmente es el Estado a quien le hacen dichas exigencias y da cuenta de la configuración de una base social y una estructura organizativa consolidada, de la permanencia del proceso organizativo en el tiempo y de la configuración de una identidad como habitantes del oriente antioqueño (Bernal y Ramírez, 2018).

Dicha identidad está anclada a la memoria, es decir, a la construcción de un sujeto histórico y político con unas rasgos específicos que lo dotan de identidad, particularmente la relación de las comunidades campesinas con los ríos, el agro y la montañas y las formas de habitar su territorio (Villada y Jiménez, 2018). Los principales temas que se discuten en el proceso de formación de este movimiento tienen que ver entonces con la paz territorial, los conflictos socioambientales, el extractivismo, los impactos a nivel social y ambiental que generan los proyectos hidroeléctricos y mineros, la agroindustria, la expansión urbana, entre otros, que problematizan la cuestión del desarrollo y en esa línea, construyen conocimientos alternativos que responden a su visión particular de desarrollo.

### **3.2. Repertorios de acción colectiva a favor de Porvenir II**

Los actores sociales que están a favor del proyecto Porvenir II despliegan un lenguaje de valoración económico, tal como lo describo en el anterior capítulo, bajo el cual se desarrollan diferentes estrategias para validar el proyecto. Dichas estrategias se enmarcan especialmente en acciones públicas bajo la figura de responsabilidad social empresarial, aunque también se evidencian acciones disruptivas y jurídico-legales, que describo a continuación.

#### **3.2.1. Acciones públicas y simbólicas**

Para el caso de la empresa ejecutora del proyecto, dentro de los programas de gestión social y ambiental (Figura 9), desarrolló ciertas acciones que estuvieron presentes en el relato de los entrevistados, principalmente el mejoramiento de diferentes escuelas rurales del territorio. Según CELSIA, “la gestión ambiental incluye programas de salud, inversión en infraestructura comunitaria, fomento a la educación, desarrollo comunitario en fortalecimiento de líderes y organizaciones comunitarias, protección del agua y la

biodiversidad” (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2015:26). Entre el año 2016 y el 2017 se distribuyeron cinco ediciones del medio institucional del proyecto, llamado Porvenir II Avanza, en donde se informaba sobre sus características, avances y las acciones de gestión social y ambiental del mismo. El propósito de dicho medio, por lo que se pudo evidenciar, era persuadir y convencer a sus lectores sobre la pertinencia, importancia y necesidad del proyecto en el territorio, subestimando los impactos ambientales y sociales identificados como severos y críticos en el Estudio de Impacto Ambiental.

**Figura 9.** Programas de gestión social y ambiental Proyecto Porvenir II



**Fuente:** Porvenir II (2016)

Entre dichas acciones se destacan: el mejoramiento de 10 instituciones educativas en los municipios del área de influencia, entrega de kits escolares y programas educativos. Igualmente se desarrollaron jornadas de salud pública en El Prodigio en San Luis, y en el municipio de Puerto Nare. También, con el apoyo de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y la OEA realizaron una jornada para educar y sensibilizar a 18 presidentes de Juntas de Acción Comunal de veredas de los municipios de San Luis, Puerto Nare y San Carlos, acerca de los comportamientos seguros y el desminado humanitario y se sembraron 203 guanábanos de monte, especie arbórea nativa que se encuentra en peligro de extinción. Asimismo, la difusión de las actividades propias del

proyecto también se hizo a través de audios corporativos que se pasaban por las emisoras locales, por medio del perifoneo o de forma presencial en las oficinas de atención instaladas en los municipios del área de influencia del mismo. De acuerdo con Celsia, estas acciones tienen como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de los municipios afectados por el proyecto, a través de diferentes líneas de intervención, tal como se observa en la figura 10.

**Figura 10.** Líneas de intervención del Programa de Gestión Social y Ambiental para Porvenir II



**Fuente:** Porvenir II (2016)

Todos estos programas tuvieron lugar en la etapa previa a la construcción del proyecto. De acuerdo con Barraza (2020), el contacto con la comunidad de las zonas de influencia del mismo se ha realizado desde la planeación del Porvenir II, esto es, durante seis años. Socya pasó de 16 profesionales que se encargaban de cada uno de los programas concebidos dentro de la gestión social y ambiental del proyecto, a solo dos, dificultando la visita a cada una de las comunidades que hacen parte del área de influencia del mismo. Para el caso particular del corregimiento El Prodigio por ejemplo, la percepción de la comunidad sobre la gestión social del proyecto es dividida. Sólo la mitad de la población

tiene conocimiento sobre las actividades y asisten a estas, mientras que la mitad restante desconoce estos ejercicios. Asimismo, la percepción favorable tiene que ver con el grado de acercamiento con el proyecto y el acompañamiento que han recibido por parte de la empresa por ser familias que deben ser reubicadas o ven afectada directamente su actividad económica. El resto de la comunidad demanda que también sea tenida en cuenta dentro del acompañamiento y compensación al sentirse afectadas socialmente por el proyecto (Barraza, 2020). Se resalta además, que la comunidad que rechaza el proyecto no considera suficientes estas acciones de la empresa, considerando los graves efectos que trae el proyecto a nivel social y ambiental.

Además, dichos planes de gestión social y ambiental hacen parte de la responsabilidad social de la empresa ejecutora del proyecto. Dicha responsabilidad corresponde a una estrategia que integra el modelo de la gobernanza neoliberal y que ha ido copando el espacio de la responsabilidad social asignada históricamente al Estado (Sanín, 2014). De acuerdo con este autor, dicho cambio de responsabilidades ha traído consigo la privatización y el condicionamiento de los derechos, debilitando el papel de lo público y la construcción de ciudadanías democráticas. Igualmente, bajo esta estrategia empresarial se plantean soluciones de necesidades a poblaciones definidas no como ciudadanos excluidos y vulnerados sino como parte de unos grupos de interés que se delimitan a propósito al interior de la empresa. En dicha delimitación, el interés es generar un tipo de relacionamiento que permita beneficios económicos a través de una actividad empresarial, que, además, puede tener o no, un beneficio social (Sanín, 2014). Esto es percibido por la comunidad quien no considera que sea un asunto genuino sino más bien una estrategia por parte de la empresa para legitimar el proyecto en el territorio. En la voz de uno de los líderes sociales del municipio de San Luis e integrante de Vigías del Río Dormilón:

Ese tema de responsabilidad social empresarial se ha convertido como también en una punta de lanza ahí pa' venderle esos proyectos al territorio. No es tanto un asunto tan genuino, sino más de vendernos ese asunto. El tema de la beneficencia, pero realmente no es desarrollo territorial, eso es un asunto de renta y de beneficio económico. Y ese beneficio se acumula en unos cuantos que lo rentan por la inversión que hicieron, pero no porque vivan ahí, vivan el territorio... es una cosa muy diferente, totalmente diferente...

(Entrevistado EG, 2020)

Justamente, tal como señala Delamaza (2012), la responsabilidad social empresarial es una estrategia de legitimación más que de transformación, que no logra modificar los rasgos principales que caracterizan los conflictos sociales asociados a la actividad empresarial. De la misma manera, otro aspecto que es importante resaltar tiene que ver con la ausencia estatal que refieren los actores sociales del territorio, independientemente de su lenguaje de valoración. Bajo este argumento se justifica la intromisión de empresas en la zona, quienes en muchos casos representan la única posibilidad de que en el territorio se ejecuten proyectos de interés social. Sin embargo, esto puede ser una estrategia del Estado para incorporar la región al orden nacional de forma violenta, o lo que Uribe (2017) denomina exclusión incluyente. Precisamente, la construcción discursiva de la región como una zona excluida y sin Estado representan calificativos que ejercen violencia simbólica y que han favorecido la legitimación de prácticas violentas de inclusión, como lo son los grandes proyectos de infraestructura, como solución natural para superar brechas sociales y económicas, y poder apropiarse del territorio (Uribe, 2017 citado en Revelo, 2019). En palabras de una integrante de las Mesas por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio de San Carlos: “el gobierno es el primero que debería de estar apoyando nuestras comunidades, pero hoy vemos que es el primero que está vulnerando nuestros derechos, porque no hemos tenido un apoyo del gobierno nacional como debería de ser”... (Entrevistada EB, 2020).

Asimismo, diferentes actores sociales claves en el proceso de resistencia frente al proyecto manifestaron en la entrevista que no eran tenidos en cuenta por parte de la empresa a la hora de convocar espacios de socialización, tal como lo relata el coordinador de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio: “esa es la forma como ellos actúan, primero identifican quien está de acuerdo, quien no, y el que no está de acuerdo lo van comenzando a estigmatizar y a sacarlo de las reuniones, ya no le informan de nada” (Entrevistado AB, 2020). Justamente, en los últimos cuatro años se ha incrementado las dinámicas de criminalización, estigmatización y señalamiento contra los líderes comunales y defensores de derechos humanos en el país, complejizando los procesos de defensa territorial, en comunidades que además se encuentran abandonadas por el Estado, el cual ni siquiera dispone de recursos efectivos para protegerlas (Zuluaga e Insuasty, 2019; Público, 2021).

Esto último constituye una de las estrategias de la empresa por medio de la cual además se excluye el conocimiento local en la toma de decisiones acerca del proyecto, evidenciando quienes son los actores que legitiman el conocimiento e instauran

“verdades” como que la energía hidroeléctrica es una energía limpia y otras cuestiones que problematizo en el último capítulo. Dichas cuestiones responden a intereses específicos alienados al modelo de desarrollo imperante en el país. Igualmente, es preciso resaltar que para los actores sociales del territorio no hubo una participación real y efectiva por parte de la comunidad local en los diferentes espacios convocados por la empresa. Más bien para ellos, dichos espacios tuvieron un carácter netamente informativo en donde la capacidad de incidencia de la comunidad fue prácticamente nula, aunque la empresa despliegue un lenguaje de valoración que supuestamente contempla consideraciones sociales.

De otro lado, el proceso de licenciamiento ambiental llevado a cabo por técnicos del grupo evaluador en el sector de energía de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, en el momento decisivo de la licencia cambió de concepto técnico y además, los funcionarios que la negaron inicialmente fueron sustituidos (Blu Radio, 2016), tal como describo en el capítulo que sigue. Este hecho, se alinea con el lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal que contrapone la continuidad del desarrollo dominante a las necesidades de las poblaciones locales que reclaman formas alternativas de habitar su territorio. Igualmente, constituye una estrategia clara por parte del Estado para la legitimación de Porvenir II, pese a las afectaciones sociales y ambientales que alegan aparte de actores expertos, las organizaciones sociales y la comunidad local del oriente antioqueño.

### **3.2.2. Acciones disruptivas**

En San Luis, municipio donde se dio el mayor apoyo al proyecto Porvenir II, se desarrolló una marcha en el año 2019, desde algunas veredas hasta el parque principal del municipio, impulsada por uno de los concejales del mismo y la Junta Central de Acción Comunal tal como se aprecia en la imagen 2. Dentro de la convocatoria, expresan “Proyectos Estratégicos Sostenibles Significan: Más generación de empleo, mayor inversión social, mayor inversión en el campo y mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente”. Los participantes de esta movilización reclamaron la necesidad de que en el municipio se desarrollen grandes proyectos a favor del desarrollo del mismo (DiariOriente, 2019). Dicha movilización generó un rechazo importante por parte de las organizaciones sociales y la comunidad que ha hecho resistencia a Porvenir II,

considerando los vínculos de los convocantes de la misma con la empresa y la autoridad municipal (MiOriente, 2019<sup>b</sup>).

**Imagen 2.** Convocatoria a favor de Porvenir II



**Fuente:** MiOriente (2019b)

Quienes asistieron a esta movilización despliegan un lenguaje de valoración socioeconómico, que como mencioné en el capítulo anterior, ve en el proyecto la posibilidad de que al territorio llegue inversión estatal y puedan suplir las necesidades básicas que históricamente han carecido. Además, los actores de la región que avalan el proyecto no tienen una relación directa con el río Samaná Norte, en el sentido de que les provea su sustento o sea centro de su dinámica sociocultural, por lo que sus intereses están más puestos en la instalación de empresas en el territorio que puedan contribuir a mejorar sus ingresos. Por tanto, bajo este lenguaje su noción de desarrollo está articulada principalmente a la cuestión económica que se antepone a la conservación de la naturaleza y a la continuidad de las prácticas campesinas tradicionales.

### **3.2.3. Acciones jurídico-legales**

Posterior a la Audiencia Pública Ambiental, el Estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, tal como describo en la cronología del proyecto en el segundo capítulo, declaró a Porvenir II como “Proyecto de Interés Nacional Estratégico” y a la zona de influencia del mismo como “de utilidad pública e interés general”. Dichas

acciones contribuyeron a acelerar los trámites del proyecto y estratégicamente el proyecto empezó a ser vendido como una necesidad para el país. Además, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, pese a los cuestionamientos de la comunidad local expresados en la Audiencia Pública, y alineada al lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal, otorgó la licencia ambiental al proyecto para su construcción y operación.

Igualmente, dos meses antes de la decisión del Consejo de Estado de suspender de forma provisional la licencia ambiental de Porvenir II, Celsia anuncia retirarse del proyecto, argumentando que se dedicará a adelantar otras iniciativas de energía renovable de mayor rapidez de ejecución, por lo que estaría buscando un socio o un inversionista para la compra de Porvenir II (Semana, 2019). Sin embargo, la empresa interpuso el recurso de apelación para continuar con la viabilidad del proyecto (Oriéntese, 2019), por lo que hay un manto de dudas respecto a las intenciones de quedarse o no con el mismo. Aquí es preciso señalar que la empresa al no acceder a la entrevistada solicitada como parte de los objetivos de la presente investigación, aumenta la incertidumbre respecto a su retiro del proyecto. Igualmente, la ANLA apeló esta decisión al considerar que Porvenir II es un proyecto que puede coexistir con los procesos de restitución de tierras y que puede restablecer las condiciones de vida de los pobladores que se vieron afectados por violencia en el territorio (Oriéntese, 2019), dejando en evidencia también su interés en que el proyecto se ejecute. En estos recursos interpuestos tanto por la empresa como por la ANLA, se evidencia además la coincidencia de dichos actores en sus lenguajes de valoración, cuyo mayor interés es continuar con el modelo de desarrollo energético en el país, aun con el descontento de las comunidades que compromete el proyecto en cuestión y de sus visiones particulares de desarrollo.

En la tabla 5 hago una síntesis de las estrategias más relevantes desarrolladas por cada uno de los actores o grupos de actores del territorio frente al proyecto hidroeléctrico Porvenir II, así como la relación de dichas estrategias con los lenguajes de valoración que despliegan estos actores. Lo que expuse en este capítulo, permite evidenciar en función de las visiones de desarrollo y de los intereses de cada grupo de actores, los repertorios de acción colectiva que éstos han ejecutado frente al proyecto Porvenir II, así como la incidencia de los mismos. Para los actores que integran MOVETE y que comparten dos lenguajes de valoración, ecosocial y sociocultural, las estrategias desplegadas les ha permitido visibilizar a escala local y nacional su proceso de resistencia. Dichas acciones van desde la denuncia pública y la movilización social hasta demandas jurídicas y prácticas auto afirmativas que dejan entrever sus cuestionamientos al tipo de desarrollo

que promueve el proyecto y que va en sintonía con el que impulsa el Estado. De otro lado, las acciones emprendidas por parte de la empresa y los demás actores que avalan la hidroeléctrica desde el lenguaje desarrollista-neoliberal, demuestran la estructura de poder predominante en el país, bajo la cual se condicionan los derechos de la comunidad a la ejecución de este tipo de proyectos que no garantizan necesariamente algún beneficio social. Aun así, la comunidad no cesa su resistencia y ha obtenido logros importantes que alientan la lucha, dentro de los que están la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto.

**Tabla 5.** Síntesis de los repertorios de acción colectiva frente a Porvenir II

Lenguaje de valoración	Acciones			Autoafirmativas
	Jurídico-legales	Disruptivas	Públicas y/o simbólicas	
<b>Ecosocial</b> Integrantes de organizaciones sociales, comunidad local y expertos en temas hidrológicos, botánicos y sobre el sector eléctrico	-Audiencia Pública Ambiental -Audiencia de Control Senatorial -Recolección de firmas solicitando revocatoria de la licencia ambiental -Demanda de nulidad contra la licencia ambiental y la declaratoria de utilidad pública	-Movilización hasta la sede de la autoridad ambiental local Cornare manifestando el rechazo a Porvenir II y a lo demás proyectos en los ríos del territorio -Movilizaciones dentro de los municipios en el marco del festival del agua	- Festivales del agua - Samaná Fest - Foros Agua, Identidad y Territorio y Agua, Memoria y Vida -Encuentro de las comunidades afectadas por las hidroeléctricas -Asistencia Asamblea Departamental de Antioquia -Nombre de planta endémica nueva para la ciencia: <i>Aiphanes argos</i>	-Comité de Formación del MOVETE -Intercambio de semillas nativas -Siembra de productos orgánicos - Soberanía alimentaria -Museo corregimiento El Prodigio - Rutas arqueológicas y ecoturísticas
<b>Sociocultural</b> Integrantes de organizaciones sociales, comunidad local y experto en temas sociales	-Acción popular solicitando medidas cautelares -Acción de tutela solicitando que se declare el Samaná sujeto de derechos			
<b>Desarrollista-neoliberal</b> Autoridades ambientales local y nacional, autoridades municipales, sector privado, sociedad civil	-Declaración de Porvenir II como Proyecto de Interés Nacional Estratégico -Declaración del área de influencia como zona de utilidad pública e interés general -Otorgamiento licencia ambiental -Anuncio venta del proyecto -Apelación de la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto	Marcha por el municipio de San Luis a favor del proyecto	-Terminación del contrato a técnicos evaluadores que emitieron concepto negativo -Responsabilidad Social Empresarial o Programa de Gestión Social y Ambiental - Difusión a través del periódico institucional, emisoras locales y oficinas instaladas en los municipios -Segmentación de la participación local	

**Fuente:** Elaboración propia

Además, si bien entiendo la complejidad de este tipo de disputas, es claro que las acciones colectivas que ha emprendido el movimiento social en el oriente antioqueño con el transcurrir de los años, ha marcado un hito en el sentido de generar identidad territorial y construir sujetos políticos que cuestionan las lógicas de desarrollo hegemónicas. De igual manera, su capacidad de resistencia está enmarcada en un proceso fuerte de empoderamiento comunitario, que surge a raíz de los continuos despojos sufridos, primero por el conflicto armado, y seguidamente por los proyectos de desarrollo. La comunidad de este territorio ha logrado sobreponerse a tales situaciones adversas y constituye el engranaje clave que le da legitimidad al movimiento. También, evidencio como el territorio y la naturaleza ocupan un lugar central en sus estrategias de visibilización, que enfatizan justamente la protección de lo común y disputan el tipo de desarrollo que quieren para sus territorios. De esta forma, se gestan conocimientos alternativos que reivindican lo comunitario y reclaman autonomía territorial.

Además, si bien el proyecto todavía no se construye, la suspensión de la licencia ambiental es temporal por lo que el conflicto sigue vigente. Por esta razón, en el capítulo que sigue profundizo sobre las principales tensiones generadas por Porvenir II, en las que se enfrentan conocimientos técnicos y populares y se pone en duda el procedimiento administrativo que surtió el proyecto. Igualmente, ahondo en el debate acerca de la hidroenergía y de la noción de desarrollo, resaltando como aporte final, las alternativas de las organizaciones sociales frente a la lógica extractiva hegemónica.

#### 4. Disputas en torno al proyecto hidroeléctrico Porvenir II



Mural en el corregimiento Puerto Garza, San Carlos. Fuente propia

*Son historias tan bonitas y un territorio tan bello que sigo insistiendo, aquí la palabra es protección. Aquí no es que quién tiene más hidroeléctricas, que aquí hay que seguir generando y seguir comiendo cuento que la energía hidroeléctrica es limpia, porque eso es una mentira. Aquí hay que pedirles a esos mentirosos que cambien la mentira que esa ya no nos sirve...*

(Entrevistado líder social RL, 2020)

Dentro de los relatos de los líderes y referentes de las organizaciones sociales, se encuentran cuestionamientos hacia la ciencia, los sistemas técnicos como la hidroenergía, las formas de gestionar el conocimiento desde las instituciones del Estado para legitimar los diferentes proyectos de desarrollo, la metodología con que se evalúan los impactos de dichos proyectos y el marco normativo que posibilita la instauración de los mismos en los territorios. En estos cuestionamientos se pone en tensión la validez del conocimiento científico y con base en los saberes populares, se confrontan diferentes ideas sobre desarrollo y naturaleza. En esa línea, el movimiento social del oriente antioqueño, siguiendo a Left (2017), resiste al conocimiento dominante fundado en los paradigmas

“normales” de la ciencia, cuyos principios transforman la naturaleza e infringen los mundos de vida de la gente.

En este capítulo evidencio las disputas generadas por el proyecto hidroeléctrico Porvenir II, en donde se confrontan diferentes concepciones sobre este tipo de generación de energía, problematizando si es o no una fuente de energía limpia, su ubicación y la forma cómo se evalúan los impactos en función de las diversas formas de construir la realidad de los actores involucrados en el proyecto. Es decir, a través de los tres lenguajes de valoración identificados y sus respectivos repertorios de acción por medio de los cuales gestionan sus demandas y visibilizan su posición frente a Porvenir II. Asimismo, profundizo en la parte final del capítulo las construcciones alternativas en torno al desarrollo de parte de las organizaciones y los actores sociales del territorio, alineadas a la noción de Buen Vivir planteada por diferentes autores latinoamericanos bajo la perspectiva de la ecología política.

#### **4.1. Disputas en torno a la hidroenergía**

Producto de la globalización, el sector minero-energético en Colombia ha sido impulsado como uno de los sectores más importantes en los últimos años, constituyéndose como una de las locomotoras del crecimiento económico del país<sup>20</sup> (Bautista et al, 2018). Particularmente, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, está el pacto por los recursos minero-energéticos “para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios”. En dicho pacto se busca “explotar los recursos minero-energéticos aplicando los más altos estándares técnicos, ambientales y sociales sostenibles y consolidar el sector minero-energético como palanca del desarrollo de territorios sostenibles” (Departamento Nacional de Planeación, 2019:147). El pacto en cuestión puede entenderse como un dispositivo socio-técnico (Foucault, 1977) ya que a través del poder político y la tecnología se busca intervenir un territorio y apropiarse del agua para el funcionamiento del mercado energético.

Dicho dispositivo posibilita la intervención en los territorios a través de diferentes redes tecnopolíticas y tecnoeconómicas, confronta las distintas visiones sociales sobre los

---

<sup>20</sup> La participación del sector minero-energético en el PIB colombiano ha oscilado entre el 8 % y el 14 % entre 2005 y 2019. Específicamente, la prestación de servicios públicos en el sector energético ha tenido una participación entre el 2,1 % y el 2,4 % del PIB en estos mismos años (Unidad de Planeación Minero Energética, 2021).

usos del agua, opone a diferentes actores y sus proyectos de desarrollo y moviliza las comunidades locales para representar a la naturaleza y a “otro” desarrollo frente al dispositivo sociotécnico del Estado y del mercado que no reconoce el valor de lo “no humano” (Fonseca et al, 2018). Precisamente, siguiendo a estos autores, este dispositivo es utilizado por las empresas para validar ambiental y socialmente los proyectos energéticos en los territorios y legitimar la dominación de la naturaleza, invisibilizando los saberes locales. Específicamente, para el caso de estudio, genera un conflicto en el que se disputan diferentes formas de entender y relacionarse con el río Samaná Norte, alineadas a los lenguajes de valoración descritos en el segundo capítulo.

Para la población local, más que un simple río representa su identidad y el centro de la vida comunitaria que habría que proteger. En cambio, dentro de las políticas de Estado y los intereses del sector privado, este río constituye un recurso importante en términos de incrementar la oferta hidroenergética en el país y continuar con la lógica extractiva dominante. A continuación, enuncio estas disputas poniendo en discusión los argumentos y las acciones sobre los que se valida Porvenir II, cuya licencia ambiental fue aprobada pese a los cuestionamientos de los actores que rechazan el proyecto.

#### **4.1.1. La hidroenergía como objeto: ¿energía limpia?**

La Agencia Internacional de Energía (IEA en inglés) considera que una energía es limpia cuando en el proceso de transformación de energía primaria a secundaria no se generan gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono - CO<sub>2</sub> (IEA, 2012). Para el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, la energía hidráulica es una energía limpia ya que no consume agua ni altera su calidad, no compite por el recurso, facilita otros usos y ayuda a mitigar los efectos del cambio climático por su baja emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Además, la hidroenergía es la columna vertebral del sector eléctrico del país, según el ministerio, por la orografía, topografía y el régimen pluviométrico que favorecen el desarrollo de este tipo de energía. Asimismo, es considerada como una energía renovable y con bajos costos de generación, que produce externalidades positivas desde el punto de vista social y ambiental, y con una alta tasa de resiliencia frente a los periodos críticos de escasez hídrica, por lo que constituyen la forma más económica y sostenible de almacenamiento de agua y energía. Este ministerio incluso sostiene que Colombia cuenta con la sexta matriz energética más limpia del mundo, aun cuando el

sector solo ha desarrollado cerca del 20% de su potencial en el país (Ministerio de Minas y Energía, 2019).

Al considerar la hidroenergía como una energía limpia, se generan en el país programas que incentivan la expansión de estos proyectos. Entre estos está la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyada entre otras entidades por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que busca la financiación internacional para facilitar proyectos bajos en carbono entre diferentes sectores productivos, incluida la generación de energía (Echeverri, 2015). Asimismo, se promueve que los proyectos hidroeléctricos se inscriban como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), generando exenciones tributarias. Dicho mecanismo, establecido por el Protocolo de Kyoto del cual Colombia hace parte, pretende que los países desarrollados financien e implementen proyectos, entre los que están los proyectos del sector energético, que reduzcan las emisiones de Gases Efecto Invernadero en los países en “vías de desarrollo”.

No obstante, la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME- adscrita al Ministerio de Minas y Energía, impulsa las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FN CER), al considerar la alta dependencia de Colombia a sus recursos hidroeléctricos como un riesgo periódico de escasez y altos precios de la energía. Por esto, motiva el desarrollo y uso de otras energías renovables, en donde la hidroenergía complemente la generación variable de otras fuentes renovables, como la energía eólica, la energía solar, la energía de la biomasa y la energía geotérmica y también las llamadas Pequeñas Centrales Hidroeléctricas - PCHs (Unidad de Planeación Minero Energética, 2015b). Si bien en este caso se hace hincapié en el uso de otras fuentes de generación y no se resalta la hidroenergía como energía limpia sino como renovable, hay una contradicción desde la misma entidad en los beneficios de dicha energía en cuanto a la escasez hídrica en ciertos fenómenos climáticos y sus bajos costos. Aun así, el argumento que más pesa a la hora de defender el proyecto Porvenir II por parte de las autoridades ambientales, las municipales y la empresa, sigue siendo que la hidroenergía representa una fuente de generación de energía limpia, tal como se ejemplifica a continuación en la voz de una funcionaria de la autoridad ambiental local:

La hidroenergía es una energía limpia, que tiene un uso no consuntivo (no extractivo). Hay que aprovechar el potencial de la zona...

(Entrevistada AC, 2020)

Asimismo, lo expresa el representante del sector privado entrevistado:

Es una energía que se ha considerado que es muy limpia y que Antioquia tiene una riqueza hídrica muy grande que nos ha permitido desarrollar el país a partir de las hidroeléctricas, de diferentes empresas... es una energía muy limpia ambientalmente...

(Entrevista representante sector privado JA, 2020)

Igualmente, retomando el lenguaje de valoración de la empresa que describí en el segundo capítulo, desde sus medios institucionales Celsia SA plantea que la hidroelectricidad es una energía limpia y renovable que no consume el agua ni altera su calidad y disminuye los efectos del cambio climático por sus bajas emisiones de CO<sub>2</sub>. (Porvenir II Avanza, 2017c). Este argumento sin embargo, es debatido tanto por expertos como por la comunidad que se opone al proyecto. Específicamente, se cuestiona el criterio usado para sostener que es una energía limpia sin considerar aspectos sociales, si realmente disminuye los gases efecto invernadero y las afectaciones que genera a nivel ambiental y social. En esa medida, también es comparada con otras fuentes de generación de energía que estos actores sociales consideran impactan en menor escala. En la voz de un experto en temas hidrológicos e hidráulicos:

Infelizmente siempre utilizamos los términos como en el uso más restringido que tienen y los ampliamos al resto. O sea, es realmente limpia en términos de CO<sub>2</sub> posiblemente, producción de CO<sub>2</sub> equivalente, pero definitivamente es una disruptora de ecosistemas... La hidroeléctrica es más limpia que la petroquímica o la generada con gas y con petróleo y con carbón, pues claro, porque el CO<sub>2</sub> equivalente es mucho menor. No que no produzca, pero es mucho menor, que a largo plazo produce menos... Pero entonces cuando utilizamos ese único criterio para definir si algo es limpio o no, estamos graves. Por eso te digo, escogen un término muy limitado y restringido, a un concepto... la hidroeléctrica es mejor que la otra ¡Listo! Pero no es limpia, es disruptiva de ecosistemas, afecta la vida, produce sedimentos, produce alteraciones, produce crecimientos algales... cuando uno lo piensa, también localmente esto puede alterar todo, puede acabar con muchas especies, comunidades, puede haber desplazamientos... Cuando uno tiene en cuenta todo eso, eso no es limpio.

(Entrevistado JC, 2020)

En esa misma línea, otra voz experta en temas ambientales y en el sector eléctrico cuestiona que la energía sea limpia, considerando los impactos ambientales que genera el material vegetal que usualmente no se remueve cuando se inundan los embalses:

La cantidad de impactos que trae, que ya los mencionamos, alterar una fuente de agua, un curso de un río, desviar un río de su cauce, disminuir su cauce, aumentar su cauce, inundar una... ¡no! Eso no la hace limpia. El recurso es renovable, pero esos proyectos no necesariamente no necesariamente son limpios ¡No! Inclusive había otro tipo de impactos que no los mencioné que tiene que ver con el manejo de un embalse. Pues, ¿limpia el vaso del embalse de material vegetal? ¡No! Lo obliga la ANLA, pero inunda rápido, como pasó en El Quimbo, inunde rápido para que lo pongamos a operar antes de que venga la ANLA y no sé qué... ¿Qué pasa con ese material? Se descompone, produce metano, acaba con la pesca de ahí pa'bajo durante cuantos años... No son limpias, no son limpias.

(Entrevistado LV, 2020)

Además, sus argumentos se apoyan en estudios internacionales que han evaluado los impactos de las hidroeléctricas a nivel mundial, tal como lo expresa un actor experto en temas sociales:

La energía evidentemente no es limpia. No es limpia. Eso no lo digo yo, lo dicen informes internacionales, muchísimos, y tenemos también escrito sobre eso. De hecho, la recomendación de los que saben del tema es: no construyan más hidroeléctricas, porque genera más CO<sub>2</sub>... Los informes de represas, el informe de represas global, muestra los casos que han estudiado en el mundo y lo mismo: la generación de algas, la acumulación de más CO<sub>2</sub>, la descomposición de la materia, la pérdida de la capa vegetal... hay muchas razones, la pérdida de especies... eso por no contar lo social.

(Entrevistado AI, 2020)

Justamente, en el informe de la Comisión Mundial sobre Represas (CMR) del año 2000 se pone en duda que la hidroenergía sea realmente una energía limpia, al plantear que estos proyectos a nivel ambiental generan pérdida de bosques y de hábitats naturales, de poblaciones de especies, y la degradación de las cuencas río arriba, pérdida de la biodiversidad acuática e impactos acumulativos en la calidad del agua. Además de que sus embalses emiten gases invernadero (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2001). Por su parte, los movimientos sociales, en el Encuentro Nacional del Movimiento en Defensa de los Territorio y contra represas en Colombia, plantean que las represas no son Mecanismos de Desarrollo Limpio porque emiten gases de efecto invernadero y destruyen ecosistemas y biomas importantes que garantizan los ciclos de vida. Asimismo, consideran que estos proyectos, han causado el despojo y el

desplazamiento a miles de personas, que siguen sin ser compensadas y reparadas, y el desvío y embalsamiento de aguas para la generación de energía impone cambios en el uso del suelo y en las vocaciones productivas, pérdida de autonomía y soberanía alimentaria y viola los derechos humanos, por lo que consideran no generan energía limpia, sino que son causantes de irreparables daños ambientales y territoriales (Kavilando, 2018).

Estos últimos argumentos van en sintonía de lo que expresan los líderes de las organizaciones sociales del territorio. Por ejemplo, para el director de la Asociación Campesina de Antioquia:

Tenga en cuenta que las represas producen efecto invernadero cuando toda esa materia verde que se queda ahí debajo se empieza a descomponer, eso produce unos gases y ayudan al calentamiento global... La posición nuestra es que las microcentrales primero que todo no son tan limpias que digamos, por el tema de que sí impactan el medio ambiente. Aparte de que cambian el microclima del entorno, aparte de que la vocación de los campesinos la cambian, cambian un poco de cosas... el tema de la energía, nosotros pensamos que hay energías más limpias. La energía solar... tiene una huella, claro, en la construcción, en los equipos y todo eso, pero si es mucho más limpia que la energía hidroeléctrica. Entonces pensamos que de todos modos, ya el oriente ya le ha aportado mucho al sistema eléctrico colombiano y es hora de que empiecen a mirar otros tipos de energías, que no impacten tanto, sobre todo en lo social, en las comunidades.

(Entrevistado JG, 2020)

Este último cuestionamiento al modelo energético del país se apoya en una mirada histórica y situada a partir de las experiencias de los anteriores proyectos desarrollados en la región, cuyos impactos los padeció de primera mano la población local. Esto además, coincide con la crítica del Encuentro Nacional del Movimiento en Defensa de los Territorio y contra represas, al considerarlo despilfarrador, injusto e ineficiente, y que prioriza los nuevos megaproyectos, trasvases y pequeñas centrales hidroeléctricas, mercantilizando las aguas y privatizando los territorios (Kavilando, 2018). Tal como lo señala el historiador y líder social del municipio de San Carlos:

Eso que viene a decir que la energía hidroeléctrica es energía limpia, eso sí es mentiras, y lo sostienen... Estamos estudiando, nosotros estamos haciendo un estudio, con un grupo de investigación sobre eso, que eso viene desde la matriz mundial, donde consideran que la energía hidroeléctrica es una energía limpia, están engañados, eso es falso. ¿La sociedad necesita energía? Sí, pero ya por eso la gente está hablando de cambio de matriz... ¿es que sino entonces aquí todos

los ríos los van a represar pa' vender energía para el sur de los Estados Unidos, para Centroamérica o para interconectar toda América con los ríos de aquí? Es una locura...

(Entrevistado CO, 2020)

Además estas organizaciones refieren la presión de las denominadas Pequeñas Centrales Hidroeléctricas –PCHs- sobre los ríos del oriente antioqueño, de las cuales 38, a enero de 2020, de acuerdo con información entregada por la Corporación Jurídica Libertad, tenían aprobación de Cornare para generar energía y tres más se encontraban en evaluación. Esto claramente constituye una afectación más a los ríos del territorio, que independientemente del tamaño de los proyectos, por la cantidad de licencias aprobadas sigue generando impactos a nivel ambiental y social y no generan mayores recursos económicos para los municipios sobre los que se asientan. Tal como señala un joven universitario integrante de Conciencia Colectiva del municipio de San Carlos: “hay que tener cuidado con esas PCHs, porque esas PCHs causan daños ambientales y aparte por ser tan pequeñas, no tienen que pagar impuestos y no nos generan nada” (Entrevistado SDJQ, 2020).

Se evidencia entonces que, desde diferentes fuentes, académicas y populares, hay una línea argumentativa fuerte que refuta la idea de la hidroenergía como energía limpia que estratégicamente quieren instalar los actores que defienden el proyecto. Además, diferentes autores coinciden en que este debate es preciso ampliarlo, problematizando la relación de la hidroenergía con las nociones de crecimiento verde y desarrollo sostenible. Es el caso de López-Pardo et al (2015), quienes consideran que es fundamental incluir la dimensión política en dicho debate y tener en cuenta que los megaproyectos irrumpen sobre el componente socioambiental, priorizando la cuestión económica. Esto último enmarcado en un sistema capitalista voraz que se despliega en el sector energético, sin contemplar otras racionalidades y formas alternativas de gestión del agua y la energía. Isch (2015) por su parte, cuestiona el rol de la energía hidroeléctrica en América Latina y su destino, cuestiones que para él superan la fuente de generación y la cantidad de energía desde el punto de vista ecológico y reivindicativo en nuestros países, si la producción de la energía limpia contribuye al mantenimiento del sistema de acumulación capitalista. En ese sentido el autor señala que la energía generada en las centrales hidroeléctricas es para los grandes proyectos extractivistas o para exportarla.

En esa línea, Echeverri (2015) pone en duda que la construcción de nuevas hidroeléctricas en Colombia sea para beneficiar a la población nacional, y más bien sea

para asegurar el posicionamiento estratégico del capital a escala nacional e incluso global. Asimismo, esta autora plantea que el acercamiento antrópico al agua, al considerar infinita la posibilidad de explotación de la misma en su definición de renovable, que implica igualmente la generación de energía hidráulica, no respeta los procesos y componentes de sus ciclos hidrológicos, rompiendo, muchas veces su frágil equilibrio e imponiendo el ciclo económico frente al ciclo ecológico.

Para el caso de Porvenir II, el debate sobre la hidroenergía como energía limpia trasciende la técnica y deja en evidencia los diferentes intereses y conocimientos que se ponen en juego al momento de instaurar el proyecto en el territorio. Claramente, la empresa y el Estado como actores sociales más influyentes legitimaron el proyecto a través de diferentes acciones, como la declaratoria de Porvenir II como proyecto de interés nacional y estratégico, o la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, aún con los cuestionamientos de la comunidad local y otros actores aliados. Aun así, las críticas de las organizaciones sociales y la población que se oponen al mismo han tenido un impacto importante que trasciende la escala local, y que sigue poniendo en tela de juicio la viabilidad ambiental y social de este proyecto. Además, dichas críticas se insertan en el debate de la transición energética y ayudan a entender el papel que cumplen los proyectos hidroeléctricos en dicha transición.

#### **4.1.2. Ubicación de las hidroeléctricas: ¿en un corredor kárstico?**

Otro de los cuestionamientos frente a Porvenir II tiene que ver con los suelos donde se desarrollará el proyecto. Particularmente, el corregimiento El Prodigio del municipio de San Luis (Imagen 3), está atravesado por un corredor kárstico que representa para la zona, entre otras cuestiones, un sitio de interés arqueológico y destino ecoturístico importante. Los terrenos kársticos son muy diversos, presentan una amplia gama de formas y recursos superficiales y subterráneos, constituyen un 10 - 15% de la superficie del planeta y aproximadamente un 25% de la población mundial se abastece de aguas provenientes de acuíferos kársticos. Específicamente, el proceso de disolución de una roca es conocido como “karst” o “fenómeno kárstico” y se ve afectado por una serie de factores como solubilidad y permeabilidad de la roca, acidez, composición química, cantidad de agua y contenido de CO<sub>2</sub>. El fenómeno más característico de estas zonas kársticas es el desarrollo de cuevas, en donde se mantienen un registro continuo de las variaciones climáticas, por lo que son de gran utilidad para obtener información

paleoclimatológica, y además tienen un alto potencial de conservación del patrimonio arqueológico y cultural (Ulloa et al, 2011).

**Imagen 3.** Corredor kárstico corregimiento El Prodigio, San Luis



Fuente propia

Por la particularidad de este tipo de suelo, cuando se desarrollan obras de infraestructura sobre el mismo, debe realizarse un análisis detallado ya que estas áreas presentan condiciones ingenieriles especiales. Para el caso de la construcción de proyectos hidroeléctricos, el agua embalsada se puede escapar por la red de conductos subterráneos, modificando las condiciones hidrodinámicas e hidroquímicas del sistema (Ulloa et al, 2011). Milanović y Vasić (2021) señalan, por ejemplo, que desde que comenzó la construcción de presas y embalses en terrenos kársticos, ha habido problemas con fugas de agua o, a menudo, pérdida total de agua de los embalses, constituyéndose como el mayor factor de riesgo asociado a la construcción de estas obras de infraestructura. Igualmente, el autor plantea que una vez el embalse está lleno, la circulación de agua subterránea puede invertirse fuera del embalse hacia los acuíferos kársticos adyacentes. Al respecto, los actores sociales tanto expertos como líderes del territorio, cuestionan la construcción de Porvenir II en este tipo de suelo, apoyándose en evidencia científica y en la experiencia de otros casos a nivel internacional, comprometiendo la viabilidad técnica del proyecto. En el relato del actor experto en botánica:

El sitio donde se va a hacer el proyecto va a ser en suelos kársticos. Los suelos kársticos son suelos en los que el agua forma una caverna profunda. Las cavernas siempre son en suelos kársticos, las cavernas de Río Claro, las cavernas del Nús, todas son en suelos kársticos... El proceso de un suelo kárstico es que el agua va disolviendo el carbonato de calcio de que está hecho la roca y va creando huecos subterráneos. Esos huecos subterráneos hacen que el agua se filtre por debajo y hay cantidades de casos, tengo artículos sobre el tema, cantidades de casos de represas en el mundo que han fracasado porque las hacen sobre suelos kársticos, aparece una filtración, que el agua se está yendo, se está yendo, y no saben por dónde ¡y vaya encuéntrela! Con la represa llena y un espejo de agua de 140 metros de alto, vaya métase hasta el fondo y busque por donde está el hueco por donde se está yendo el agua. Es imposible. Entonces empiezan unas tareas costosísimas de buscar huecos y rellenar huecos, y nada que los encuentran. Ah, pero la tienen que abandonar... Hay casos, decenas de casos como esos en todo el mundo, represas en sitios kársticos que terminan fracasando...

(Entrevistado RB, 2020)

Igualmente, los actores del territorio han apropiado estos argumentos, tal como se evidencia en la voz del coordinador de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio y líder social del municipio de San Luis:

Yo no sé si estas personas que hicieron los estudios sabrán que la caliza es soluble con el agua y que al atravesar el río Samaná es muy complejo que ese proyecto se haga porque puede ser que el agua se les vaya por algún sifón que nunca puedan controlar. Ya ha habido casos, no aquí en Colombia, sino en otras partes del mundo...

(Entrevistado AB, 2020)

Además de estas dudas, sobre el hallazgo de vestigios arqueológicos también se generan suspicacias por parte de la comunidad del corregimiento El Prodigio. Consideran que en el estudio de prospección arqueológica no se tuvieron en cuenta los lugares potenciales de dicho corregimiento donde se pueden encontrar estos vestigios, según menciona el último actor:

Es una vergüenza que el Estado le siga permitiendo a las empresas extractivistas que ellos sean los que hagan los estudios de arqueología preventiva, los estudios de impacto ambiental, el impacto social. Eso tendría que tener acompañamiento del Estado, porque dígame que empresario va querer que los estudios sean negativos para realizar su proyecto ¡ninguno! A mí me ha tocado acompañar

algunos arqueólogos que mandan de alguna empresa que para mirar a ver si hay vestigios arqueológicos y ya uno tiene tanta confianza con ellos que terminan diciéndole: deben de estar allá en la oficina cruzando los dedos para que no reportemos ni un solo vestigio arqueológico para poder hacer el proyecto. Temas como ese, y que uno sepa que en tal parte hay presencia de vestigios arqueológicos y el arqueólogo se vaya hacer los pozos de sondeo donde sabe que no va encontrar absolutamente nada. Eso es muy lamentable, que el patrimonio en Colombia no le estamos parando bolas y finalmente vamos a terminar que no sabemos ni cuál es nuestra identidad a ese paso...

(Entrevistado AB, 2020)

Al respecto, la empresa identificó la existencia de las formaciones kársticas características de la zona y plantea que el proyecto no afectaría su riqueza arqueológica ni los sitios turísticos (Porvenir II Avanza, 2017c). Igualmente, el ICANH aprobó el informe y plan de manejo, reconocimiento y prospección arqueológica del proyecto (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2011, 2013). Sin embargo, no hay un pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental ni de la empresa referente a los impactos y la viabilidad del proyecto si se construye en este tipo de suelo. Frente a esta tensión, diversas propuestas se emanan desde los lenguajes de valoración de la comunidad, como convertir el cañón del río Samaná Norte en un geoparque ecoturístico: “la propuesta más grande que hay y que ha venido cogiendo alguna fuerza es todo ese tema del geoparque, donde el río sea libre, donde se pueda hacer actividades de turismo de aventura, pesca deportiva, avistamientos, turismo científico” (entrevistado AB, 2020), o declarar al río como sujeto de derechos: “queremos que se declare sujeto de derechos como cierta medida de protección para el río Samaná Norte” (Entrevistado SDJQ, 2020).

Dichas propuestas resaltan el trabajo de las organizaciones sociales del territorio por empoderar a la población local y que ésta sea protagonista de su propio desarrollo, tal como lo expresan también a través de sus acciones autoafirmativas. Al mismo tiempo, posibilitan la visibilización de las prácticas y los conocimientos tradicionales de la comunidad y ponen en entredicho el tipo de desarrollo que promueve el proyecto en cuestión y los sectores sociales que lo respaldan.

#### **4.1.3. Estudio de Impacto Ambiental y proceso de licenciamiento ambiental de Porvenir II**

El trámite administrativo que surtió el proyecto Porvenir II ha generado dudas a la población local respecto a la confiabilidad de los estudios técnicos. Dichas dudas se extienden hacia las autoridades ambientales, tanto local como nacional, cuestionando su institucionalidad y el compromiso real de preservar el ambiente. Uno de los principales cuestionamientos gira alrededor del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, necesario dentro de la normatividad ambiental colombiana para otorgar la licencia ambiental, pero que deben contratar las mismas empresas que ejecutan el proyecto, restándole objetividad al mismo. De acuerdo con Toro y Arrieta (2011), la falta de claridad y contundencia en la exigencia de una metodología genérica o específica para la identificación de los impactos ambientales en el país, permite la utilización de metodologías con altos contenidos de subjetividad, lo cual puede generar calificaciones de impactos que respondan a intereses particulares. Igualmente, para Aldana (2012) que la legislación colombiana no determine qué metodología de EIA usar y dejarlo al criterio de quienes ejecuten el estudio, genera una gran cantidad de metodologías que disminuyen la calidad del mismo. En este sentido, él plantea por ejemplo, que es preciso estandarizar el proceso para asegurar una mejor valoración de impactos. Al respecto el representante de la Corporación Jurídica Libertad expresa:

Que Cornare entienda que debe ponerse del lado de la gente, pa' defender el territorio, no pa' entregar el territorio a las empresa, pero ellos están en el formato de darle la licencia exigiéndole lo mínimo, cuando uno sabe que si le exigieran todo lo que ambientalmente y socialmente implica un proyecto de estos, no sería ni rentable.

(Entrevistado IQ, 2020)

Y para los jóvenes integrantes de Conciencia Colectiva:

En cuanto a las hidroeléctricas son muy pocos los estudios técnicos que hay, porque ¿quiénes pagan los estudios técnicos generalmente? Las mismas empresas. Entonces las mismas empresas no van a salir en contra de su empresa por así decirlo, del negocio, de su economía...

(Entrevistado SDJQ, 2020)

Asimismo, existen evidencias claras de una baja eficiencia en el control judicial, de procedimientos, evaluación, profesional y público directo, lo que genera el uso de metodologías para la valoración de los impactos con alta influencia del equipo evaluador, moderada efectividad de la evaluación de los EIA, especialmente a nivel regional y

participación discriminada del público (Toro, 2009 citado en Toro y Arrieta, 2011). Justamente, la población local considera que dentro de este estudio no se les tuvo en cuenta, empeorando la relación que tienen con las autoridades ambientales y la empresa ejecutora del proyecto, al no sentirse reconocidos en sus actividades económicas. De igual manera, la comunidad deja en evidencia la desconexión que tienen los actores sociales más poderosos con quienes habitan el territorio y desarrollan sus prácticas de reproducción de la vida. En la voz de una lideresa social de San Carlos:

Ellos siempre hablaron a favor de ellos, porque decían que los impactos que iban a haber no iban a ser mayores, que iban a tener el control sobre ellos, que el río seguiría su curso natural, cuando vemos que esto es totalmente falso. En las socializaciones de hecho nos decían, nos contradecían... Sí nosotros estamos acá en el territorio, conocemos porque estamos todos los días haciendo actividades, sabemos de la pesca, conocemos de la minería, entonces cómo es posible que cuando ellos vinieron a hacer una socialización y a hacer un estudio en la comunidad de que cuántos peces estaban sacando, cuánto oro estaban sacando, ellos no creían. De hecho hubo funcionarios que se reían de nosotros porque no era posible que a las personas de la comunidad nos fuera tan bien con la pesca y la minería. De eso hubo alguien que dijo: no, yo mejor voy a dejar de trabajar acá y me voy a pescar... eso fue una burla para nosotros... Tampoco creían cuánto oro se estaba sacando en el día, que no creían que era toda esa cantidad, entonces no nos dieron esa confianza tampoco.

(Entrevistada EB, 2020)

Igualmente, el director de la Asociación Campesina de Antioquia plantea su crítica frente al proceso de licenciamiento ambiental de las autoridades ambientales:

Tenemos muchos reparos frente a como se están dando las licencias, que no se están teniendo en cuenta las comunidades frente a todo eso, que vemos con malos ojos que sean las mismas empresas las que hagan sus estudios de impacto ambiental y pasen información sesgada o errada...

(Entrevistado JG, 2020)

Para Muñoz Gaviria (2019), este tipo de proyectos construyen una realidad determinada, definida y delimitada por los instrumentos, discursos y técnicas del estudio de impacto ambiental. Establecida esa realidad, las empresas la gestionan al tiempo que hacen viable el negocio de generación de energía. Además, estos estudios tienen un efecto importante sobre la definición de los destinos de los territorios y las poblaciones afectadas. El autor plantea en esa medida que el carácter “técnico” de los estudios, las

medidas y los procedimientos mediante los que se implementan estaría facilitando la expansión del capital nacional y transnacional en el territorio colombiano, limitando la garantía y expansión de los derechos de las poblaciones afectadas por estos proyectos. Asimismo, señala que las prácticas de gestión social derivadas del EIA son fundamentalmente un plan de acción estratégica, en la medida en que intenta dar solución a una necesidad de la empresa, como por ejemplo el reasentamiento de la población impactada por el proyecto, y que es legalizada y legitimada por el Estado. Dicha racionalidad es característica de las formas actuales de gobierno liberal, en las cuales los gobernados son invitados a participar activamente en el desarrollo de las actividades y prácticas de autogobierno, pero a condición de plegarse a nuevas formas de sujeción (Muñoz Gaviria, 2017).

Particularmente, en el proceso de licenciamiento ambiental de Porvenir II, además de las críticas sobre la metodología del EIA y quien lo realiza, hay un cuestionamiento sobre el concepto técnico emitido por el grupo evaluador del proyecto y funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. En una entrevista concedida a la emisora Blu Radio, tres técnicos de este grupo aseguran haber emitido un concepto negativo en el año 2013, posterior a la visita de campo en el territorio donde se desarrollaría el proyecto. Dentro de los argumentos de dicho concepto estuvieron que con la ejecución de Porvenir II se pueden disminuir las poblaciones hidrobiológicas y por consiguiente habría una pérdida importante de biodiversidad. Igualmente, la población local se vería gravemente afectada al depender económicamente de los recursos del Samaná Norte, especialmente para las actividades de pesca y minería artesanal y además, se vería afectado el proceso de retorno en el que se ha avanzado, posterior al conflicto armado en la zona, al comprometer predios objeto de restitución de tierras con la construcción de dicho proyecto. Una vez emitido el concepto negativo, estos técnicos fueron desvinculados de la entidad y con ayuda de un segundo concepto técnico se le da vía libre al proyecto otorgándole la licencia ambiental para su construcción y operación (Blu Radio, 2016).

Las organizaciones sociales por su parte manifiestan su inconformidad con este proceso de licenciamiento y en esa línea, cuestionan la viabilidad del proyecto y el rol de las autoridades ambientales frente a la preservación del ambiente y la legitimación de estos proyectos en los territorios, tal como señala un joven perteneciente a Conciencia Colectiva:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, recibió una documentación para hacer lo del proceso de licenciamiento en el cual un grupo de trabajo, que era el que revisaba la posibilidad de otorgar dicha licencia, denegó la licencia ambiental y en caso tal hizo más de 2000 requerimientos a dicho documento legal para el licenciamiento... y ahí uno es donde entra a ver qué tan permeado está el Estado, porque precisamente después de que esta gente que estaba allá, se les acabó el contrato para hacer la revisión de estos procesos. No se los renovaron, la gente se fue y poco tiempo después llegaron unos nuevos funcionarios y avalaron la licencia ambiental...

(Entrevistado SDJQ, 2020)

No obstante, la empresa en su periódico institucional plantea que durante el proceso de licenciamiento realizó rigurosos estudios que demuestran la necesidad del proyecto para Colombia (Porvenir II Avanza, 2017c) ampliando la duda sobre la veracidad de dichos estudios. Este hecho ha generado unas acciones jurídicas específicas por parte de las organizaciones sociales del oriente antioqueño apelando al Principio de Precaución<sup>21</sup> consagrado en la legislación ambiental colombiana, y que establece que en caso de ausencia de certeza científica absoluta se debe fallar a favor del ambiente y prevenir su degradación. Sin embargo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales señala que no existió dicho concepto negativo sino que hubo una solicitud de información adicional, después de la cual se otorgó la licencia ambiental al proyecto. En las palabras de la funcionaria de la ANLA:

Lo que yo te puedo decir es que después del 2010 que tuvimos la apertura del auto de inicio... en el 2012 se definió la alternativa, la C321, que tenía una presa de 130 metros y en ella, tuvo en el 2013, no un concepto negativo sino un auto de solicitud de información adicional. En enero de 2013, y después de ese ejercicio, se solicitó audiencia pública en mayo de 2014, y posterior a ello es la resolución que otorga licencia ambiental en febrero de 2015. Ese es el proceso administrativo que tuvo este proyecto...

(Entrevistada SV, 2020)

La desconfianza institucional en este caso, se suma a las nociones sobre desarrollo y naturaleza de parte de la población local, que precisamente van en contravía de las que

---

<sup>21</sup> Principio consagrado en la ley 99 de 1993, el cual ordena que en caso de duda científica sobre la posibilidad de que determinada actividad pueda causar un daño grave o irreversible al medio ambiente, debe procederse a suspender, aplazar, limitar, condicionar o impedir la ejecución de dicha actividad, hasta adquirir seguridad científica sobre la existencia o no de dicho peligro (Lora, 2011).

promueven el Estado y el sector privado en el país. En particular, con la posible ejecución de Porvenir II se pone en juego la veracidad del conocimiento científico generado desde las instituciones del Estado y la empresa que, y se deja en evidencia como se configuran las relaciones de poder para instaurar este tipo de proyectos energéticos en territorios especialmente vulnerables, como lo es el oriente antioqueño. Aun así, por las contradicciones desde la misma institucionalidad, las acciones de las organizaciones sociales cobran mayor visibilidad y la construcción de saberes alternativos, en ese sentido, empieza a tener mayor relevancia. Esto además se fortalece por la herencia organizativa del territorio, en un escenario particular de posconflicto y restitución de derechos.

#### **4.2. Discusiones en torno a la noción de desarrollo**

En América Latina el actual modelo de desarrollo se apoya sobre un paradigma extractivista que pone a la región como una “sociedad exportadora de naturaleza” bajo la cual la apropiación y explotación de los bienes comunes avanzan sobre las poblaciones desde una lógica vertical (Svampa, 2013). Los territorios en esta línea, expresan la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo en todas las escalas espaciales y temporales, evidenciando las comunidades marginadas, los “recursos naturales” en disputa, las diferentes apropiaciones del espacio y las expresiones simbólicas y culturales de los grupos y clases sociales que lo conforman (Manzanal, 2014). Específicamente, para el caso de estudio el movimiento social del oriente antioqueño y la empresa, en sintonía con la política del Estado colombiano, están en disputa por el uso y acceso al agua del río Samaná Norte. Dentro de esta disputa entran en confrontación distintos tipos de relación sociedad/naturaleza, en donde las relaciones de poder de los actores enfrentados determinan, de acuerdo con Leff (2017), los modos de acceso, intervención, apropiación y degradación de la naturaleza.

En este sentido, ante la lógica histórica del “desarrollo” del oriente, las organizaciones sociales se han rebelado y luchan contra la mercantilización de su territorio. Sin embargo, las características de un Estado neoliberal, como el caso colombiano, permiten vincular los valores que el neoliberalismo predica con la manera en que se articulan las relaciones de poder (Harvey, 2007). De esta manera, el sector empresarial, los valores mercantiles, los aparatos normativos comerciales, las organizaciones financieras internacionales y el Estado están al servicio de las clases dominantes y se imponen, entre otras cosas, a los derechos de las mayorías, la dignidad

de las personas y los movimientos sociales (Hernández, 2008). Específicamente, con políticas muy agresivas frente a las comunidades usuarias del agua (Boelens, 2017).

Además, producto de la disputa de estos actores, se tejen relaciones de poder que vinculan Estado y empresas en la implementación de un modelo productivo, económico y social que produce transformaciones territoriales con importantes impactos en la estructura social, los ecosistemas naturales y la biodiversidad (Núñez, 2014). No obstante, el movimiento social del oriente antioqueño ha permanecido en el tiempo y refleja un proceso profundo de apropiación territorial en donde se proponen “formas alternativas de ser y estar en el mundo”, vinculadas además a un asunto de memoria colectiva (Ávila y Montenegro, 2017). Dicho proceso de resistencia cada vez vincula más personas de diferentes sectores sociales, desafiando las asimetrías de poder del modelo de desarrollo imperante y los dispositivos teóricos, técnicos y discursivos que dirigen los modos de la intervención humana hacia la naturaleza (Leff, 2017).

Precisamente, en el tercer capítulo puse en evidencia dos ideas contrarias de desarrollo en función de la posición frente al proyecto Porvenir II de los diferentes actores sociales involucrados en el mismo. Una de ellas afín al modelo de desarrollo dominante y la otra como propuesta alternativa frente a dicho modelo. Esta última, que surge de los líderes, la comunidad local y las organizaciones sociales del territorio, la profundizo en el siguiente apartado, retomando diferentes aportes teóricos que problematizan la cuestión, especialmente en la región latinoamericana. En particular, para hacerle frente a la visión de desarrollo capitalista que se promueve con este tipo de proyectos, me centro en las nociones de Buen Vivir y bienes comunes que fueron identificadas en los relatos de la mayoría de los actores sociales que están en contra de Porvenir II. Los lenguajes de valoración de dichos actores se enmarcan en consideraciones ambientales y socioculturales por medio de las cuales proponen posibilidades alternas de desarrollo arraigadas al conocimiento, la cultura y las prácticas locales, y en donde se garantice el derecho a su identidad, territorio, autonomía y su propia visión de desarrollo (Escobar, 2000).

#### **4.2.1. Aproximaciones al Buen Vivir**

La vida comunitaria de las poblaciones de San Carlos y San Luis está íntimamente ligada al río. Además de constituir la principal fuente de generación de ingresos económicos por las actividades de pesca y minería artesanal, el río Samaná Norte

congrega a las familias en torno al disfrute y la recreación en un espacio que históricamente han considerado suyo. En él expresan su identidad y se tejen las relaciones sociales con los demás actores propios y ajenos al territorio. En este sentido, las nociones de desarrollo y naturaleza son construidas a partir del vínculo de cada actor con el agua y de su grado de cercanía con dicho territorio. Para los actores que despliegan los lenguajes de valoración ecosocial y sociocultural, estas nociones trascienden el plano del desarrollo económico, por lo que sus miradas se enfocan en aspectos culturales, sociales, ecológicos e identitarios que tienen como fin último la permanencia y reproducción de la vida en el territorio. Además, dichas nociones se enmarcan en una propuesta alternativa al modelo de desarrollo dominante que promueve en este caso el proyecto Porvenir II, el cual insiste en despojar a las comunidades locales de su bien común máspreciado: el agua.

En ambos lenguajes se expresan las diferentes maneras de entender el río y el territorio y en esa línea, se visibilizan las construcciones particulares de sus ideas de desarrollo. Por ejemplo, para el caso de los actores sociales que habitan los municipios en cuestión y que se expresan a partir del lenguaje de valoración ecosocial, el agua constituye un bien común del que nadie debe apropiarse porque éste representa la vida misma. Un líder social del corregimiento Puerto Garza, clave en la defensa del río Samaná Norte, plantea en este sentido: “nosotros pensamos que el agua no es de nadie y nadie se debe apropiarse de ella, por eso se llaman bienes comunes y si dicen comunes es porque es para la comunidad” (Entrevistado RL, 2020). Igualmente, este lenguaje comprende una lógica del cuidado que se extiende aparte de la defensa del río, en la protección de otros seres, como las plantas y los animales procurando un respeto por todas las formas de vida, tal como lo expresa un joven san carlitano integrante de Conciencia Colectiva y MOVETE:

La naturaleza no sólo se puede ver como un recurso para explotar sino que en esa naturaleza también hay otros seres que merecen respeto, otros seres que merecen coexistir con nosotros, otros seres que merecen vivir y tener una vida digna también, que merecen que sus medios y sus hábitats se respeten...

(Entrevistado SDJQ, 2020)

Además, prevalece el trabajo colectivo y la apropiación territorial en miras de alcanzar una autonomía que les permita justamente, a partir de las bondades en materia de biodiversidad con las que cuentan, materializar sus propias ideas de desarrollo. Dichas ideas, de acuerdo con lo expresado por los actores que habitan el territorio, tienen que ver por ejemplo con aprovechar el potencial ecoturístico del río por medio de un parque en

donde la comunidad local sea protagonista en su gestión y operación. En las palabras de uno de los organizadores del Samaná Fest, director de la fundación Yumaná y quien actualmente habita el territorio:

Poder tener la oportunidad de generar una figura de conservación que sea incluyente, que permita el desarrollo de todas las necesidades de la gente que vive allá y demostrar que por una vez de pronto se puede utilizar un río de manera que permanezca en su estado original, pero sin taparse los ojos con las necesidades que hay en la sociedad actual: que sea energético, que sea de fuente de trabajo, de comida, de bienestar de las personas...

(Entrevistado JD, 2020)

De esta manera consideran, se favorece el desarrollo del territorio sin intervenir de forma drástica el río y garantizando la continuidad de las formas de vida y de las prácticas tradicionales asociadas al agua. Es importante resaltar también, que bajo este lenguaje los actores valoran las características ecológicas que tiene el Samaná Norte por lo que sus nociones de desarrollo están ligadas especialmente a la protección de la naturaleza. En esa línea además proponen que el río sea declarado sujeto de derechos, como medida jurídica y simbólica que puede ayudar a su conservación. De otro lado, los actores que despliegan el lenguaje sociocultural hacen énfasis en el río como referente histórico y eje articulador de la vida en el territorio, que dota a la comunidad de sentido e identidad, así como lo señala el historiador y líder social clave en los procesos de resistencia del oriente antioqueño: “la gente mantiene un vínculo muy estrecho con el río, los de San Carlos somos de río. Uno es desde niño de río y muy aficionado a la pesca, a la minería artesanal y al vínculo campesino” (Entrevistado CO, 2020).

En esa línea, la idea de desarrollo de estos actores se vincula con la protección de la cultura ribereña y por tanto, su principal búsqueda tiene que ver con fortalecer el tejido social y las prácticas campesinas en el territorio. Esto se da a través de las relaciones sociales construidas en torno al río, sin distinción de clase u origen y que coincide con el lenguaje anterior en la idea de que es un bien común. Según lo expresado por un líder social e integrante de Vigías del Río Dormilón del municipio de San Luis:

Tener esos espacios públicos es supremamente grande. Allá lo disfrutamos los ricos, los pobres, los bonitos, los feos, los negros, los blancos. Es de mucho valor, tanto con esa mirada de equidad como con la mirada también de integración social... Digamos que ha sido un espacio donde se construye sociedad...

(Entrevistado EG, 2020).

Asimismo, para los pescadores, especialmente de Puerto Garza en San Carlos, el río está asociado a un tema de memoria, en donde la nostalgia de los cambios sufridos por las diferentes hidroeléctricas construidos en la región es una constante. Frente al paso del desarrollo hegemónico en el territorio a través de los proyectos extractivos, estos actores se aferran al pasado y a la continuidad de sus actividades económicas tradicionales en el Samaná, que pese a las distintas presiones sobre el río aún les permite seguir subsistiendo. En ese sentido, un viejo pescador de este corregimiento señala:

Yo he tenido buena relación con este río Samaná porque todavía nos da algo: coge uno dorada, bocachico... pero si me da tristeza ver como volvieron este río. Porque yo a este río lo conozco por ahí cuando tenía la edad de cinco años, y de ahí para acá empecé a conocerlo y a andar por el río...

(Entrevistado DB, 2020).

Igualmente, bajo este lenguaje también aparecen las propuestas de que la comunidad gestione su propio desarrollo a través de un parque ecoturístico y que el río Samaná Norte sea declarado como sujeto de derechos. Bajo esta última alternativa, además de garantizar la protección del río por la vía jurídica, se deja en evidencia la manera en qué los actores locales se relacionan con la naturaleza en términos de reciprocidad y respeto. De esta manera, su idea de desarrollo se extiende hacia otros seres que también hacen parte del territorio, abriendo la posibilidad de entender el mundo de forma diferente y empezar a pensar construcciones territoriales alternativas que resistan a la modernidad y les permita permanecer en su territorio. Como lo refiere el director de la Asociación Campesina de Antioquia: “le decimos a la gente: tenga comida, siembre, produzca y en esa medida usted aguanta en el territorio. El tema de la seguridad alimentaria, el tema del ecoturismo, del turismo comunitario... lo que necesitamos es que fortalezca la economía campesina” (Entrevistado JG, 2020).

Justamente, la visión territorial de estos dos lenguajes de valoración, se alinea con lo que plantea Manzanal (2014), respecto a aquellos territorios en donde se intenta construir diferentes realidades desde la escala local, a partir de propuestas creativas y renovadas, yendo en contraposición de las lógicas de desarrollo actuales y del orden social establecido por la globalización. En este caso, aquel modelo de desarrollo cuyos proyectos no han repercutido en beneficio de la población del oriente antioqueño, y por el contrario, ha agudizado su situación de vulnerabilidad con un Estado que brilla por su ausencia y una empresa que asume la responsabilidad del Estado. Es así como en ambos lenguajes se resalta la noción de bienes comunes frente a la concepción moderna de

“recursos naturales”, lo que implica que no pueden ser privatizados, es decir, “alude a la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social o cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad y poseen un valor que rebasa cualquier precio” (Svampa, 2013:41). Asimismo, con esta nueva mirada se pone en el centro del debate sobre el desarrollo, el carácter relacional comunitario y colectivo que históricamente los pueblos han establecido con la naturaleza y otras fuentes y medios de existencia, para garantizar la reproducción de la vida (Toro y Martín, 2017).

De la misma manera, la noción de desarrollo de los actores que despliegan los lenguajes ecosocial y sociocultural, en la que proponen una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, coincide con la propuesta del Buen Vivir. Bajo la misma, el desarrollo deja de ser un objetivo nacional y lo que realmente importa es una estructura de derechos que vincule individuos, comunidades y naturaleza en miras hacia una buena calidad de vida que no tiene que ver necesariamente con el progreso económico (Alimonda, 2012). Además, siguiendo a este autor, dicha noción permite nuevas posibilidades para pensarse la sociedad y poner en cuestionamiento los paradigmas de la modernidad. Precisamente, frente a la invisibilización de los actores del territorio que reclaman reconocimiento político, tal como lo expresa el presidente de Asociación Campesina de Antioquia - ACA: “que en Colombia se reconozca al campesino como un sujeto político de derechos, porque actualmente en Colombia no se reconoce al campesino prácticamente como nada. Lo tienden a invisibilizar, incluso a desaparecer...” (Entrevistado JG, 2020), el Buen Vivir constituye una propuesta política alternativa de las organizaciones sociales locales que busca transformar su propia realidad.

Igualmente, ante la crisis social y ecológica actual, la propuesta del Buen Vivir imagina otro modelo de sociedad en donde exista, con el mismo grado de importancia, una continuidad entre naturaleza y cultura y la revalorización de lo no humano, y donde se incluyan otros conocimientos posibles que se gestan a la luz de las realidades que han sido invisibilizadas o subvaloradas desde la ciencia moderna (Escobar, 2012). Justamente, en la defensa del territorio y los bienes comunes por parte de las organizaciones sociales y las poblaciones locales del oriente antioqueño, las demandas tienen que ver con el derecho de las comunidades a decidir sobre el futuro de los proyectos que consideren puedan afectar sus condiciones de vida, resaltando la construcción de conocimientos alternativos generados desde las mismas comunidades (Svampa, 2012). Dichos conocimientos hacen parte de la construcción territorial contra hegemónica que lucha por continuar con las prácticas tradicionales asociadas al río Samaná Norte, tal

como se visualiza en el mural con que inicié el presente capítulo, y con la posibilidad de que sean las comunidades locales las gestoras de su propio desarrollo, frente a la amenaza que para ellos representa el proyecto Porvenir II.

Por último, los cuestionamientos frente a la viabilidad ambiental del proyecto, la metodología de evaluación de sus impactos y el proceso de licenciamiento ambiental ponen en duda la veracidad del conocimiento técnico, al mismo tiempo que evidencian cómo intervienen los intereses económicos y cómo funciona la relación entre Estado y empresa, mediada por sus intereses económicos, en la legitimación de estos proyectos. Igualmente, con las críticas a la noción de desarrollo dominante que despliegan en este caso las autoridades ambientales, municipales y la empresa a través del lenguaje de valoración desarrollista-neoliberal, se visibilizan otras realidades posibles que revalorizan la cultura, la naturaleza y los saberes locales. Estas, enmarcadas en la propuesta del Buen Vivir y que surgen de territorios especialmente vulnerables, como lo es el oriente antioqueño.

## 5. Conclusiones

El proyecto hidroeléctrico Porvenir II ha sido un generador de conflicto para los distintos actores que integran el oriente antioqueño, tal como lo han sido los proyectos previos construidos en el territorio. Este conflicto, contrariamente a los generados por las hidroeléctricas ejecutadas durante la consolidación del modelo de desarrollo en la región, se caracteriza por la presencia de actores sociales que cuentan con una importante tradición organizativa, memoria colectiva y un empoderamiento comunitario tejido alrededor de los ríos. Además, este caso se sitúa en otro contexto de oportunidades políticas producto de la etapa de posconflicto y restitución de derechos, que amplía las demandas sociales y complejiza los intereses en disputa. En una relación de poder naturalmente desigual, parte de la población local y las organizaciones sociales que la nuclean, como el MOVETE y otras aliadas, confrontan la lógica de desarrollo dominante promovida por el Estado y despliegan diferentes estrategias y lenguajes de valoración que materializan sus ideas de bienestar.

Entre quienes se opusieron al proyecto, se encuentran dos lenguajes de valoración con similitudes y diferencias importantes. Por un lado, el lenguaje de valoración que denominé ecosocial se focaliza en las cualidades ecosistémicas de la cuenca del Samaná Norte y en ese sentido, su principal reclamo es la protección de la naturaleza, pensada en articulación con las comunidades que tienen relación directa con la misma. El lenguaje llamado sociocultural por su parte, se enfoca en la reproducción de la vida comunitaria, luchando por la continuidad de la dinámica sociocultural del territorio construida históricamente alrededor del río. No obstante estas diferencias, los actores que expresan su rechazo al proyecto a través de dichos lenguajes coinciden en las estrategias desarrolladas para tramitar sus demandas y visibilizar sus reclamos. Dichas estrategias corresponden a acciones directas, de denuncia pública, jurídico-legales y auto afirmativas, las cuales se alinean a sus ideas acerca del desarrollo y evidencian sus formas de habitar el territorio. Estas acciones además, han logrado suspender el proyecto. Justamente, dentro de sus luchas y prácticas cotidianas sobresale la noción de Buen Vivir como alternativa a la lógica extractivista que promueven las hidroeléctricas, revalorizando los saberes locales y aspectos identitarios, ecológicos y culturales que trascienden el plano de lo económico.

Igualmente, a los actores que se oponen al proyecto Porvenir II los atraviesan varios factores que contribuyen a reafirmar su posición frente al mismo. Uno de ellos

tiene que ver con los efectos provocados por el conflicto armado que padeció la región en las décadas del 90 y 2000, comprometiendo el tejido social de la población al ser expulsada de su territorio. En pleno proceso de retorno y restitución de tierras consideran que el proyecto revictimiza a la comunidad, quienes nuevamente se verían desplazadas pero ahora a costa del desarrollo. Del mismo modo, hay una memoria colectiva instalada en la población local y relacionada al arraigo a las actividades tradicionales ligadas al río que se verían comprometidas si se construye el proyecto. Además, la experiencia de los impactos que han generado hidroeléctricas previas en el territorio, más las promesas incumplidas frente a mejorar la calidad de vida de los pobladores locales, ha afianzado su posición respecto a la hidroenergía.

En el marco del conflicto, estos actores que se oponen deconstruyen el conocimiento dominante, a través de comités de formación y elaboración de proyectos locales de desarrollo, entre los que están el diseño de rutas ecoturísticas y arqueológicas como forma de apropiación y reconocimiento del territorio y sus flujos de agua, apuestas por la soberanía alimentaria, la siembra de productos orgánicos, el intercambio de semillas nativas o la propuesta más grande que tiene que ver con la declaración de un parque natural alrededor del Samaná Norte. Este espacio, de acuerdo con los líderes locales, gestionado por los mismos habitantes del territorio al tiempo que salvaguarda el río y su ecosistema, les permitiría aumentar sus ingresos económicos, fortalecer su autonomía y garantizar su permanencia en el territorio en condiciones dignas. Además, desde la parte jurídica se lucha porque el Samaná Norte, como centro de la vida comunitaria y su mayor riqueza, sea declarado como sujeto de derechos y así garantizar jurídicamente su conservación.

Por el contrario, los actores sociales que habitan el territorio y avalan Porvenir II aunque también estén atravesados por necesidades insatisfechas, no ven el proyecto como una amenaza sino como una oportunidad de desarrollo del que el Estado no se ha hecho cargo. El lenguaje de valoración que denominé desarrollista-neoliberal, presente en este grupo de actores, concibe el desarrollo bajo una mirada económica en la que la naturaleza aporta los recursos necesarios para alcanzarlo. Esto, sin problematizar la conservación del ambiente con la continuidad del modelo de desarrollo hegemónico, pero si considerando que los beneficios de dicho desarrollo se materialicen en las comunidades sobre las que se asienta el proyecto. En estos lenguajes se incluyen las autoridades municipales, ambientales y el sector privado quienes consideran la hidroenergía necesaria para el crecimiento económico del país y además, una fuente de generación de energía limpia.

En este caso, la empresa juega un papel clave en la reproducción de la política hidroenergética en el país. Aun cuando sus discursos contemplan consideraciones sociales y ambientales ancladas a la Responsabilidad Social Empresarial, la relación con las comunidades locales está ligada a la legitimación del proyecto para facilitar su actividad económica. En dicha relación además, la empresa adopta responsabilidades que tradicionalmente le corresponden al Estado, condicionando los derechos de los pobladores locales y generando un vínculo netamente mercantil cuyo usufructo se obtiene a partir del agua. Esto es problemático para quienes habitan el territorio, ya que además de depender del agua para su subsistencia y dinámica sociocultural, la energía que se generaría con el proyecto ni siquiera es para la comunidad local, por lo que los beneficios serían mínimos comparados con las graves afectaciones a nivel ambiental, social y cultural que ocasionaría.

El Estado, por su parte, más que garantizar el estado social de derecho tiene una lógica funcional al modelo de desarrollo dominante amparada en el marco normativo colombiano y bajo la retórica del “desarrollo sostenible”. Dicho marco facilita la instauración de los proyectos hidroeléctricos en el territorio, al ser el sector minero energético la locomotora para el crecimiento del país y declarar, como el caso de Porvenir II, estos proyectos como de interés nacional y estratégico. Esto lo perciben los actores sociales que habitan el oriente antioqueño, quienes no sienten respaldo de la institucionalidad por lo que se ha tejido una relación de desconfianza frente al Estado, quien les limita sus posibilidades de desarrollo al margen de la política mercantil.

Cabe mencionar que estas posiciones alrededor de Porvenir II dependen, entre otras cuestiones, del grado de cercanía e involucramiento con el territorio. Los actores que no tienen relación directa con el río Samaná Norte, así sean de la zona de influencia del proyecto, no se sienten afectados por su construcción y por el contrario, sobre él descargan sus expectativas de progreso. Sin embargo, existen casos, generalmente investigadores y profesionales de áreas ambientales y sociales ajenos al lugar, que se vinculan a la defensa del mismo porque la cuestión ambiental y/o social los moviliza y comulgan con las nociones de desarrollo y naturaleza que tienen los pobladores y las organizaciones sociales de la región. Esto ha hecho que el conflicto se mediatice y trascienda la escala local, visibilizando las acciones que ha emprendido el movimiento en la disputa por el uso y acceso al agua del río Samaná Norte.

En la dinámica de este conflicto socioambiental, observo igualmente que Porvenir II ha revivido y reactualizado en la región una serie de disputas. Por un lado, las que están

en torno a la hidroenergía, las cuales tienen que ver con su viabilidad ambiental, los usos de la energía generada, sus beneficiarios, el sitio de construcción del proyecto, la metodología empleada para evaluar sus impactos y la necesidad real de nuevas hidroeléctricas en el territorio y en el país. En dichas disputas se confrontan intereses y visiones del mundo bastante opuestas visibilizando saberes alternativos construidos desde el territorio y con bases populares y cuestionando los conocimientos técnicos generados desde las instituciones del Estado y el sector privado. Dicha disputa congrega otras luchas que en definitiva buscan la autonomía territorial y la reproducción de la vida de una comunidad que anhela ser gestora de su propio desarrollo, anclado a las necesidades reales de su gente.

Es una lucha contra el capital, contra la mercantilización de la vida y la privatización de los ríos, en un contexto además, particular por la alta biodiversidad del Samaná Norte cuyo cauce aún puede correr libremente. Esta situación, contrasta con los principales ríos de la región que presentan altos índices de contaminación y alteración por obras hidroeléctricas. En este marco, los actores desarrollan propuestas que pueden enmarcarse en el Buen Vivir y que responden a sus visiones particulares del mundo, ancladas al arraigo territorial y a su relación con el Samaná Norte. Frente a un Estado que no ha hecho presencia de manera efectiva en el territorio y cuyo interés ha sido promover proyectos hidroeléctricos en la región por encima de los ideales locales de desarrollo, estas propuestas hacen contrapeso a los intereses económicos dominantes que siguen apropiándose de los bienes comunes en territorios históricamente vulnerables. Estos cuestionamientos, además, amplían el debate sobre el desarrollo, la transición energética y la lógica extractiva que impera en Colombia y pone sobre la mesa otras posibilidades de relacionamiento con la naturaleza que responden a propuestas contra hegemónicas frente a dicho extractivismo.

En función de lo anterior, esta investigación aporta al análisis de los conflictos socioambientales en torno a la cuestión hidroenergética, con la particularidad de los territorios colombianos que han sido atravesados por el conflicto armado. Además de profundizar en el caso específico de Porvenir II y los intereses en disputa frente a la ejecución del proyecto, visibiliza esas otras relaciones que se tejen alrededor de los ríos desde un enfoque socioecológico, que le apuntan a la construcción de realidades alternativas en un contexto de extractivismo. Me parece interesante seguir problematizando el papel que cumple la hidroenergía en las reconfiguraciones de los territorios rurales y cómo son diseñadas desde el Estado estrategias que facilitan su

instauración, aun con todas las resistencias que generan este tipo de proyectos. Asimismo, avanzar en la discusión de la transición energética a partir de la revalorización de las culturas ribereñas y la inclusión de las alternativas que surgen desde las bases de los movimientos sociales, constituye un buen punto de partida para repensar la viabilidad de los proyectos hidroeléctricos.

También, desde la perspectiva de la ecología política, la presente investigación contribuye al análisis de las disputas en torno al agua en América Latina. Estas disputas se producen, bajo marcadas asimetrías de poder y en un contexto complejo de relacionamiento entre el Estado y el sector privado. En este caso en particular, además, se observa el predominio y fomento de un modelo de desarrollo neoliberal que menoscaba la construcción de formas alternativas de relacionamiento con el agua y, al mismo tiempo, despoja a las comunidades locales de sus bienes comunes.

Finalmente, frente a un orden hidroterritorial dominante que acentúa la distribución desigual del agua (Boelens, 2017), más un proceso histórico donde las comunidades han sido objeto de despojo por el conflicto armado y el extractivismo, la lucha del movimiento social del oriente antioqueño contra Porvenir II es el claro ejemplo de la reivindicación de los pueblos ribereños y campesinos que construyen formas alternativas de habitar el mundo, replanteando el ejercicio del poder. En este sentido, es pertinente seguir profundizando en comprender las propuestas contra hegemónicas como el Buen Vivir o la justicia hídrica que revalorizan la cultura local y amplían las posibilidades de pensar otros modelos de sociedad.

## 6. Referencias

- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Argentina: Laborde Libros.
- Alarcón, J., y Pabón, J. (2013). El cambio climático y la distribución espacial de las formaciones vegetales en Colombia. *Colombia forestal*, 16(2), 171-185.
- Aldana, A. (2012). *Análisis crítico de la Evaluación de Impacto Ambiental en el sector eléctrico colombiano y propuesta de mejora* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Alimonda, H. (2012). Desarrollo, posdesarrollo y buen vivir: reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana. *Crítica y Emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 4(7), 27-58
- Arach, O. (2002). Ambientalismo, desarrollo y transnacionalidad en Paraguay. *Cuadernos para el debate*, 3-46.
- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación – PNUD. (2010). *Oriente Antioqueño: análisis de la conflictividad*. Antioquia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Arias-Henao, J. (2018). “La defensa del Samaná Norte: el último río “libre” de Antioquia”. *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño*, Colombia: Periferia
- Arias-López, L. (2018). El proyecto Hidroituango: reflexiones desde la universidad. *Cuadernos Académicos*, 13. Recuperado de: [https://riosvivoscolombia.org/wp-content/uploads/2018/12/El\\_proyecto\\_Hidroituango\\_reflexiones\\_desde\\_la\\_universidad.pdf](https://riosvivoscolombia.org/wp-content/uploads/2018/12/El_proyecto_Hidroituango_reflexiones_desde_la_universidad.pdf)
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2013). Resolución 0706 del 16 de julio de 2013 por el cual se resuelve un recurso de reposición presentado contra la resolución 0927 del 7 de noviembre de 2012, respecto al proyecto hidroeléctrico Porvenir I.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2015). Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 por la cual se otorga licencia ambiental para el proyecto Desarrollo Hidroeléctrico del Río Samaná Norte—Proyecto PORVENIR II

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. (2015b). Concepto Técnico N° 603. Viabilidad ambiental "Desarrollo Hidroeléctrico del Río Samaná Norte—Proyecto PORVENIR II"
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. (2019). Energía, Presas, Represas, Trasmases y embalses. Recuperado de: <https://www.anla.gov.co/entidad/tematicas/evaluacion-y-seguimiento/energia-presas-represas-trasmases-y-embalses>
- Ávila, N. y Montenegro, J. (2017). Conflictos socioambientales por neoextractivismo en el oriente del departamento de Antioquia. *Revista Controversia*, 208, 225-278
- Azuela, A. (2006). Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Bakker, K., y Bridge, G. (2006). Material worlds? Resource geographies and the ‘matter of nature’. *Progress in Human Geography*, 30(1), 5-27.
- Barraza, M. (2020). La gestión social del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, su influencia en las percepciones sobre Celsia en la comunidad El Prodigio, San Luis, Antioquia. Monografía Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia, Medellín
- Barrera, J. (2018). Estimación de caudal ambiental mediante enfoques ecosistémicos para la cuenca del río Nare en el departamento de Antioquia, enmarcada en la metodología de ELOHA (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Barrio, I., González, J., Padín, L., Peral, P., Sánchez, I., & Tarín, E. (2009). Métodos de investigación educativa. El estudio de casos. *Magisterio Educación Especial*. Universidad Autónoma de Madrid, (3), 5-6.
- Bautista, P., Penagos, J., y Rodríguez, H. (2018). Alternativa al crecimiento minero-energético en Colombia (Tesis de pregrado). Universidad de La Salle, Bogotá.
- Bebbington, A. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 35, 117-128
- Bernal, J., y Ramírez, B. (2018). Presentación. Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño, Colombia: Periferia

- Blu Radio. (1 de enero de 2016). ¿Qué tanto porvenir tenemos con los proyectos hidroeléctricos? <http://bluradio.com>. Recuperado de: <https://www.bluradio.com/medio-ambiente/que-tanto-porvenir-tenemos-con-los-proyectos-hidroelectricos>
- Boelens, R., Cremers, L., & Zwartveen, M. (2011). Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil. (2011). Justicia Hídrica. Acumulación, Conflicto y Acción Social. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 13-25
- Boelens, R. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva desde la ecología política. Salamanca Villamizar y Pizarro (comp.). Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Brosius, J. P. (1999). Analyses and interventions: Anthropological engagements with environmentalism. *Current Anthropology*, 40(3), 277-310.
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. Justicia hídrica: Acumulación, conflicto y acción social. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 59-69.
- Botia-Carreño, W. (2019). Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política pública agropecuaria en Colombia. *Pensamiento y Acción*, (27), 59-89.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2019). Manual del Sistema de Gestión Integral. Recuperado de: <https://www.ccoa.org.co/Portals/0/Ley%20de%20transparencia/Planeaci%F3n/2019/GCMMM01ManualSGI%20%20VS%2014%202019.pdf>
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, (s.f.). Oriente Antioqueño. Recuperado de: <https://www.ccoa.org.co/camara-y-region/oriente-antioqueno>
- Campos, T. (2015) Conflictos socioambientales en comunidades Nahuas de la Sierra de Zongolica, México. Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina, (2), 64-68
- Celsia. (2019a). Documento de trabajo sobre el Sistema Interconectado Nacional. Recuperado de: <https://www.celsia.com/wp-content/uploads/2020/09/Documento-de-trabajo-sobre-el-Sistema-Interconectado-Nacional.pdf>
- Celsia. (2019b). Sobre Nosotros. Recuperado de: <https://www.celsia.com/es/nuestra-empresa/sobre-nosotros/>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra, Colombia: Taurus/Pensamiento
- Chihu, A., y López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125-159.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- Consorcio POMCAS Oriente Antioqueño (2016). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica –POMCA- del río Samaná Norte.
- Cornare. (2015). Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño, Anexo 1. Análisis socioeconómico. Recuperado de: <http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo1.Analisis-Socioeconomico-Oriente-Antioqueno.pdf>
- Cornare. (2016). Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño, Anexo 4. Actividad económica actual en el Oriente Antioqueño y perspectivas de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima. Recuperado de: [http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo4.Economia-actual-y-perspectivas-CV&DCC\\_OrienteAntioquena.pdf](http://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/Anexo4.Economia-actual-y-perspectivas-CV&DCC_OrienteAntioquena.pdf)
- Cornare. (2019a). Acuerdo N° 395 del 26 de septiembre de 2019, por medio del cual se declara, delimita y alindera el Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques, Mármoles y Pantágoras y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: [http://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo\\_395\\_2019\\_cornare.PDF](http://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo_395_2019_cornare.PDF)
- Cornare. (2019b). Localización regional. Recuperado de: <https://www.cornare.gov.co/localizacion-regional/>
- Cornare. (2020a). Áreas protegidas en la jurisdicción. Recuperado de: <https://www.cornare.gov.co/programa-de-radio-cornare/33-areas-protegidas-en-la-jurisdiccion/>
- Cornare. (2020b). El Desarrollo Sostenible, de la mano de las comunidades. Recuperado de: <https://www.cornare.gov.co/noticias-corporativas/el-desarrollo-sostenible-de-la-mano-con-las-comunidades/>
- Corporación Jurídica Libertad. (s.f.) Quiénes somos. Recuperado de: <https://cjlibertad.org/quienes-somos/>

- Corpourabá. (s.f.). ¿Qué es el Sistema Nacional Ambiental SINA? Recuperado de:  
<http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultar-estado-del-tramite-pqrds/que-es-el-sistema-nacional-ambiental-sina/>
- Corredor, G. (2018). Colombia y la transición energética. *Ciencia política*, 13(25), 107-125.
- Cuadra, F. y Elizalde H. (2019). *Ecología Política Latinoamericana*. Polis (Santiago), 18(54), 5-13
- Delamaza, G. (2012). Responsabilidad social empresarial, política e internacionalización: El caso del «conflicto de los cisnes» en Valdivia, Chile. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 39(70), 167-202.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2017). *Indicadores Anuario Estadístico de Antioquia 2017*. Recuperado de:  
<http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/2-1-poblacion-pobre-y-en-miseria-segun-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-en-los-municipios-de-antioquia-por-area-y-subregion-ecv-2017>
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Anuario Estadístico de Antioquia 2018*. Recuperado de:  
<http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/poblacion-315>
- Departamento Nacional de Planeación. (2013). Consejo Nacional de Política Económica y Social – Conpes 3762. *Lineamientos de Política para el Desarrollo de Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos- PINES*
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Recuperado de  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- Diario Oriente. (15 de mayo de 2019). Comunidad de San Luis se moviliza para exigir se continúe con hidroeléctrica Porvenir II. <https://diarioriente.com>. Recuperado de: <http://diarioriente.com/bosques/san-luis/comunidad-de-san-luis-se-moviliza-para-exigir-se-continue-con-hidroelectrica-porvenir-ii.html>
- Dove, M. (2006). Indigenous people and environmental politics. *Annu. Rev. Anthropol.*, 35, 191-208
- Echeverry, A. (2015). Reviviendo conflictos, hidroeléctricas en el Oriente antioqueño. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 69-75.

- Escobar, A. (1999). ¿De quién es la naturaleza? La conservación de la biodiversidad y la ecología política de los movimientos sociales. En Escobar, A. El final del salvaje. Cultura, ambiente y política en la antropología contemporánea. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En Antropología del desarrollo. Andreu Viola, comp. Barcelona: Paidós
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización, 1.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de antropología social*, 21, 23-62.
- Fonseca, F., Cepeda, C., y Campos, F. (2018). Cuando los dispositivos sociotécnicos de la hidroenergía colonizan el agua de las comunidades: ¿controversias o comunidades energéticas? *Estudios Avanzados*, (29), 23-39.
- Foucault, M. (1977). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fry, M. (2020). Los movimientos sociales latinoamericanos Teorías críticas y debates sobre la formación. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(47), 13-30.
- García, E. (1991). *Una teoría práctica sobre la evaluación: estudio etnográfico*. MIDO.
- García, M., Vera, A., Benetti, C. J. y Blanco, L. (2016). Identificación y clasificación de los microhábitats de agua dulce. *Acta Zoológica Mexicana* (n. s.), 32(1): 12-31.
- Giarracca, N., y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista Alasru*, 5, 113-133.
- Gobernación de Antioquia, (s.f.). Mapa de Antioquia. Recuperado de: <https://www.antioquia.gov.co/antioquia/mapa-de-antioquia>
- Gohn, M. (1997). *Teorias dos movimentos sociais: paradigmas clássicos e contemporâneos*. Edições Loyola
- Gohn, M. D. G. (2008). Abordagens teóricas no estudo dos movimentos sociais na América Latina. *Caderno CRH*, 21(54), 439-455.
- Gómez, A. (2015). *Conflictos socioambientales alrededor de la hidroeléctrica Hidroitungo (Tesis de pregrado)*. Universidad de Antioquia, Medellín

- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, Cuestiones de antagonismo
- Hernández, J. (2008). La responsabilidad social corporativa y las empresas transnacionales: de la ética de la empresa a las relaciones de poder. *Lan Harremanak*, II (19): 17-49
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (quinta edición). México DF: Mc Graw Hill
- Hidalgo, J. (2015). Reflexiones en construcción sobre el reconocimiento y la cuantificación de derechos, el caso del megaproyecto hidráulico multipropósito Chone. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 57-63
- Hidroeléctrica Ituango. (2016). Características del proyecto. Recuperado de: <https://www.hidroituango.com.co/hidroituango#c30>
- Higuaita, J., y Rupp, L. (2018). *Del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño Al Movete: un recuento de las luchas populares y ambientales en la región. Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño*, Colombia: Periferia
- Hoyos, S. y Bernal, R. (2018). Rheophytes of the Samaná Norte river, Colombia: a hydroelectric project threatens an endemic flora. *Tropical. Conservation Science*, 11: 1– 13.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-. (2011). *Aprovechamiento hidroeléctrico del río Samaná Norte, Proyecto Porvenir II: informe de prospección arqueológica*.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-. (2013). *Prospección arqueológica de las nuevas áreas de intervención para las obras complementarias del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Informe final*.
- Iglesias, E. (2008). "Política y protesta. Visiones comparadas en la literatura sobre acción colectiva", en Fernández, A. y Lasgart, C. (Comps.), *La democracia en América Latina. Partidos políticos y movimientos sociales*, Rosario, Homo Sapiens

- INTEGRAL y PROE SAS E.S.P. (2012). Aprovechamiento Hidroeléctrico del río Samaná Norte proyecto PORVENIR II. Medellín.
- International Energy Agency (IEA) (2012). “Energy Technology Perspectives 2012. Pathways to a clean Energy Systems. Resumen Ejecutivo Spanish Version”. Recuperado de: [https://apecyl.com/sites/default/files/Documentos/2cCEBLIXJibq2UKmKA\\_g2\\_0.pdf](https://apecyl.com/sites/default/files/Documentos/2cCEBLIXJibq2UKmKA_g2_0.pdf)
- IIRSA. (s.f.) Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR. Recuperado de: <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=28>
- Isch, E. (2015). Geopolítica regional de la hidroenergía: ¿A dónde irá la energía de Ecuador y del resto de países? Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina, (2), 7-11.
- Ivars, J. D. (2013). ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales?: Algunas reflexiones. *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-cultural, (26), diciembre, 88-97
- Kavilando. (2017). Festival del Río Samaná. 2017. Por la defensa de nuestro Territorio. Oriente Antioqueño (Colombia). Recuperado de: <https://kavilando.org/lineas-kavilando/formacion-genero-y-luchas-populares/5355-festival-del-rio-samana-2017-por-la-defensa-de-nuestro-territorio-oriente-antioqueno-colombia>
- Kavilando. (2018). Las represas y los proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas – PCH no generan energía limpia. Recuperado de: <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/formacion-genero-y-luchas-populares/6449-las-represas-y-los-proyectos-de-pequenas-centrales-hidroelectricas-pch-no-generan-energia-limpia>
- Leal, A. (2017) Conflictos socio-ambientales en la generación de energía: el caso de la hidroeléctrica El Quimbo (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la ecología política: una mirada desde el sur. *Ecología Política Latinoamericana, Pensamiento Crítico, Diferencia Latinoamericana y Rearticulación Epistémica*; CLACSO: Buenos Aires, Argentina

- Leguizamón, Y. (2015). Conflictos ambientales y movimientos sociales: el caso del movimiento embera katio en respuesta a la construcción de la represa Urrá (1994-2008). *Memoria y Sociedad*, 19(39), 94-105.
- López, M. (2016). Paisajes hídricos urbanos en disputa: agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia: Rocco Gráficas
- López-Pardo, C., Roca-Servat, D., Jiménez, A., Bueno de Mesquita, M. (2015). Editorial. Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina, (2), 3-6.
- Machado, H. (2010). La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo. *Boletín Onteaiken*, 10, 1-2.
- Manzanal, M. (2014). Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Realidad Económica*, 283. Buenos Aires: IADE
- Mapa Interactivo. (s.f.). Mapa de Antioquia. Recuperado de: <https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-antioquia.html>
- Marion, B. (2015). Los retos de la explotación hidroeléctrica para el desarrollo local en un territorio afectado por el conflicto armado colombiano, el caso de la represa Ituango. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 41-47
- Martín, F., y Larsimont, R. (2014). L'écologie politique depuis l'Amérique Latine. In *Actes du Premier Colloque sur "Penser l'écologie politique: Sciences sociales et interdisciplinarité*, 153-159
- Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revibec: revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 021-30.
- Martínez Alier, J. (2005). El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración. *Icaria: Barcelona*
- Martínez Alier, J. (2007). El ecologismo popular. *Revista Ecosistemas*, 16(3)
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7).
- Mejía, K. (2018). Impactos sociales y el tamaño óptimo de los megaproyectos hidroeléctricos (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

- Merlinsky, G. (2013). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CLACSO, Editorial Ciccus
- Merlinsky, G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. *Ciencia e Investigación*, 65(3), 5-17
- Meza, J. (2017). El río, las poblaciones ribereñas, el buen vivir y las políticas de desarrollo: un punto de vista desde el saber jurídico a la intervención del último río libre de Antioquia. 1998-2017 (Tesis de pregrado). Universidad Eafit, Medellín
- Milanović, S., y Vasić, L. (2021). Methodological approaches and research techniques for addressing construction and remediation problems in karst reservoirs. *Hydrogeology Journal*, 1-22.
- Ministerio de Ambiente. (2021). Objetivos y funciones. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/ministerio/objetivos-y-funciones>
- Ministerio de Minas y Energía. (2019). Agua, fuente de energía. Recuperado de: <https://www.minenergia.gov.co/historico-de-noticias?idNoticia=24094573#:~:text=La%20hidroelectricidad%20actualmente%20es%20columna,sus%20bajos%20costos%20de%20generaci%C3%B3n.&text=Colombia%20es%20un%20pa%C3%ADs%20privilegiado,tres%20veces%20el%20de%20Latinoam%C3%A9rica>
- MiOriente<sup>a</sup>. (2 de julio de 2019). Río Dormilón vs. Hidroeléctricas: instalan mesa permanente. <https://mioriente.com>. Recuperado de: <http://m.mioriente.com/secciones/medio-ambiente/rio-dormilon-vs-hidroelectricas-instalan-mesa-permanente.html>
- MiOriente<sup>b</sup>. (15 de mayo de 2019). El llamado a marchar que no cayó muy bien en San Luis. <https://mioriente.com>. Recuperado de: <http://mioriente.com/secciones/medio-ambiente/el-llamado-a-marchar-que-no-cayo-muy-bien-en-san-luis.html>
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales-WRM. (2001). El Informe de la Comisión Mundial Sobre Represas. Boletín 42. Recuperado de: <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/el-informe-de-la-comision-mundial-sobre-represas/>
- Movimiento Ríos Vivos, (s.f.). Lo que debes saber sobre Hidroituango. Recuperado de: <https://riosvivoscolombia.org/no-a-hidroituango/lo-que-debes-saber-sobre-hidroituango/>

- Muñoz Gaviria, G. (2015). Formas de violencia en la construcción de la central hidroeléctrica Belo Monte. *Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina*, (2), 28-34.
- Muñoz Gaviria, G. (2017). Las técnicas de la “gestión social” de poblaciones impactadas por proyectos hidroeléctricos como instrumento de gobierno. *El Ágora USB*, 17(2), 387-412.
- Muñoz Gaviria, G. (2019). El estudio de impacto ambiental como elemento de construcción de realidad. El caso de la central hidroeléctrica Porce III. *Territorios*, (41), 223-243.
- Muñoz Gaviria, G. (2021). *Contra la sostenibilidad. Desinformémonos*. Recuperado de: <https://desinformemonos.org/contra-la-sostenibilidad/>
- Naranjo S. (2014). Conflictos territoriales generados por las macro políticas y sus respectivos impactos, en relación con los pobladores del territorio donde éstas se materializan: estudio de caso del megaproyecto de la hidroeléctrica el Quimbo (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Núñez, R. C. (2014) Relaciones de poder entre Estado, empresas y campesinos en conflictos socioterritoriales. Territorios campesinos ganaderos de Palma Sola, Jujuy. *Revista Alternativa*, (1), 45-77
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43
- Olaya Rodríguez, C. (2016). El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia. *El Ágora USB*, 17(1), 128-144.
- Oriéntese. (3 de junio de 2019). Apelan decisión del Consejo de Estado sobre Porvenir II. <https://orientese.co/> Recuperado de: <https://orientese.co/apelan-decision-del-consejo-de-estado-sobre-porvenir-ii/>
- Osorio Pérez, F. (2016). “Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 52, N° 1, Enero-Junio, pp. 41-61.
- Panfichi, A., y Coronel, O. (2011). Los conflictos hídricos en el Perú 2006-2010: una lectura panorámica. *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*, 393-422. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Patiño, B. (2017). Viabilidad de la transferencia de valores económicos para la estimación de impactos sobre la cobertura boscosa en proyectos

- hidroeléctricos para el departamento de Antioquia (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Patiño-Sánchez, C. (2019). El gran apagón: Techno-politiques, crises et infrastructures dans le secteur de l'énergie électrique en Colombie (1940-2000) (Tesis de maestría). Universidad de Montreal, Canadá
- Pase, H., Rocha, H. D., Santos, E. D., y Dupuy, A. (2016). The sociopolitical conflict in hydroelectric enterprises. *Ambiente & Sociedade*, 19(2), 45-66.
- Periódico El Arriero (de junio de 2019). Marcha en rechazo al licenciamiento del río Dormilón y demás fuentes hídricas del oriente antioqueño. <https://www.periodicoelarriero.com.co/> Recuperado de: [https://www.periodicoelarriero.com.co/Articulo/2019/06/MARCHA-EN-RECHAZO-AL-LICENCIAMIENTO-DEL-RIO-DORMILON-Y-DEMÁS-FUENTES-HIDRICAS-DEL-ORIENTE-ANTIOQUENO\\_Art20190627MERALDRDYDFHDOA](https://www.periodicoelarriero.com.co/Articulo/2019/06/MARCHA-EN-RECHAZO-AL-LICENCIAMIENTO-DEL-RIO-DORMILON-Y-DEMÁS-FUENTES-HIDRICAS-DEL-ORIENTE-ANTIOQUENO_Art20190627MERALDRDYDFHDOA)
- Polo Democrático Alternativo. (2017). El Oriente Antioqueño realizará audiencia pública sobre proyectos mineros. Recuperado de: <https://www.polodemocratico.net/el-oriente-antioqueno-realizara-audiencia-publica-sobre-proyectos-mineros/>
- Portilla, M. (2018). Hidroituango: ¿Qué pasó, por qué pasó, qué está pasando y qué podría pasar? Informe Técnico. Escuela de Geociencias. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Recuperado de: <https://riosvivoscolombia.org/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Te%CC%81cnico-General.pdf>
- Porvenir II. (2016). Porvenir II: motor de desarrollo social. Recuperado de: <http://www.proyectoporvenir.com/Paginas/Gesti%C3%B3n-social.aspx>
- Porvenir II Avanza (2016). Medio institucional del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Edición N° 1. Recuperado de [http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/periodico\\_porvenir\\_2\\_ed-001.pdf](http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/periodico_porvenir_2_ed-001.pdf)
- Porvenir II Avanza (2017a). Medio institucional del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Edición N° 4. Recuperado de: <http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/porvenir-ii-avanza-mayo-2017.pdf>
- Porvenir II Avanza (2017b). Medio institucional del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Edición N° 3. Recuperado de:

<http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/porvenir-II-avanza-febrero2017-web.pdf>

Porvenir II Avanza (2017c). Medio institucional del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. Edición N° 5. Recuperado de: [http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/PorvenirII\\_avanza\\_diciembre2017\\_web.pdf](http://www.proyectoporvenir.com/Peridico/PorvenirII_avanza_diciembre2017_web.pdf)

Presidencia de la República. (1991). Decreto 2591 de 1991, por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5304>

Público. (10 de febrero de 2021). Aumentan los asesinatos de líderes sociales en Colombia y HRW responsabiliza al Gobierno. <https://www.publico.es/> Recuperado de: <https://www.publico.es/internacional/violencia-colombia-hrw-critica-aumento-asesinatos-lideres-sociales-responsabilidad-gobierno-colombiano.html>

Quijano, M. A., y Academia Colombiana de Ciencias Exactas. (2016). Flora del Oriente Antioqueño: Biodiversidad, ecología y estrategias de conservación, Bogotá, Colombia: Gente Nueva

Rausch, G. (2016). Agua, desarrollismo y emergencia del conflicto ambiental: El proyecto hidroeléctrico Paraná Medio en Santa Fe, Argentina (1957-1997). *Agua y Territorio*, 7, 139-151

Revelo, J. (2019). Caminos de frontera: de la ausencia estatal a la inclusión excluyente de la región Amazónica. *CS*, (28), 299-303.

Revista educativa MapaInteractivo.net, equipo de redacción profesional. (2014, 11). Mapa de Antioquia. Matos Moquete Bencosme. Recuperado de: <https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-antioquia.html>.

Revista El Congreso. (s.f.). La ANLA, balanza entre el desarrollo y el medio ambiente. <http://www.revistaelcongreso.com/> Recuperado de: <http://www.revistaelcongreso.com/minas/la-anla-balanza-entre-el-desarrollo-y-el-medioambiente/>

Revista Dinero. (30 de mayo de 2019). Los enredos por la venta de Porvenir II. <https://www.dinero.com>. Recuperado de: <https://diarioriente.com/altiplano/celsia-no-construira-el-proyecto-hidroelectrico-porvenir-ii.html>

- Ribeiro, L. (1999). Ambientalismo e desenvolvimento sustentado: ideologia e utopia no final do século XX. *Ciência da Informação*, Vol. 21, Nº 1: 23-31
- Ríos, J., y Vélez, L. (2015). Efectos fiscales de los asentamientos hidroeléctricos: el caso de la cuenca de los ríos Negro y Nare en Colombia. *Semestre Económico*, 18(38), 137-160
- Roca-Servat, D. (2015). Extractivismo y desarrollo en América del Sur: Reflexiones preliminares sobre la justicia hídrica. *Espaço, Políticas Públicas E Território: Reflexões a partir da América do Sul*. (pp. 148-176)
- Rodríguez Acevedo, C. (2013). Evaluación crítica del esquema teórico de Alberto Melucci contenido en los artículos que conforman el texto "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia", en *Revista de Estudios Cotidianos*, Vol. 1, Nº 2, pp. 121-134
- Rodríguez, C. y Orduz, N. (2012). Adiós Río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la Represa de Urrá. Bogotá: Dejusticia
- Rojas-Robles, R. (2018). Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no-humana. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 183-192.
- Romero, T., Romero A. y Toledo, X. (2009). Agua, poder y discursos en el conflicto socio-territorial por la construcción de represas hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 81-103
- Salcedo, C. y Cely, A. (2015). Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: El caso de la represa del Quimbo, Huila-Colombia. *Mundo Agrario*, 16(31).
- Saldi, L., Henríquez, D., Perdomo, J. y Roca-Servat, D. (2015). El proyecto hidroenergético de Salcca Pucara en Perú: percepciones de cambio, relaciones de poder, y estrategias de inserción al territorio. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 35-40.
- Samaná Fest. (2020) ¿Qué es? Recuperado de: <https://riosamana.com/que-es/>
- Sanín, P. (2014). De la responsabilidad social estatal a la responsabilidad social empresarial: gobernanza neoliberal y condicionamiento de derechos. *Diálogos de Derecho y Política*, (15), 122-142.
- San Martín Cantero, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122

- Scott, J. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos. Colección problemas de México. Ciudad de México, México: Ediciones Era.
- Semana. (20 de marzo 2019). Celsia se echó atrás con la construcción de Porvenir II y venderá el proyecto. <http://www.semana.com>. Recuperado de: <https://www.semana.com/economia/articulo/celsia-se-echo-para-atras-con-la-construccion-de-porvenir-ii-y-vendera-el-proyecto/606194/>
- Socya. (2020). Nuestra filosofía. Recuperado de: <https://socya.org.co/nuestra-filosofia/>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 15-38.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*; (4): 30-46
- Svampa, M. (2014). ¿El desarrollo en cuestión? Algunas coordenadas del debate latinoamericano. *Saltar la barrera: Crisis socio-ambiental, resistencias populares y construcción de alternativas latinoamericanas al neoliberalismo*, 21-38.
- Svampa, M. (2017). Movimientos sociales, tradiciones políticas y dimensiones de la acción en América Latina. Del cambio de época al fin de ciclo: gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina (pp. 27-52.), Buenos Aires: Edhasa
- Tarrow, S. (2004). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza.
- Toro, J., y Arrieta, G. (2011). Retrospectiva crítica de la Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia. Memorias del Ciclo de Conferencias Biodiversidad y Turismo para un Desarrollo Sostenible. Centro de Formación de la Cooperación Española En Cartagena de Indias.
- Toro, M., y Martín, F. (2017). Presentación, Ecología Política Latinoamericana, Pensamiento Crítico, Diferencia Latinoamericana y Rearticulación Epistémica; CLACSO: Buenos Aires, Argentina, 2017
- Torres, R. (2015). El movimiento anti-represas y su potencial para la transformación social; caso HidroAysén. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 76-80

- Tribunal Superior de Antioquia. (2019). Sentencia de segunda instancia que resuelve la apelación de sentencia de la acción de tutela N° radicado 05 001 33 33 005 2019 00053 01
- Ulloa, A., Aguilar, T., Goicoechea, C., & Ramírez, R. (2011). Descripción, clasificación y aspectos geológicos de las zonas kársticas de Costa Rica. *Revista Geológica de América Central*, (45), 53-74.
- Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME. (2015ba). Atlas Potencial Hidroenergético de Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.upme.gov.co/handle/001/1336>
- Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME. (2015b). Integración de las energías renovables no convencionales en Colombia. Recuperado de: [http://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/INTEGRACION\\_ENERGIAS\\_RENOVABLES\\_WEB.pdf](http://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/INTEGRACION_ENERGIAS_RENOVABLES_WEB.pdf)
- Unidad de Planeación Minero Energética-UPME. (2021). Plan Energético Nacional 2020-2050. Recuperado de: [https://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/PEN\\_2020\\_2050/Resumen\\_Ejecutivo\\_PEN\\_2020\\_2050.pdf](https://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/PEN_2020_2050/Resumen_Ejecutivo_PEN_2020_2050.pdf)
- Universidad de Antioquia. (s.f.). Derecho Ambiental. Principales mecanismos de participación ambiental. Recuperado de: [http://docencia.udea.edu.co/derecho/derecho\\_ambiental/audiencia.htm#:~:text=La%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20Ambientales%20es,sobre%20la%20conveniencia%20de%20una](http://docencia.udea.edu.co/derecho/derecho_ambiental/audiencia.htm#:~:text=La%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20Ambientales%20es,sobre%20la%20conveniencia%20de%20una)
- Vargas, M. (2019). Hidroituango: el cañón de agua que le apunta al pueblo. *Pesquisa Javeriana*. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/hidroituango-el-canon-de-agua-que-le-apunta-al-pueblo/>
- Vera Alpuche, J. (2012). La dimensión discursiva en los conflictos socioambientales: apuntes para un método de análisis de discurso desde la ecología política. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, 5, 135-160.
- Viaene, L. (2015). Visiones indígenas sobre el impacto del proyecto de la represa Xalalá a los derechos humanos de los pueblos indígenas en Guatemala. *Justicia Hídrica. Resistencia y alternativas en América Latina*, (2), 22-27.

- Villada, M., y Jiménez, A. (2018). “La lucha por la defensa de lo común: aproximación a los conflictos socioambientales desde el Movete”. *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el oriente antioqueño*, Colombia: Periferia
- Villegas, L. C. (2017). *Infraestructura, medio ambiente y protesta social: el sector eléctrico desde el siglo XIX hasta el siglo XXI*, Colombia: Universidad de Medellín
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín Ecos*, 6, 2-9.
- Zuluaga, A. (2018.) Festival del Agua, 10 años de resistencia en el Oriente Antioqueño. Recuperado de: <https://www.movete.org/index.php/11-noticias/28-festival-del-agua-10-anos-de-resistencia-en-el-oriente-antioqueno>
- Zuluaga, H., e Insuasty, A. (2019). Por la vida ¿Hasta la vida misma?: Líderes sociales en Riesgo (Colombia). *El Ágora USB*. 19 (2), 313-321

## 7. Anexos

## Anexo 1: Lista de entrevistados

Entrevistados	
Descripción	Identificación en el texto
<b>Tipo de Actor: Sociedad Civil</b>	
Hidrólogo francés y director Fundación Yumaná	Entrevistado JD
Coordinador del grupo de Vigías del patrimonio Cultural y Natural de El Prodigio, exconcejal y actualmente promotor de turismo en el municipio de San Luis	Entrevistado AB
Historiador, líder social clave en el territorio desde los 70's	Entrevistado CO
Abogado integrante de Corporación Jurídica Libertad	Entrevistado IQ
Presidente Asociación Campesina de Antioquia	Entrevistado JG
Ingeniero forestal e integrante de Vigías del Río Dormilón, San Luis	Entrevistado EG
Cofundador de Vigías del río Dormilón y psicólogo social	Entrevistado ND
Estudiante de ingeniería ambiental y profesional en relaciones internacionales, integrantes de Conciencia Colectiva, San Carlos	Entrevistado SDJQ
Líder social e integrante de las Mesas por la defensa del agua, la vida y el territorio del municipio de San Carlos	Entrevistado RL
Lideresa social del corregimiento Puerto Garza e integrante de las Mesas por la defensa del agua, la vida y el territorio del municipio de San Carlos	Entrevistada EB
Viejo pescador del corregimiento Puerto Garza, San Carlos	Entrevistado DB
Joven comerciante del corregimiento de Puerto Garza	Entrevistada VD
Comerciante, tiene un hotel en El Prodigio, San Luis. Allí estuvo la oficina de Celsia	Entrevistado LD
Comerciante, tiene un pequeño negocio en El Prodigio, San Luis	Entrevistada DA
Comerciante, tiene un negocio en El Prodigio, San Luis. También ha hecho minería, ha reciclado y actualmente hace parte del Comité del Trabajo de la Junta de Acción Comunal	Entrevistada YA
<b>Tipo de Actor: Expertos</b>	
Experto en Botánica. Hizo un recorrido por el río Samaná y encontró especies reófitas endémicas	Entrevistado RB
Ingeniero civil, magister en recursos hídricos y doctor en hidrología. Es profesor de la Universidad de Antioquia en la Escuela Ambiental	Entrevistado JC
Docente investigador de la Universidad San Buenaventura, pertenece y dirige un grupo de investigación, una revista académica de Ciencias Sociales y hace parte de un colectivo de investigación popular	Entrevistado AI
Trabajó desde los 80's hasta el 2008 en ISA, en el equipo que hacía los estudios sociales de las hidroeléctricas. Actualmente es docente de desarrollo y medio ambiente, economía ambiental y energía y ambiente en la Universidad de Medellín	Entrevistado LV
<b>Tipo de Actor: Estado</b>	
Líder técnica y de gestión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el sector de energía	Entrevistada SV
Pertenece al Grupo de Licencias y Permisos Ambientales de Cornare	Entrevistada AC
Secretario de gobierno del municipio de San Carlos	Entrevistado CM
Alcalde del municipio de San Luis	Entrevistado HS
<b>Tipo de Actor: Empresa</b>	
Director de operaciones de Socya	Entrevistado JA

## **Anexo 2. Guía de entrevistas semiestructuradas**

### **Organizaciones sociales, campesinos y sociedad civil en general**

1. ¿Qué relación tiene con el río Samaná?
2. ¿Qué opina de que sea represado?
3. ¿Conoce otros proyectos hidroeléctricos que ya se hayan ejecutado en la región?  
¿Cuáles fueron sus mayores impactos?
4. ¿Cómo le parece ha cambiado el conocimiento local acerca del territorio y sus fuentes hídricas, con las acciones de protección del río Samaná y demás ríos de la región?
5. ¿Cuál es su postura frente a la hidroenergía? ¿La considera necesaria en el territorio?
6. ¿Qué sabe del proyecto hidroeléctrico Porvenir II?
7. ¿Qué piensa de dicho proyecto?
8. ¿Les han sido socializados los impactos del proyecto a nivel social y ambiental?  
¿Cómo se enteró? ¿A través de quiénes?
9. ¿Qué beneficios y/o perjuicios considera traería, en caso de ser ejecutado, el proyecto a la región?
10. ¿Qué opina de la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto?
11. ¿Considera que si se ejecuta el proyecto, se favorecería el desarrollo local en la región? ¿Cómo? ¿Por qué?
12. ¿Cómo han sido los procesos de participación y el involucramiento de la comunidad por parte de la empresa en la toma de decisiones acerca de dicho proyecto?
13. ¿Ha participado en escenarios (eventos, reuniones) donde se debata acerca del proyecto? ¿Cómo han sido estos espacios? ¿Quiénes han participado? ¿Cómo fue la convocatoria?
14. ¿Conoce o ha participado de procesos alternativos al proyecto hidroeléctrico?  
¿Cuáles serían las propuestas de estos procesos?
15. ¿Cómo han sido los procesos de organización social para hacer frente a dicho proyecto? (estrategias)
16. ¿Cómo se imaginan su territorio y sus ríos a futuro?

### **Autoridades municipales y/o regionales**

1. ¿Cómo ha sido la relación entre el río Samaná y la población local?
2. ¿Cuál es su postura frente a la hidroenergía? ¿La considera necesaria en el territorio?
3. ¿Qué conoce del proyecto hidroeléctrico Porvenir II? ¿Sabe cómo llegó al territorio y cuáles fueron los intereses de la empresa ejecutora para asentarse en el territorio?
4. ¿Qué piensa del mismo?
5. ¿Les han sido socializados los impactos del proyecto a nivel social y ambiental?  
¿Cómo se enteró? ¿A través de quiénes?
6. ¿Socialmente que nos puede decir de las comunidades aledañas al proyecto?  
¿cómo son? ¿A qué se dedican? ¿Cuál es su historia?
7. ¿Cómo ha sido la relación entre las autoridades municipales y la empresa ejecutora del proyecto?

8. ¿Qué beneficios y/o perjuicios considera traería, en caso de ser ejecutado, el proyecto a la región?
9. ¿Considera que si se ejecuta el proyecto, se favorecería el desarrollo local en la región? ¿Cómo? ¿Por qué?
10. Si se ejecuta el proyecto, ¿hay regalías destinadas para el municipio? ¿en qué serían invertidas?
11. ¿Cómo han sido los procesos de participación y el involucramiento de la comunidad y las autoridades locales en la toma de decisiones acerca de dicho proyecto?
12. ¿Cómo considera ha sido recibido el proyecto por parte de la comunidad?
13. ¿Cuáles son los argumentos que tienen las diferentes organizaciones sociales en contra del proyecto? ¿Conocen las propuestas gestadas desde estos colectivos?
14. ¿Qué opina de la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto?
15. ¿Cómo visualizan su territorio respecto a la ejecución o no del proyecto?

### **Sector privado**

1. ¿Cuáles son los objetivos de la empresa en general?
2. ¿Cuál es su función dentro de la empresa?
3. ¿Cómo es considerada la hidroenergía dentro de la compañía? ¿La consideran necesaria en el oriente antioqueño?
4. ¿Cómo ha sido la incursión en este territorio? ¿Qué implicaba socialmente?
5. ¿Para ustedes por qué es importante este proyecto en el territorio?
6. ¿Cuáles consideran serían los beneficios a nivel local y regional que traería el proyecto hidroeléctrico? ¿Y los perjuicios si este no se lleva a cabo?
7. Dentro de los estudios de impacto ambiental y social del proyecto, ¿cuáles son las principales afectaciones del mismo y cómo piensan mitigarlas?
8. ¿Cuáles y cómo han sido los procesos de socialización y participación ciudadana respecto al proyecto?
9. ¿Cómo les parece ha sido recibido el proyecto por parte de las autoridades locales y la comunidad?
10. Me he enterado que ha habido cuestionamientos y manifestaciones en contra del proyecto, ¿conoce cuáles son los motivos que las impulsan? ¿Cuáles fueron las acciones de la empresa al respecto?
11. Algunos pobladores me hablaron de la necesidad de preservar los ríos, ¿cree que esto es una opinión generalizada en la zona?
12. ¿Consideran válidos los argumentos que tienen las diferentes organizaciones sociales en contra del proyecto? ¿Conocen las propuestas gestadas desde estos colectivos? ¿han sido tenidas en cuenta dentro del proyecto?
13. ¿Cómo toman la decisión del Consejo de Estado de suspender temporalmente la licencia ambiental del proyecto?

### **Autoridades ambientales**

1. ¿Cuál es su función dentro de la autoridad ambiental?
2. ¿Cuáles son las políticas de la entidad respecto a la protección de los ríos? ¿Cuáles se desarrollan específicamente en el Samaná Norte?
3. Desde la autoridad ambiental, ¿cómo es concebida la hidroenergía?

4. ¿Cómo ha sido la relación con los diferentes proyectos hidroeléctricos ejecutados en la región?
5. ¿Cómo conciben el proyecto hidroeléctrico Porvenir II?
6. ¿Cuál es la postura de la entidad frente al proyecto en general?
7. ¿A nivel ambiental consideran viable el proyecto hidroeléctrico Porvenir II?
8. ¿Cuáles han sido las mayores preocupaciones de la entidad respecto al recurso hídrico y la fauna y flora, por el desarrollo del proyecto?
9. ¿Qué hacer con las especies bocachico, pataló y dorada que podrían verse amenazadas con el desarrollo del proyecto?
10. ¿Considera se puede garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio con el desarrollo del proyecto?
11. Las plantas de río encontradas en el Samaná (reófitas) por el doctor Rodrigo Bernal podrían extinguirse por el desarrollo del proyecto, ¿qué opina la entidad de este hecho?
12. ¿Cómo responde la autoridad ambiental frente al rechazo de la comunidad al licenciamiento ambiental de este tipo de proyectos?
13. ¿Qué opina de la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto?
14. San Luis, uno de los municipios que se encuentra dentro del área de influencia de Porvenir II, hace parte del corredor kárstico que la entidad pretende declarar como de protección especial, ¿la construcción del proyecto no va en contravía de este propósito?
15. ¿Cree que al ser el Samaná Norte el último río libre de represas del departamento ameritaría una protección especial? ¿Por qué?

### **Expertos**

1. Cuénteme un poco acerca del trabajo que ha venido adelantando con las comunidades del oriente antioqueño\*
2. ¿Cómo se llegó a interesarse por los temas energéticos e hidroenergéticos? Cuénteme su experiencia\*
3. ¿Qué nos puede decir sobre el río Samaná? (O sobre los ríos del oriente antioqueño) \*
4. ¿Cómo se llegó a interesarse en los temas de hidrología y problemáticas ambientales?\*
5. ¿Qué me puede decir a nivel hidrológico sobre el río Samaná o sobre la cuenca del Magdalena? ¿Cuáles son las características de este sistema hídrico?\*
6. ¿Cuáles serían las mayores afectaciones a nivel hídrico por el desarrollo del proyecto? \*
7. ¿Cómo concibe la hidroenergía? ¿la considera necesaria en el oriente antioqueño?
8. ¿Qué conoce del proyecto hidroeléctrico Porvenir II?
9. ¿Cuál es su postura frente al mismo?
10. ¿Socialmente que nos puede decir de las comunidades aledañas al proyecto?
11. ¿Cuáles considera serían las mayores afectaciones a nivel social y ambiental con la ejecución del proyecto?
12. ¿Qué beneficios considera traería, en caso de ser ejecutado, el proyecto a la región?

13. ¿Cómo considera se debería proteger el río Samaná?
14. ¿A nivel socioambiental consideran viable el proyecto hidroeléctrico Porvenir II?
15. ¿Ha participado en escenarios donde se debata acerca del proyecto? ¿Cómo han sido estos espacios?
16. ¿Conoce los interrogantes de la comunidad frente al desarrollo del proyecto? ¿Cuál es su posición al respecto?
17. ¿Qué opina de la suspensión temporal de la licencia ambiental del proyecto?
18. ¿Cuáles serían las alternativas a la hidroenergía en este territorio?
19. Para usted, ¿la hidroenergía es una energía limpia? ¿por qué?
20. ¿Cómo se imagina el futuro de estas comunidades considerando los procesos de resistencia que han venido adelantando y al mismo tiempo la presión sobre los ríos con este tipo de proyectos?

\*Estas preguntas variaron de acuerdo con el área de experiencia del actor entrevistado